AÑO TERCERO. — Núm. 839

PORTE PAGADO

Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769

Buenos Aires, martes 18 de junio de 1918

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al Director.

Dpto el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: U. T. Administración 7370 Av. Expedición 7372 Avenida. Sociales 7373 Avenida. Director 7374 Avenida. Redacción 7375 Avenida y 10 interno. Cooperativa 3927 Central.

La Epoca

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

CAPITAL

$ m|a. $ m|n $ m|n. $ m|a.
Un mes 2. Tres meses 6. Seis meses 12. Un año 24.

PROVINCIAS

$ m|n. $ m|n. $ m|n. $ m|n.
1 mes 2.50 3 meses 7.50 6 meses 15 1 año 28

EXTERIOR

$ oro $ oro $ oro $ oro
1 mes 2.50 3 meses 7.50 6 meses 15 1 año 28
Número del día, 0.08. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. — De fechas anteriores. 0.50.

LA EPOCA se envía directamente por correo a toda persona que lo pida, acompañando el importe correspondiente. Los pedidos de subscripciones para el interior de la República se atenderán por cualquier número de días a razón de 0.08 el ejemplar.

LÉASE EN LA PAGINA 11 LA INFORMACION DE ULTIMA HORA

18 DE JUNIO DE 1918

SOBRE INTERVENCIONES

Comenta nuevamente "La Nación" su sempiterno "leit motiv" de las intervenciones. Y como siempre, sus proposiciones son tan contradictorias que se divisa sin esfuerzo el propósito de censurar la política del Ejecutivo, venga o no a pelo la censura.

Plantea nuevamente "La Nación" su disconformidad con los procedimientos observados por las intervenciones en su relación con los poderes judiciales de las provincias intervenidas. Sostiene otra vez la tesis de la inamovilidad de la justicia, entendiendo esta como un seguro contra toda transformación que puede sufrir el cuerpo político de que forma parte en su calidad de rama de gobierno.

Como se ve, el argumento no es nuevo, y ya lo hemos replicado. La inamovilidad de la justicia es un recaudo constitucional contra los posibles abusos de la rama ejecutiva del gobierno que el poder judicial integra. Se ha querido evitar con ello que la magistratura, sometida a las facultades que administrativamente poseen los poderes ejecutivos, quedara subordinada a ellas con detrimento de su independencia. Era, pues, una precaución sencilla y de alcance inmediato. Nada hace suponer que haya sido otro el criterio que inspiró la tan decantada inamovilidad judicial. Nunca, evidentemente, se entendió crear un principio intangible, de esencia misteriosa, constante e inalterable en el tiempo, que rodean los cargos judiciales como una virtud defensiva e invulnerable. Sobran los motivos para pensar, y los antecedentes jurídicos son copiosos, que los poderes judiciales, en su carácter de elementos componentes de una organización eminentemente política, como es el gobierno, están sometidos a todas las contingencias que pueda sufrir aquél en tanto que cuerpo político.

De modo que frente a los poderes de una intervención, los poderes judiciales se hallan caso idéntico al de las otras ramas de gobierno. Siguen su suerte. Pretender otra cosa sería sentar una teoría absurda a fuer de inconsistente. Si la intervención, ejercitando las facultades extraordinarias que la Constitución acuerda al poder federal, puede declarar la caducidad de gobiernos aparentemente elegidos por el pueblo, convocando a este a nuevas elecciones, es decir, si puede enmendar un derecho de soberanía porque lo sospecha adulterado en la práctica, resulta obvio que podrá, asimismo, tener imperio para declarar caducos cuerpos que, como el judicial, no tienen mandato directo del pueblo y son emanaciones de poderes bastardos. En derecho, quien puede lo más, puede lo menos; y en esto la norma jurídica encaja dentro de las enseñanzas del sentido común.

Pero al defender su tesis sobre la inamovilidad de los jueces, en la forma extrema que hace de la sabida clámide de Themis una suerte de vestidura mágica e intangible, vuelve "La Nación" sobre el origen de las intervenciones decretadas por el Ejecutivo, reclamando de que no se haya dado participación al congreso. Comencemos por advertir que "La Nación" parece ser más liberal que la libertad, desde que reclama para el congreso facultades que éste no había creído comprometidas, desde que no ha creído conveniente reivindicarlas. Pero en su oficiosa abogacía, no repara "La Nación" en que el congreso tiene medios para requerir del Ejecutivo las explicaciones que considere necesarias y que si no los usa será porque no considera llegado el caso de asumir tales actitudes.

De todas maneras el asunto es tan claro que no exige el auxilio de la hermenéutica jurídica. El Ejecutivo, durante el receso, asume por completo ciertas atribuciones privativas del poder federal. En uso de ellas ha decretado las intervenciones y la Constitución le exige mucho menos que "La Nación": sólo el deber de dar cuenta.

Por lo demás, la prensa adversa al Ejecutivo puede buscar vicios de forma a las intervenciones. Estas cumplirán su cometido, que no es otro que el de reparar los defectos del sistema institucional argentino, provocando la organización de gobiernos democráticos de verdad, elegidos por el pueblo, de acuerdo con la Constitución y la ley. Esa obra reparadora está en marcha y nada ni nadie la detendrá.

Pérdida de riqueza

DE QUIÉN ES LA CULPA

Habla "La Prensa" de una riqueza que se pierde, no sacando al producto de los yacimientos de petróleo de Comodoro Rivadavia, todos los rendimientos que podrían dar sus derivados por medio de la destilación.

Empezaremos por recordarle a "La Prensa" que si la explotación de Comodoro Rivadavia, no da todos los beneficios que debían esperarse de su riqueza, la culpa es del desorden que la actual administración encontró en ella y de los obstáculos que a sus planes opuso un congreso politiquero, que prefirió sacrificar los intereses del país a sus pequeñas pasiones, tarea innoble en que fué secundado eficazmente por "La Prensa", que hoy lloriquea por la pérdida supuesta de tanta riqueza.

Si las administraciones anteriores hubiesen empezado por facilitar a las destilerías de petróleo este mineral para sacar los subproductos que pueden dar, su destilación habría alcanzado grande extensión; pero no fué así, el petróleo fué distribuído sin orden y sin equidad, y se crearon derechos y medios de marchar industrias, que el gobierno actual no ha podido alterar, pues, hubiéranse producido perjuicios graves.

No se puede pensar, pues, en quitar a los que ahora reciben el petróleo, el combustible que necesitan, y menos cuando se le aplica a servicio público, como alumbrado, etc.

La intervención del gobierno actual, cambiando la dirección de la explotación de Comodoro Rivadavia, ha dado el resultado que se buscaba, de introducir orden que no existía, comprobándolo así, las utilidades alcanzadas de 5.200.000 pesos en el año pasado sobre un capital asignado a esa explotación de 6.000.000 de pesos.

La capitalización de las utilidades, a fin de extender la explotación, debida a la iniciativa de la diputación radical, por uno de sus miembros más competentes en el asunto, ingeniero Demarchi, ha contribuído, en primera línea a obtener los beneficios señalados.

El gobierno, preocupado de tan vital cuestión, no escatima esfuerzo para conseguir elementos con que intensificar la explotación, como perforadoras para abrir nuevos pozos, y buques para transportar el combustible.

Puede, pues, estar segura "La Prensa" que sus indicaciones, como las de su cofrade "La Nación" para la marina mercante, llegan siempre tarde como los carabineros de Offembach.

La intervención en Corrientes

No vemos por qué ha de desesperar a nadie el tranquilo desenvolvimiento de la intervención en Corrientes. Esta prosigue su marcha lenta pero segura en medio del más perfecto orden de gobierno. Todos los resortes administrativos han sido ajustados y en el orden político, los partidos actúan libremente y se preparan para disputarse el triunfo en los próximos comicios.

Aún no ha llegado al término constitucional para el cambio de gobierno y la intervención prepara la situación general para cumplirlo. No hay, pues, especulación partidista en sus funciones como se finge sospechar, según los sueltos que "La Nación" dedica al caso. Los procedimientos de la intervención desmienten con hechos claros cualquier aserto en tal sentido.

Ceñida estrictamente su conducta a la labor correspondiente, sólo se preocupa en poner orden administrativo, realizar economías, asegurar la vida de los habitantes y sus bienes, reorganizando las policías que quedan bajo la superintendencia del ejército, como prenda a la vez, de garantía de imparcialidad de la institución en los próximos comicios. Entonces, ¿a qué tejer esas fantásticas novelerías periodísticas? Ni hay casos de ortopedia ni cirujía, ni tampoco se puede siquiera probar la existencia de ningún enfermo. Corrientes estaba, sí, amputada en sus instituciones bajo el gobierno, pero la cura se realizó de hecho, cuando la intervención la suprimió, garantizando a los partidos el reintegro absoluto de sus derechos.

Todas las medidas que la intervención nacional aplica a su práctica tienden a eso. Nada hay suprimido ni afectado por su función tranquila y normal, y a penas llegado el término fijado por la constitución para el cambio de gobierno, el pueblo pronunciará la última palabra. Cuál será ella para el futuro político correntino, es cosa que no sabemos, pero sí, podemos descontar que será una sanción para esa intervención cuya "lentitud" parece inquietar tanto al órgano de la oposición más desorientada de que haya memoria periodística entre nosotros.

El perjuicio de una intervención actuando como representación federal en un estado, se comprueba concretando hechos que afecten la normalidad. ¿Dónde están los concretos?

La crítica aviesa no los presentará, sin duda, por la sencilla razón de que no existen. Se insistirá en cambio en fantasías de generalización, pero ante la presencia de la verdad, el juicio público sabrá a qué atenerse, en este como en todos los casos.

INCIDENTE PARLAMENTARIO

Ayer durante el debate sobre el diploma de Mendoza se apeló por parte de la deleznable impugnación, al recurso de cartas privadas.

La procedencia de esas cartas vedaban el derecho de valerse de ellas en la discusión parlamentaria, puesto que implicaban la violación de un secreto respetable. El diputado doctor Araya, calificó con justa energía el abuso. Ante la observación de la presidencia, el doctor Araya la retiró porque en efecto no era parlamentaria y quería guardar los respetos debidos al cuerpo de que forma parte, por más que el hecho que condenara, por lo inusitado, tenía que provocar reacciones que no era fácil contener.

CONSEJO SUPREMO DE GUERRA Y MARINA

Flagrantes inexactitudes

"La Prensa", en su número de hoy, afirma que el más alto tribunal de justicia militar no funciona desde hace meses por falta de quórum y que por esa misma causa, no han podido prestar aún juramento de ley los dos vocales civiles recientemente nombrados.

No sabemos cómo ha podido hacer el colega estas afirmaciones. El consejo supremo de guerra y marina se encuentra actualmente en función y practica sus acuerdos ordinarios los martes y viernes por la tarde, como lo ha hecho siempre. En cuanto a los vocales civiles, ellos han prestado juramento el 4 del corriente mes, ante quórum legal constituído por cinco de sus miembros, de acuerdo con lo establecido en el artículo 15, capítulo 1, título II del código de justicia militar.

El redactor del aludido suelto puede fácilmente comprobar las flagrantes inexactitudes en que ha incurrido.

No tiene más que hacer una breve visita al local del consejo, que hoy, por ser martes, funciona y con el quórum necesario, naturalmente...

Exposición de tejidos nacionales

Gestiones para su organización

Entre un núcleo de industriales, representantes de importantes fábricas y manufacturas, ha nacido la iniciativa de organizar en esta metrópoli una exposición de tejidos nacionales que sería, como es lógico, un fiel reflejo del progreso alcanzado por la producción argentina en ese orden de actividades, tan necesitadas de fomento.

Aparte de la importancia y conveniencia mismas de la iniciativa, ésta ha tenido como origen el éxito alcanzado por la exposición similar de tejidos brasileños, cuyos resultados, como se sabe, han sido del todo fructíferos.

En vista de la utilidad que presentaría la exposición preponderante para impulsar una industria tan importante como es la fabricación de tejidos, los autores de la iniciativa piensan celebrar en breve una entrevista con el ministro de agricultura de la nación, en la que deberán solicitar el apoyo de los poderes públicos, tanto para organizar la exposición que se proyecta como para garantizar el éxito de la misma.

Sociedad protectora de animales

CONFERENCIA DEL SEÑOR ONELLI

Una concurrencia muy numerosa asistió a la espiritual y amena conferencia que por encargo de la Sociedad Protectora de Animales dió anoche en el salón del Príncipe Jorge el señor Clemente Onelli.

El conferencista, que fué presentado por el señor José Pérez Mendoza, empezó manifestando que la conducta que el común de los hombres observa con los animales, es análoga a la del famoso personaje epigramático don Juan de Robres, que primero hizo los pobres y luego el hospital para aliviarlos de sus males.

En efecto, por un lado se predica sinceramente la protección hacia los animales, pero por otro, como es fácil observar, se los persigue variadamente con diversos y egoístas fines, ya para covertirlos en alimento propio, ya para impedir que su supervivencia redunde en perjuicio de los intereses humanos, como sucedería si a cualquier especie animal se la dejara multiplicarse libremente.

El señor Onelli, en el mismo tono de fina ironía y aguda observación, continuó extendiéndose en consideraciones similares que el auditorio aplaudió largamente, terminando con una curiosa invitación que hizo redoblar los aplausos.

Después se verificó el reparto de premios a las personas que más se han distinguido en el año por su amor hacia los animales, correspondiendo el primer premio a la señorita Rosa D. Dasso, que desde hace tres años cuida a un gato que quedó paralítico.

La velada resultó sumamente animada, siendo muy aplaudidas las personas agraciadas con los premios.

LA SESION DEL SENADO

La sesión de hoy del senado está destinada para tratar el despacho de la comisión especial que reglamenta el trabajo a domicilio. Ese despacho figura impreso en un folleto acompañado de una profusa documentación y de grabados que la ilustran.

A la orden del día figuran también varias solicitudes de venias para demandar a la nación, que ha despachado en sentido favorable la comisión de negocios constitucionales.

Las elecciones entrerrianas

TERMINACION DEL ESCRUTINIO

PARANA, junio 18 — La junta electoral terminó el escrutinio de la elección de legisladores, computando las urnas de Gualeguay, cuyo resultado es como sigue: radicales, 2690; concentracionistas, 2405; diferencia, 285.

La junta electoral al proclamar los nuevos legisladores que dió a conocer ayer LA EPOCA, hizo constar que los comicios efectuáronse con la más estricta prescindencia del gobierno y con verdadera conciencia por el pueblo.

El almirante Caperton

SU SALIDA PARA CHILE

Como lo habíamos anunciado, esta mañana llegó a nuestro puerto el almirante Caperton, comandante de la escuadra de la Unión en las aguas de Sud América.

El distinguido huésped llegó a la dársena norte a bordo del vapor "Ciudad de Buenos Aires", procedente del vecino puerto de Montevideo, acompañado de cuatro oficiales superiores de la escuadra que comanda y que son los señores coronel B. N. Cutts, W. Lammers, B. N. Olmesborg y C. S. Baker.

Al atracar el vapor citado al muralón de la dársena, subió a bordo el introductor de diplomáticos, señor Atilio Barilari, dándole la bienvenida al almirante y sus acompañantes, saludo que fué efusivamente devuelto por Caperton, quien manifestó su contento por volver a encontrarse en la ciudad de que guardaba tan halagadores recuerdos.

En seguida la comitiva se dirigió al Plaza Hotel donde pernoctará hasta mañana, pues, como ya hemos informado, deberá salir en esa fecha para la capital de Chile con objeto de asistir a las exequias del embajador de Chile en Estados Unidos, señor Aldunate Bascuñán, cuyos restos han sido trasladados hasta Valparaíso en una de las unidades navales que comanda el almirante Caperton.

Dr. Helio Lobo

SU LLEGADA A ESTA CAPITAL

Conforme lo anticipáramos en nuestra edición anterior, ha llegado esta mañana a Buenos Aires el doctor Helio Lobo, joven personalidad descollante en el escenario de su país, que fuera en otra oportunidad por breves días nuestro huésped.

El doctor Lobo recibióse de abogado en la Facultad de Derecho de Río de Janeiro en 1904, siendo el orador en el acto de la colación donde fué laureado.

No bien obtuvo su grado, nombrósele auxiliar de los tribunales arbitrales del Brasil con Perú y Bolivia, instituídos en virtud del tratado de Petrópolis. Luego se incorporó al personal del ministerio de relaciones, pasando más tarde a la legación de Buenos Aires como agregado civil, y de ésta a la de París, como primer secretario.

Auxiliar principal en el gabinete del doctor Lauro Müller, lo acompañó en calidad de secretario en su viaje de 1913 a Estados Unidos.

Actualmente cónsul general de primera clase en Londres, ocupa en comisión, según se sabe, la secretaría de la presidencia de la república brasileña, cargo éste que ha desempeñado con lucimiento y éxito.

Miembro de varias comisiones internacionales, como la V Conferencia Internacional Americana, que se reuniera en Buenos Aires, y la de jurisconsultos, efectuada en Río de Janeiro en 1912, se ha especializado en el conocimiento de los diferentes problemas que afectan a los pueblos del continente.

Además, el Instituto Histórico y Geográfico Brasileño, el Instituto de Coimbra, el de Derecho Comparado de Bruselas, el Círculo de Diplomáticos y Cónsules Universitarios de Buenos Aires, la Sociedad Geográfica de Lima y la Academia Brasileña de Letras, lo cuentan también en el número de sus más prestigiosos miembros.

Autor de "O tribunal arbitral brasileiro-boliviano", de "Brasil, terra clara", de "Monroe a Río Branco", de "O Brasil e seus principios de neutralidade", de "Antes da guerra" y de "Cousás diplomáticas", es un escritor conceptuoso que sabe dar vida a las producciones que salen de su pluma.

Tal a grandes rasgos la silueta del distinguido intelectual y diplomático que es desde hoy nuestro huésped, por espacio de varios días, mientras dicta sus conferencias en la Facultad de Filosofía y Letras de esta ciudad.

La zafra azucarera

IMPORTANTES RENDIMIENTOS

Las noticias que llegan de Tucumán y Jujuy hablan de los importantes rendimientos que está dando la zafra azucarera en esas provincias. La cosecha, muy superior a la de años anteriores, acusa una producción bastante satisfactoria, cosa que ha de influir favorablemente en el mercado.

No obstante, hay un tropiezo para los resultados generales de la cosecha, y es que la falta de vagones impide su movilización, con los naturales perjuicios para los que se dedican a esta industria.

Convendría, pues, que se tomasen las medidas del caso para subsanar un inconveniente que puede, en último término, malograr las buenas perspectivas que la zafra ofrece.

Comisión pro reducción de indios

El ministro del interior se ocupa actualmente en integrar la comisión pro reducción de indios, lo que llevará a cabo en estos días.

Hoy recibió al señor Alberto Blaquier al que le ofreció uno de los cargos vacantes que aquel aceptó dados los fines humantiarios y patrióticos para que se requería su concurso.

Sueldos menores de 100 pesos

El ministro de hacienda estudia actualmente el modo de hacer viable la aplicación inmediata de la ley de presupuesto en lo concerniente a los sueldos menores de 100 pesos, que hasta ahora no ha podido llevarse a la práctica, por no alcanzar la partida votada con aquel fin.

El conflicto estudiantil de Córdoba

ACTITUD DE LOS ESTUDIANTES

Los últimos acontecimientos

DESMENTIDO DEL INGENIERO FURQUE

CORDOBA, junio 18. — El comité estudiantil Pro defensa Universitaria continúa realizando la propaganda tendiente a contrabalancear la actitud de la Federación.

Por medio de boletines, se informa sobre la marcha de los sucesos.

En la sesión de ayer se resolvió que todos los adherentes de la Federación quedan de hecho separados.

El comité pro defensa resolvió también especializar su propaganda entre los universitarios, sin dar intervención a elementos extraños.

La Federación, en sesión de anoche, designó tres delegados para ir a Buenos Aires para informar sobre los sucesos.

La prensa local dedica al conflicto páginas enteras e informa además por ediciones extraordinarias.

CORDOBA, junio 18 — El consejo superior universitario, resolvió en su última sesión la suspensión de las clases en las facultades y el colegio nacional por quince días.

El consejero, doctor Martínez Paz, trató de referirse a la validez de la elección de rector, pero proscribió una moción del decano de derecho, doctor Echegaray, expresando que el consejo no podía revocar los actos de la asamblea. En vista de tal resolución, el doctor Martínez Paz abandonó el consejo.

CORDOBA, junio 18. — El consejero Ingeniero Rafael Furque, en una carta, desmiente los rumores que afirmaban haber comprometido su voto en favor del doctor Martínez.

Expresa que al serle solicitado su voto, expresó que negaría su sufragio en favor del doctor Martínez.

CORDOBA, junio 18 — Esta mañana celebró sesión el comité Estudiantes pro defensa universitaria con numerosa asistencia.

CORDOBA, junio 18 — Los sucesos universitarios continúan ocupando toda la atención de la ciudad.

La Federación procura hacer efectivas todas las medidas de la huelga decretada.

—Ayer se plegaron a la huelga los estudiantes del colegio nacional y de la escuela de comercio. Los alumnos de la escuela de agricultura, adhiriéronse colectivamente a los actos públicos, pero sin estar en huelga.

Del comité pro defensa universitarias hemos recibido el siguiente telegrama:

"Señor director del diario LA EPOCA. Buenos Aires.—Córdoba, junio 18.—El comité pro defensa universidad, de Córdoba, se hace un deber de informar a Vd. que cuenta con más de 300 adherentes, quienes se han separado completamente de la Federación Universitaria de Córdoba, por no estar de acuerdo con la conducta y resoluciones de dicha federación. Dichos adherentes son en su totalidad estudiantes universitarios. Salúdalo muy atte.— C. Artaza Rodríguez, presidente".

El centro Estudiantes de Ciencias Económicas—

Esta mañana celebró sesión extraordinaria la comisión directiva del Centro Estudiantes de Ciencias Económicas, especialmente convocada para adoptar resolución con motivo del conflicto universitario cordobés. Después de un prolongado debate, en el que intervinieron todos los señores delegados, resolvióse declarar la abstención temporaria en concurrir a clases, a partir del día de mañana y hasta tanto se resuelva término en la sesión extraordinaria que celebrará esta tarde, a las 5, la Federación Universitaria de Buenos Aires.

Asimismo se resolvió el envío de un telegrama de adhesión a los universitarios cordobeses, el que está concebido en los siguientes términos: "Federación Universitaria. Rivera Indarte esquina Rioja, Córdoba. — Estudiantes de Ciencias Económicas expresan condenación por tratación consejeros comprometidos, por introducción gente maleante para cometer actos vandálicos y por atropellos policiales. Significan su adhesión a sus compañeros cordobeses, han acordado huelga temporaria solidaridad, y esperan ulterior desarrollo para acordar actitud definitiva. Han participado apelación Federación Universitaria Buenos Aires, al patriotismo doctor Nores, pidiéndole renuncia. Confían triunfa causa estudiantes — Watson, presidente; Lautaret, secretario".

Vicecónsules suspendidos

Por decreto de la fecha se ha suspendido provisoriamente y hasta nueva orden a los vicecónsules de la república, en Riga, Arwed Sellmer; Nicolaief Julio Goldfarl; Bostoff s'Don, Constantino A. Diamantidis; Moscou, Juan Muracur; San Petersburgo, Francisco Bostián y Alvarez.

Fabricación de hilo sisal y arpillera

CULTIVO DEL "PHORMIUM TENAX"

EN EL DELTA DEL PARANÁ

La importación de la arpillera y del hilo sisal constituye uno de los renglones más fuertes de la contribución que nuestras industrias madres pagan al extranjero, y es indudable, que si llegáramos a la producción interna de estos dos artículos, habríamos dado un gran paso a favor del fácil desenvolvimiento de aquéllas, con positivas ventajas para la economía del país.

La fabricación de hilo sisal y arpillera es un problema de fácil realización, pues, podemos en un término relativamente corto, producir toda la materia prima necesaria para ella.

El hilo sisal se fabrica con las fibras que se extraen del "Agave americano" o del "Phormium tenax", así como también la arpillera, aun cuando para ésta se emplea con preferencia y por razones de economía el "yute", que es el nombre con que vulgarmente se designa la fibra que se extrae del "Corchorus olitorius", planta que se produce abundantemente en la ndia.

La fibra del "Phormium tenax" es muy superior a la del "Agave americano" y muchísimo más que la del "yute", no sólo por su mayor fuerza de resistencia y mayor rendimiento, sino también por sus cualidades intrínsecas que la hacen apta para múltiples y útiles aplicaciones. La magnífica hilaza que produce y de la que se extrae, a juicio de verdaderas autoridades en la materia, "el mejor lino del mundo", la utilizan en Nueva Zelandia, su patria de origen, para la fabricación de telas finísimas y de un papel de primer orden.

A nuestro país se importa el hilo sisal de Eurona y de Méfico, y la arpillera de la India, por lo que paga grandes sumas de dinero lo que no obsta para que, a pesar de ese enorme tributo, sufra continuamente verdaderos trastornos económicos, ya sea por la dificultad que encuentra para conseguir tales artículos o por los exagerados precios a que los lleva la especulación.

Poner lo cubierto de tales trastornos, propendiendo a que ellos se obtengan en condiciones fáciles y a precios ventajosos, es un problema de vital importancia que debemos afrontar, y cuya solución, volvemos a repetirlo, es fácil.

Los ensayos realizados han demostrado que no existe en el mundo región más aparente para el cultivo del "Phormium tenax", que el Delta del Paraná. La composición de su suelo, el abundante riego y sus condiciones climatéricas, constituyen el medio más aparente para su desarrollo y rápido crecimiento. Puede asegurarse que en ninguna otra parte se podrá obtener mayor rendimiento con tanta economía en los gastos y en tan corto tiempo como el que allí se obtiene. Una hectárea de este textil puede producir al segundo año de plantado, de ocho a diez mil kilos de fibras, aumentando progresivamente su producción anual durante quince o veinte años, sin necesidad de replantarlo y sin peligro de plagas, granizo, etc.

Se convendrá, pues, que pocos cultivos ofrecen a los pobladores del Delta perspectivas más halagadoras, y que se impone, por lo tanto, prenderder por todos los medios posibles, al desarrollo de tan útil industria.

A esos pobladores dirigimos estas breves consideraciones, aconsejándoles se dediquen a él, en la seguridad de que bien pronto cosecharán los grandes beneficios que les reportará.

Pensamos, por otra parte, que el ministerio de agricultura debe secundar esta obra, encargando a sus reparticiones la divulgación de los conocimientos e instrucciones necesarios para su cultivo. Si se consigue implantarlo, podrá fabricarse en el país toda la arpillera y el hilo sisal que necesita, y esto bien vale la pena de dedicarle un poco de atención.

Deliberadamente eludimos la demostración numérica de las ventajas pecuniarias que ello reportaría al país, por considerarlo superfluo, desde el momento que nadie desconoce los altísimos precios a que tales artículos se cotizan.

Nos concretamos a dejar constancia de que la materia prima para su fabricación, puede producirse en tal abundancia, que bastaría y sobraría para llenar sus necesidades en la forma más amplia que imaginarse pueda.

La guerra mundial

Las operaciones en el frente italiano

Importantes acciones en Montello y el Piave

AGITACION OBRERA EN FAVOR DE LA PAZ

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS)

Parte oficial italiano

ROMA, junio 18 — El comando supremo dió a publicidad el siguiente comunicado:

En el frente montañoso y en Montello el enemigo no reanudó ayer sus ataques de infantería. Ocupamos algunos posiciones capturando varias ametralladoras y algunos centenares de prisioneros. Importantes acciones se desarrollaron al sur de Montello y a lo largo del Piave en la zona entre Zenson y Fossatta, pero el enemigo fué detenido en todas partes con nuestros contraataques.

El enemigo dejó en nuestro poder varios centenares de prisioneros. Las tentativas de vadear el río entre Maserada y Pandeluc fueron sangrientamente rechazadas. En el Piave inferior otras acciones contraofensivas en curso de desarrollo, nos aseguraron ventajas.

El Sr. Orlando en el frente

ROMA, junio 18 — El presidente del consejo de ministros, señor Orlando, salió hoy para la zona de guerra.

Comunicado oficial británico

LONDRES, junio 18. — Esta tarde apareció el siguiente comunicado oficial del mariscal Haig:

Anoche rechazamos un destacamento enemigo que intentaba efectuar un golpe de mano al sudeste de Villers Bretonneux. Hicimos algunos prisioneros

También hicimos prisioneros y nos apoderamos de una ametralladora en golpes de mano, efectuados con éxito por nuestras tropas al sudoeste de Albert y en las cercanías de Moyenneville, y también durante encuentros de patrullas nuestras y adversarias al este del bosque de Nieppe.

La artillería enemiga manifestó anoche más actividad que de costumbre en el valle del Ancre y al sud de Albert, y desplegó también cierta actividad al este de Serre.

Agitación obrera en favor de la paz

LONDRES, junio 18 — El "Daily News" publica un telegrama de Ginebra, informando que las clases medias austriacas manifiestan disposiciones de adherirse a la agitación obrera en favor de la paz.

Millares de vieneses pertenecientes a la clase media han hecho acto de adhesión a la organización recientemente fundada para pedir: "Libertad y paz". Se han realizado manifestaciones en las cuales numerosos profesores, doctores y hombres de negocios han arengado a la muchedumbre.

El reclutamiento en Inglaterra

LONDRES, junio 18 — Se han podido comprobar ayer los primeros resultados de la nueva campaña de reclutamiento voluntario para una división de infantería de marina, cuando un destacamento de reclutas para una sección de chalupas atraveso Dublin acompañada con una guardia de honor naval y una charanga militar.

Grandes muchedumbres aclamaron vivamente a los reclutas. Estos jóvenes vienen de las ciudades y aldeas de la costa: son todos hijos de marineros. Llevaban unos estandartes que decía: "Los alemanes hunden a los buques irlandeses y asesinan a los irlandeses. Adheridos a nosotros. Vengad estos crímenes. Somos los hombres de Beatty. Hermanos irlandeses venid, se os necesita".

Donativo pro refugiados

PARIS, junio 18 — El general Torrientes, presidente de la comisión nacional cubana de ayuda a las víctimas de la guerra, ha dirigido al general Pau, presidente del Comité de la Cruz Roja, un cheque por valor de 571.422 francos, destinado a los refugiados de las regiones invadidas.

Unidad financiera de la Entente

NUEVA YORK, junio 18 — Se anuncia que la Asociación Italo-francesa para la expansión económica formuló últimamente el voto de ver realizar más estrechamente la unidad financiera y económica de las potencias de la Entente con la creación de una oficina interaliada de cambios.

M. Clemenceau enterado de esa resolución hizo contestar a dicha asociación, que la solución estaba conforme con la idea desde mucho tiempo expresada por el gobierno francés y responde completamente al programa de cooperación interaliado del cual se inspira: incumbe, por consiguiente, a los gobiernos aliados y particularmente al gobierno de los Estados Unidos favorecerla.

Prohibición del gobierno sueco

CRISTIANIA, junio 18 — Telegrafían de Estocolmo anunciando que el gobierno sueco prohibió la entrada en Suecia de los representantes de la Unión de Marineros Ingleses, señores Tupper y Chambers.

CARNET DEL VIAJERO

Temperatura del día a las 12 m. 9.o sobre 0.

MUSEOS, BIBLIOTECAS Y PASEOS

Museo Nacional de Bellas Artes. — Arenales 651 Abierto todos los días de 9 a 11 a. m. y de 1 a 4.30 p. m.

Museo Nacional de H. Natural. — Perú 908. Abierto, lunes y jueves, de 12 a 6 p. m.

Museo Histórico Nacional. — Defensa 1600. Abierto los jueves, domingos y días de fiesta, de 1 a 5 p. m.

Museo Mitre. — San Martín 336. Abierto todos los días, de 12 a 5 p. m.

Museo Agrícola.—Santa Fe 4999. Abierto los jueves y domingos, de 12 a 4 y 1|2 p. m.

Museo de Mineralogía y Geología.—Maipú 1241, abierto al público los días hábiles de 1 a 5 p. m. (sábados de 9 y 30 a 11 y 30 a. m.) La Biblioteca está abierta al público con igual horario.

Museo Naval, en el Centro Naval. — Florida 801. — Abierto, los jueves y domingos, de 1 a 6 p. m.

Biblioteca Nacional.—Méjico 564. Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 5 p. m. y de 8 a 11 p. m.

Biblioteca Popular del Municipio. — Corrientes 1615. Abierta de 1 a 6 p. m. y de 9 a 11 p. m., con excepción de los domingos y días de fiesta.

Jardín Zoológico. — Las Heras esquina Avenida Sarmiento (Plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a. m. a 5 p. m.

Jardín Botánico.—Santa Fe 3951. (Plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a m. a 5 p. m.

ESPECTACULOS

Teatro Colón. — Cerrito y Viamonte.—(Opera). Esta noche: "I Pagliacci"; "Il segreto de Susana".

Coliseo. — Plaza Libertad. — Christus, ním, coro y orquesta.

Opera. — Corrientes. — (Opereta). Esta noche: "La viuda alegre".

San Martín. — Esmeralda. — (Comedia española). Esta noche: "Una conquista militar"; "Pipiola".

Argentino. — B. Mitre 1448. — (Comedia nacional). Esta noche: "La marea"; "Fruta picada".

Nacional. — Corrientes 960. — (Sainetes y revistas nacionales). Esta noche: "El cabaret"; "S. M. El Amor"; "El cabaret".

Apolo. — Corrientes 1386. — (Comedias nacionales). Esta noche: "El primer negocio"; "El pariente político".

Comedia. — C. Peliegrini 242. — (Zarzuela española). Esta noche: "Las hijas de España"; "El ascensor"; "Serafín el pinturero".

Buenos Aires. — Cangallo 1053. — (Comedias y sainetes nacionales). Esta noche: "Los dientes del perro"; "Todo por 1 $"; "Los dientes del perro".

Marconi. — Rivadavia 2330. — (Opera italiana). Esta noche: "Lucía de Lammermoor".

Liceo. — Rivadavia y Paraná. — (Dramas y comedias nacionales). Esta noche: "Objetos perdidos"; "La mujer de Ulises".

Victoria. — Victoria 1268. — (Drama y comedia españolas). Esta noche: "Pipiola".

Avenida. — Avenida de Mayo 1222. — (Zarzuela española). Esta noche: "La antesala de la gloria"; "El abanico de la Pompadour"; "La antesala de la gloria"; "Las Americanitas".

Porteño. — Corrientes 840. — (Cinematógrafo y variedades).

Mayo. — Avenida de Mayo 1090. — (Zarzuela española). Esta noche: "Paz y Ventura"; "Los cañamones"; "La costilla de Adán".

Politeama Argentino. — Corrientes 1470. — (Dramas y comedias nacionales). Esta noche: "La piedra del escándalo", "La chacra de Don Lorenzo".

Selec. — Suipacha 482. — (Cinematógrafo).

Empire. — Corrientes 699. — (Cinematógrafo).

Florida. — (Galería Guemes). — (Cinematógrafo y variedades).

Esmeralda. — Esmeralda 443. — (Cinematógrafo y variedades).

Palace Theatre. — Corrientes 757. — (Cinematógrafo y variedades).

FIESTAS Y CONFERENCIAS PARA HOY

A las 8 p. m. en el local Montes de Oca 455, conferencia por el doctor Alfredo L. Spinetto, sobre "Mortalidad en la población de Buenos Aires".

INAUGURACIONES Y CONFERENCIAS PARA MAÑANA

A las 4 p. m., en el Salón Costa, Florida 660, inauguración de la exposición de pintura del artista señor Juan Pinós.

—A las 9 p. m. en la Asistencia Pública, conferencia del doctor Leopoldo Bard, sobre el tema "La mala vida en Buenos Aires".

ESTOMAGO

Cura radical por la Fisioterapia (sin emplear medicamentos internos). DILATACION - DISPEPSIA - COLITIS SEQUEDAD DE VIENTRE-HEMORROIDES.

La consulta es gratuita

Dr. CESAR SANCHEZ AIZCORBE
Director del Instituto de Fisioterapia y del Sanatorio Americano.
Consultas de 8 a. m. a 6 p. m. U. T. 4666 Lib. Avenida de Mayo 1157.

Banco de la Nación

AUMENTO DEL INTERES DE LOS DEPOSITOS

El directorio del Banco de la Nación ha modificado, aumentándolas sensiblemente, las tarifas que regían para el interés de los depósitos que se efectúen en la institución.

Según las nuevas tarifas, se fija un tipo de interés, del 3 por ciento anual para los depósitos de tres meses a plazo fijo y de 4 por ciento para los depósitos también a plazo fijo por el doble de tiempo, o sea, seis meses.

Para los depósitos en caja de ahorros se ha fijado el 4 por ciento de interés, hasta los que alcancen a 20.000 pesos moneda nacional.

El aumento se advierte mejor teniendo en cuenta que antes el Banco abonaba el 4 o|o después de 60 días en los depósitos hasta 5.000 pesos y 3 o|o después de 60 días en los depósitos hasta 10 000 pesos.

Asimismo en los depósitos a plazo fijo el aumento es de uno por ciento sobre la tasa antigua para los depósitos a 90 y 180 días. Este aumento comenzará a regir desde hoy mismo. La tarifa indicada para los depósitos en caja de ahorros se hará efectiva desde el 1o. de julio próximo

Resta hacer observar las conveniencias comunes que se derivan de esta plausible medida, adoptada por la primera de nuestras instituciones de crédito, pues al par que con ella se trata de equilibrar determinadas situaciones de la plaza y de la misma institución, resulta notablemente favorecido, como puede notarse, el público capitalista que regula el movimiento financiero de ambas.

EN HONOR DE UN MAESTRO

El consejo escolar 12o. ha preparado una demostración en honor del profesor don Félix Salomone, con motivo de haberse acogido a los beneficios de la jubilación. El acto tendrá lugar mañana miércoles, a las 3 p. m., en la escuela General Urquiza, con la presencia de maestros, alumnos y los miembros del consejo. En representación de esta entidad, hará uso de la palabra su presidente, el doctor Felipe Aranguren.

El acto revistirá simpáticas proporciones, dadas las condiciones de educador del señor Salomone, condiciones aplicadas con fervoroso entusiasmo en favor de la instrucción durante más de un cuarto de siglo.

Verdadero obrero de la educación, la ejerció como un culto durante sus largas funciones, poniendo capacidad y altruismo en su labor, causa por la que sus merecidos prestigios, salieron del aula para llegar a los hogares. De ahí que en el homenaje de la despedida, éstos se harán presente en la sanción del aplauso al educador que se va, dejando el ejemplo perdurable de su destacada actuación.

En las escuelas normales

BECAS CONCEDIDAS

El ministro de instrucción pública, por resolución de la fecha, ha concedido becas de treinta pesos moneda nacional a los siguientes alumnos: Raúl Guillermo Villafañe, de 4.o año de la escuela normal de San Francisco (Córdoba); Luis Camargo, de 3er. año de la escuela normal de San Francisco del Monte de Oro (San Luis), y Alberto Lascano, de 3er. año de la escuela normal de Chilecito (La Rioja).

CREACION DEL PATRONATO MUNICIPAL DE POBRES

Acción de la municipalidad en pro de los menesterosos

Como informamos en su oportunidad, la intendencia, en vísperas de las pasadas fiestas patrias, designó una comisión de funcionarios municipales presidida por el ingeniero D. José N. Quartino, secretario de obras públicas, del contador general don Roberto H. Wilde, y superintendente de mercados, don Lorenzo Bernabó, para allegar recursos con el objeto de facilitar ropa y demás efectos necesarios a los niños pobres, que concurren a las escuelas de la capital.

Tenemos a la vista el informe que dicha comisión ha pasado al doctor Llambías, dando cuenta del resultado de ese cometido. Este no puede ser más halagador, tanto por lo que significa su resultado, teniendo en cuenta que se ha procedido con escaso tiempo, como por las consecuencias inmediatas que va a tener y que han de beneficiar en forma permanente a considerable número de familias cuyos hijos concurren a las escuelas privados de los más elementales medios de defensa contra las inclemencias del tiempo y la fortuna.

La colecta realizada por dicha comisión podría decirse, casi superficialmente, produjo treinta y siete mil cuatrocientos noventa y cinco pesos con quince centavos de los que se invirtieron 32.540.15 $, en la compra de más de 3700 metros de género para la confección de ropas, 4300 metros de bombasí para prendas interiores, 4500 pares de calzado, 5800 pares de medias, 4050 camisetas, 2700 trajes completos de niños, 2000 trajes de varón y gran número de mantas, frazadas, etc., todo lo que fué distribuído equitativamente por medio de la eficaz cooperación de los consejos escolares de distrito entre los niños pobres de las escuelas.

Con este resultado a la vista y teniendo a hacer permanente por lo menos en dos épocas del año en la entrada del invierno y en la entrada del verano, el auxilio a los escolares pobres, la comisión manifiesta en su informe que como una consecuencia de las impresiones recogidas en la fuente del dolor, llega a la conclusión de que se impone la fundación del Patronato Municipal de Pobres, como institución permanente llamada a prestar ingentes beneficios a las clases menesterosas.

El doctor Llambías ha aprobado de inmediato la iniciativa de esta comisión; y esta es la hora que ella ha empezado a tener sus formas prácticas, traducidas en el decreto dictado en la fecha y por el cual después de aplaudir la gestión de la comisión de funcionarios, dispone la creación con carácter estable y fines de beneficencia de la institución Patronato Municipal de Pobres. La base de ésta será el remanente de $ 4.955 que quedó sin ser invertido del producto de la colecta realizada; y la redacción del reglamento para su organización y funcionamiento han sido confiada a la misma comisión de funcionarios integrada por un representante del Consejo Nacional de Educación cuya designación se ha solicitado de esa entidad.

El decreto termina disponiendo se pase nota de agradecimiento a cada uno de los donantes de ropas y demás efectos, distribuídos en aquella ocasión.

José Lucantis

† HOY EN ESTA CAPITAL

El fallecimiento del señor José Lucantis viene a causar un vacío difícil de llenar en las filas del radicalismo. Miembro de nuestro partido desde hacía muchos años, hallósele en todo momento dispuesto, dentro de su esfera, que fué modesta, porque así lo quiso él mismo, a luchar por el triunfo de nuestros ideales.

Actuó en el campo de los negocios, donde desplegó tesonera y honorablemente una ingente actividad. Enérgico y perseverante, el señor Lucantis no desmayó jamás en ese perpetuo combate que es la vida.

Era José Lucantis un buen ciudadano. Nunca faltó al cumplimiento de sus deberes cívicos. Dentro de su radio de acción no se supo que jamás descuidara el servicio de los intereses del país.

El entierro del señor Lucantis se verificará mañana a las 10 al m., en el cementerio de la Chacarita.

En la Asistencia Pública

CONFERENCIA DEL Dr. BARD

Mañana, a las 9 de la noche, continuará el doctor Leopoldo Bard sus disertaciones sobre la "mala vida en Buenos Aires", en el local de la asistencia pública.

El distinguido médico que en su conferencia anterior desarrolló sólo una parte del tema aludido, ahondará su estudio ocupándose de cuestiones sociales que deben merecer la atención de los estudiosos, principalmente en las grandes ciudades como la nuestra.

Cargas en tránsito para Bolivia

ACLARACIONES A UNA RESOLUCION

Por resolución número 406 V. de 30 de abril próximo pasado, se dispuso que el conocimiento de cargas en tránsito, al efectuarse la transferencia en la aduana, abonase un sello de dos pesos moneda nacional en vez del de cinco pesos en que se efectuaba anteriormente.

Contestando a la solicitud presentada al ministerio de hacienda para que aclarase si los endosos de conocimiento de mercaderías en tránsito para Bolivia, amparados por el tratado de gran amistad, comercio y navegación de 1868, debían sufragar el impuesto de sellos determinado por la mencionada resolución, el ministro de hacienda ha dispuesto que cuando se trate de cargas en tránsito para Bolivia amparadas por aquel tratado no se cobrará impuesto de sellos a las operaciones de endoso de conocimiento a que dicho tránsito de lugar.

Cuando las cargas vengan "destinadas" a la Argentina y se efectúe una transferencia de dominio, dándoles nuevo destino, aún cuando sea para Bolivia, abonarán el impuesto de sellado que determine el artículo 30, inc. 2o. de la ley 10361

El proximo aniversario patrio

A iniciativa de la Asociación vecinal de Villa Devoto, se efectuó una reunión en el Skating Club de la misma parroquia, constituyéndose una comisión popular a fin de que confeccione un programa de festejos para celebrar el próximo aniversario patrio.

Con motivo de las próximas fiestas patrias, el ferrocarril Central Argentino emitirá boletos de ida y vuelta al precio del pasaje de ida, más el 50 o|o. Esta reducción tendrá lugar desde el 29 del actual hasta el 8 de julio, y los boletos serán válidos hasta el 15 del mismo mes.

El maíz como combustible

Experimentos en el interior

Aunque son contradictorias las informaciones que al respecto se reciben, el empleo del maíz como combustible, ensayado en algunos puntos del interior, es cosa que atrae en estos instantes poderosamente la atención.

Trátase, en efecto, de una orientación tendiente a solucionar el problema planteado por la escasez de demanda del producto, proveniente de modo general de la falta de bodegas para conducirlo a sus mercados de consumo en el extranjero Y, lógico es, por consiguiente, que entre los estancieros y agricultores de las regiones maiceras, se siga con todo interés los resultados de los experimentos que al respecto se hacen.

Iniciado el período de las siembras de trigo y lino, los colonos necesitan dedicar todas sus actividades a esas faenas. Y como tienen el maíz en trojes, sin probabilidades inmediatas de venderlo, resulta que poseen un capital muerto que mucha falta les hace para emplearlo en la preparación de las próximas cosechas.

Ahora bien: mientras algunos de los que han ensayado el maíz como combustible, sostienen que las calorías que produce el grano son superiores a las de otros combustibles y el costo más barato, hay quienes opinan que industrial y comercialmente este uso del maíz no satisface.

No obstante, continúase por los primeros usándolo en la alimentación de ciertas maquinarias que necesitan ser movidas por un buen combustible.

Dentro de estos términos la cuestión, es posible que de un momento a otro los técnicos en la materia se pronuncien definitivamente para saber a ciencia cierta los resultados que este grano puede dar en tal aplicación.

Asociación patriótica española

PROXIMA CONFERENCIA

El 20 del corriente, a las 9 de la noche, el señor Félix Ortiz y San Pelayo dará una conferencia en el salón de actos de la Asociación Patriótica Española.

El señor Ortiz y San Pelayo disertará sobre la vida y la obra del señor Rafael María de Labra, ilustre escritor y periodista, fallecido recientemente en Madrid.

Ministro de hacienda de Mendoza

Ha llegado a esta capital el ministro de hacienda de Mendoza, Dr. Dardo Corvalán Mendilaharzu, quien realizará diversas gestiones relacionadas con la marcha administrativa de aquella provincia.

Dr. Roberto Barrera

Partirá en breve para San Juan el ex-diputado nacional doctor Roberto Barrera, distinguido representante del foro de aquella provincia, quien va con el propósito de reabrir su estudio de abogado. Dados sus extensos y bien sólidos prestigios, labrados al amparo de sus reconocidas dotes de competencia profesional, cabe augurar al doctor Barrera el mejor éxito en sus nuevas actividades.

LA AYUDA AL AGRICULTOR EN ESTADOS UNIDOS

DETALLES INTERESANTES

Las vicisitudes de la guerra han repercutido de manera sensible sobre los agricultotres norteamericanos debido, principalmente, a la acción de acaparadores poco escrupulosos que al abrigo de circunstancias excepcionales han logrado ejercer presiones onerosas en determinadas zonas de producción.

Reaccionando contra tales maniobras que venían a redundar no sólo en perjuicio de la agricultura, sino de la economía general del país el gobierno tanto como los mismos agricultores, se han apresurado a adoptar una serie de disposiciones e iniciativas tendientes a salvaguardar la producción agrícola y los intereses privados de los agricultores.

Dentro de ese orden de medidas el estado de Loussianna ha creado últimamente un mercado oficial con el objeto de reunir a los agricultores y compradores de cereales. Se edita también una revista semanal en la que se publican las ofertas y las necesidades del mercado. Dicha oficina ha introducido un sistema de tarjetas postales especiales, con la idea de congregar a productores y consumidores fácil y rápidamente

Cuando el agricultor avisa a la oficina que tiene ciertos productos para su enajenación, su tarjeta se archiva, e igual cosa se hace para averiguar las necesidades de los compradores. Siempre que el agricultor ofrece algo que el comprador desea, se dan respectivamente los nombres, dirección, etc. y luego se comunican por correo. Esta oficina se ocupa también de averiguar en los estados cercanos, y todo se tramita gratuitamente — tanto para el comprador como para el vendedor — no encargándose la oficina directamente de la venta de los productos, pero contribuye a efectuar las ventas que han llegado a sumar cientos de miles de dólares — producto de ventas de ganado — aves, granos, etc. Para los compradores residentes en las grandes ciudades, se ha introducido un servicio de acarreo el que se verifica al solo recibo de un aviso telegráfico.

En Correos y Telégrafos

Tarifas telefónicas—

El poder ejecutivo de la nación ha dictado un decreto fijando la siguiente tarifa para los servicios de la empresa telefónica Richelet y Cía., del Chubut, en sustitución de las actualmente en vigencia:

Servicio urbano: Abonos por mes, $ 5 m|n.; comunicaciones tasadas, $ 0.20 m|n.

Servicio interurbano solamente: Abonos por mes, $ 15 m|n.

Abonos a toda la red: Abonos por mes, $ 20 m|n.

Comunicaciones tasadas hasta 30 kilómetros: Por cada 3 minutos (3) o fracción, 0.20 $ m|n.; por cada diez (10) kilómetros excedentes o fracción, un aumento de $ 0.05 m|n.

Construcción de línea: En la planta urbana, por cuenta de la empresa. En la planta rural por cada 100 metros de línea sobre la red existente, como máximum, $ 6 m|n.; por cada 100 (cien) metros de línea nueva, como máximum, $ 10 m|n.

Instalación del aparato: Por instalación del aparato, $ 15 m|n.

Cambio de sitio del aparato: Por cada cambio de sitio del aparato, pesos 5.

Duración de los abonos: Para abonados radicados en la planta urbana de la localidad en que funciona la oficina de la empresa, seis meses pagaderos por trimestres adelantados.

Para abonados radicados fuera de la planta urbana en que funciona la oficina de la empresa, un año, pagadero por trimestres adelantados.

Revisión de tarifas: Estas tarifas quedan sujetas a revisión del poder ejecutivo cada dos años.

Instalación de una oficina mixta—

Atendiendo a razones de mejor servicio y utilidad pública, la dirección general de correos y telégrafos ha instalado en el territorio nacional del Neuquén, en jurisdicción del 22 distrito, la nueva oficina telegráfica de Contralmirante Cordero, situada a 35 kilómetros de distancia de la de la Cipolletti y 80 de la de Tratayén.

La referida dependencia ha sido librada al servicio público en carácter provisorio, pues la administración postal ha recabado del poder ejecutivo la autorización necesaria para habilitarla en definitiva. Funciona con horario limitado.

BIBLIOGRAFIA

REVISTA DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA

Ha aparecido el número correspondiente a abril de la hermosa revista que publica la facultad de agronomía y veterinaria

Este número que compone la entrega tercera del presente año, contiene el sumario siguiente:

Memoria de la facultad de agronomía y veterinaria, decanato del doctor Ricardo Sabat (años 1911 a 1917); J. M. Quevedo. Estudios sobre la tristeza, contribución al conocimiento de la enfermedad causada por Baberia bigemina, y anaplasma boris

La Semana Semestral de

Tejidos y Sederías en Harrods

Inaugurada ayer con las EXCEPCIONALES REBAJAS de precio en las

Ultimas novedades

de rigurosa estación, continuará HOY y hasta el sábado 22, constituyendo la más extraordinaria ventaja de CALIDAD, PRECIO y MODA que es posible ofrecer en estos momentos.

El surtido de sedas fantasía, terciopelos, panas, géneros de lana y lana y seda, que se realiza en esta

SEMANA UNICA

no admite similar por su riqueza y por la valiosa selección de las sedas y tejidos, en los colores de moda y en los gustos más delicados y de gran actualidad que se presentan.

Harrods

FLORIDA 877 Y PARAGUAY 554

La investigación en Tierras y Colonias

CUARTO INFORME DEL INTERVENTOR Dr. MAZA

ACAPARAMIENTOS DE 336,815 HECTAREAS EN EL TERRITORIO DE SANTA CRUZ

GRAVES IRREGULARIDADES COMPROBADAS

El "modus operandi" de ciertos acaparadores

INFORMES FALSOS DE LAS POLICIAS DE LOS TERRITORIOS

(Continuación)

Corrida vista de ese informe a la sucesión de James Mackay vuelve a presentarse Fernández Rivera a fs. 41, invocando siempre la representación de la sucesión que todavía no ha acreditado en el expediente. Con su escrito acompaña el boleto de señal registrado a nombre de Mackay (fs. 38) un duplicado del boleto de marca (fs. 39) y el certificado de fs. 40, en que don Mauricio Braun aparece vendiendo a Mackay 2.100 ovejas, con fecha 30 de abril de 1912, o con una atestación al pie, del juez de paz de Río Gallegos que dice que la firma de ese certificado es la que usa en todos sus actos el señor Mauricio Braun. Esta atestación lleva fecha 12 de octubre de 1914. Como se ve, no se probó la existencia de haciendas en el campo, por el procedimiento que establece la ley, es decir, acompañando los boletos de señales de todos los animales. Y en la hipótesis de que la venta a que el certificado se refiere hubiese sido "realmente hecha" es de observar que el término para la introducción de capitales en el campo, venció el 29 de diciembre de 1909, siendo el certificado de fecha 30 de abril de 1912 y la atestación 12 de octubre de 1914. De tal modo que con ese certificado que no indica la fecha de la transferencia y que en consecuencia no prueba la introducción del capital en haciendas dentro del plazo acordado, el concesionario no cumplía la prescripción legal, y la dirección no debió nunca aceptarlo porque además de faltarle el requisito esencial — fecha de la transferencia — no era el documento con el cual quiere la ley que se pruebe la introducción del capital en haciendas. La inspección en informe de 18 de junio de 1915 (fs. 44) expresa, sin embargo, que el interesado ha cumplido con las obligaciones de población, dándose por satisfecha con los documentos acompañados. Recién en 19 de junio de 1915 (fs. 49) Fernández Rivera acompaña para acreditar su personería el poder de la viuda del concesionario por sí y sus hijos menores, corriente a fs. 45 y el testimonio de la declaratoria de herederos corriente a fs. 47.

A fs. 50, solicita Fernández Rivera en compra la mitad de la superficie arrendada y la renovación del arrendamiento de la otra mitad. Informados favorablemente por la dirección a fs. 51, en octubre 29 de 1915, son resueltos los pedidos por el P. E. en mayo 20 de 1916 (fs. 55) concediéndose a la mencionada sucesión el arrendamiento de una mitad de la superficie y ordenándose la expedición del título de propiedad por la otra mitad cuyo contrato y título de propiedad corren a fs. 60 y 62, el primero sin la aprobación del P. E. y el segundo que aún no ha sido firmado.

Como se ha visto, en estas actuaciones, se han cometido transgresiones a la ley, que afectan la validez de esas tromitaciones. Si la actuación del señor Fernández Rivera, ejercitando un mandato que no tenía, no fuera causa bastante para dejar sin efecto el decreto del P. E. que resolvía favorablemente sus pedidos, está en cambio la falta de cumplimiento en el plazo legal a las obligaciones de población exigidas por el contrato, por cuanto gran parte de los animales encontrados por el inspector Sienra, cuando practicó la inspección del campo, no eran de propiedad del mencionado arrendatario. Por otra parte, las haciendas que Mauricio Braun aparece vendiendo no pueden ser tomadas en consideración, en razón de que es fundadamente presumible que Braun simuló el certificado de fecha abril 30 de 1912 (fs. 40) a objeto de afirmar el cumplimiento de las susodichas obligaciones en la tierra que solicitó para sí por intermedio de su administrador Mackay.

En consecuencia, soy de opinión que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 10 de la ley 4167, se deje sin efecto el decreto de mayo 20 de 1916 por el cual, de acuerdo con los términos del primitivo contrato, se concedía en venta a la sucesión de don James Mackay la mitad de la superficie solicitada y la renovación del arrendamiento por la otra mitad, en los lotes de la referencia.

El lote Nro. 1 de la zona del río Deseado, compuesto de 20.000 hectáreas fué concedido en arrendamiento por el término de 10 años, a don Eduardo Labarthe, según contrato de fecha 9 de agosto de 1905 (fs. 5), del expediente 1032 L. 1905, por pedido directo del mismo señor hecho a fs. 1. Esta concesión tiene relación con la del lote Nro. 2 de la misma zona, compuesto también de 20.000 hectareas, concedido en arrendamiento en las mismas condiciones a don Arnaldo Arabehety, por contrato de la misma fecha, corriente a fs. 4 del expediente 1031 A. 1905, cuyo pedido, hecho directamente por el señor Arabehety, corre a fs. 3. Las tramitaciones de estos expedientes son idénticas. Las gestiones se inician el mismo día 8 de marzo de 1905. Las peticiones posteriores se hacen también en iguales fechas. Entre esas analogías, pueden citarse las boletas de depósito de fs. 82 y 81 de los expedientes de Labarthe y Arabehety, respectivamente, cuyas consignaciones fueron hechas por un señor Biet, en representación de la Compañía Mercantil y Ganadera del Sud, cuyo sello aparece en las boletas. A fs. 17 del expediente de Arabehety, hay una nota de la oficina de geodesia, donde consta que se entregan las instrucciones para la mensura del lote de Arabehety a don Eduardo Labarthe, en virtud de un poder general otorgado por el primero al segundo de los nombrados, ante el escribano Alberto Jorge Domínguez, de Buenos Aires, a 9 de mayo de 1906, no especificándose las cláusulas que contenía. Ese poder lo ejercita el señor Labarthe en esa oportunidad. A fs. 43 y 42, respectivamente, corren dos certificados de la misma fecha — 10 de marzo de 1908 — suscriptos por el ingeniero Sirven, que practicó las mensuras, afirmando, en los mismos términos, que los concesionarios tenían cada uno "una población de madera y zinc, con su correspondiente corral y 1.500 animales lanares".

La dirección de tierras a fs. 47 y 46 vuelta, respectivamente, comunica al ministerio que los interesados, habían acompañado los certificados, "por los cuales consta que en la época de la referida operación (la mensura) los arrendatarios habían introducido los capitales exigidos por el art. 38 del decreto reglamentario de enero 10 de 1905". Y agregaba que si el ministerio "considerara suficientemente comprobados los extremos exigidos podía ordenar se admitieran los pagos" realizados por los interesados. El ministerio resolvió el punto el 6 y 13 de mayo, fs. 52 y 47 vta., ordenando que volvieran los expedientes a la dirección de tierras "para que exija de los interesados justifiquen en la forma prescripta por el art. 38 del decreto reglamentario de enero 10 de 1905 los requisitos que el establece y recién acepte los pagos de que se trata, no acepiándose los certificados adjuntos", "por cuanto a ello agregan en el de Labarthe — se contrariarían las disposiciones citadas". Si el artículo 65 del decreto reglamentario que rige la concesión, no determinara claramente las únicas personas autorizadas para expedir los certificados de población, se explicaría el informe de la dirección. Pero frente a las disposiciones terminantes de ese artículo, la dirección no pudo legalmente sino aconsejar que no se aceptaran los referidos certificados. A fs. 55 y 54, respectivamente, Labarthe y Arabehety, en julio 1o. de 1908, solicitan desde esta capital que la gobernación del territorio de Santa Cruz certifique sobre las poblaciones y haciendas introducidas en los lotes. Quince días después en el caso de Arabehety como igualmente en el de Labarthe informa desde Río Gallegos el gobernador, que en el registro del censo agropecuario, se registra el establecimiento ganadero denominado Colukel Aike sobre el lote de Labarthe (fs. 55 del expediente L 1932) consignando diversas mejoras y haciendas. Al referirse al lote de Arabehety habla del establecimiento, sin nombrarlo (fs. 54), pero indudablemente es uno solo con el de Labarthe, porque, como se verá más adelante, ambos vender la tierra qué adquieren, incluyendo los dos en las respectivas ventas lo existente en el establecimiento Colukel Aike. Los boletos de señales que en esa oportunidad presentaron los interesados, fs. 54 y 53, aparecen extendidos el mismo día junio 13 de 1906 a nombre del mismo señor Raúl de Acevedo Ramos, quien, como consta al dorso de los boletos, los transfiere conjuntamente con los derechos y los animales señalados con esa señal, en Comodoro Rivadavia, el 10 de mayo de 1907, a los señores Labarthe y Arabehety.

En diciembre de 1912 (fs. 65 y 62), el inspector Gallo que visitó los lotes, comprobó que se habían introducido en los mismos, los capitales exigidos por la ley. Según sus informes, ambos lotes se encontraban bajo la mayordomía del señor Donald Bain, quien pobló los lotes por cuenta y orden de los concesionarios. Las haciendas de los 2 lotes llevaban la señal transferida por el señor de Acevedo Ramos pero es de observar que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 176 del Código Rural de los territorios nacionales, los lanares de uno de esos lotes debieron ser contraseñalados, si es que en realidad pertenecían a personas distintas, lo que no ha sucedido. La dirección, en informes de fecha 10 de abril de 1913 (hoja 67 y 65 de los expedientes de Labarthe y Arabehety), aconseja se adjudicase en venta a los nombrados, la cuarta parte de la superficie de que eran arrendatarios y así lo resolvió el poder ejecutivo por decreto de fechas 12 y 7 de mayo de 1913 (fs. 70 y 68). A fs. 75 y 74 corren los contratos de renovación de arrendamiento por 5 años, de las 15,000 hectareas restantes, cuyo plazo empezaba el 22 de septiembre de 1910. A fs. 81 y 80, existe constancia de que se han entregado a los interesados los títulos de propiedad de las 5,000 hectáreas vendidas, los días 26 y 27 de agosto de 1915.

(Continuará).

AVISAMOS A TODOS LOS OFICIALES SASTRES DE ROPERIA QUE DESDE EL DIA 15 DE ESTE MES HEMOS AUMENTADO EL 40, 30 Y 20 POR CIENTO SOBRE LOS PRECIOS QUE PAGABAMOS ANTERIORMENTE.

VEAN TODOS LA TARIFA DE PRECIOS EXPUESTA EN NUESTRA CASA.

Linage Fernández y Cía.
LIMA 145.

LOS POLVOS DE TALCO NO SON TODOS IGUALES

Existe una notable diferencia en *Talcos*—en su finura y medicación—los hay buenos y los hay malos. El polvo de talco se usa tan abundantemente sobre la piel delicada del "nene" que la *cuestión de calidad* es de suma importancia.

El POLVO *de* TALCO BORATADO MENNEN

es absolutamente puro, suave y delicado. Ha gozado de la aprobación de médicos y nodrizas desde que se dió a conocer hará unos 35 años.

G. MENNEN CHEMICAL CO. Newark, N.J. U.S.A.

Unicos Agentes: DONNELL y PALMER

562 - MORENO - 572 BUENOS AIRES

La casa más importante del mundo en su especialidad.

Fundada en 1892

CASA ESCASANY S.A.

JOYERIA y RELOJERIA

PERU Y RIVADAVIA - Bs AIRES

Relojes de todas marcas y precios.

Joyas de todos los gustos

Fabricación esmeradísima

Precios sin competencia

MES DE LAS SORPRESAS

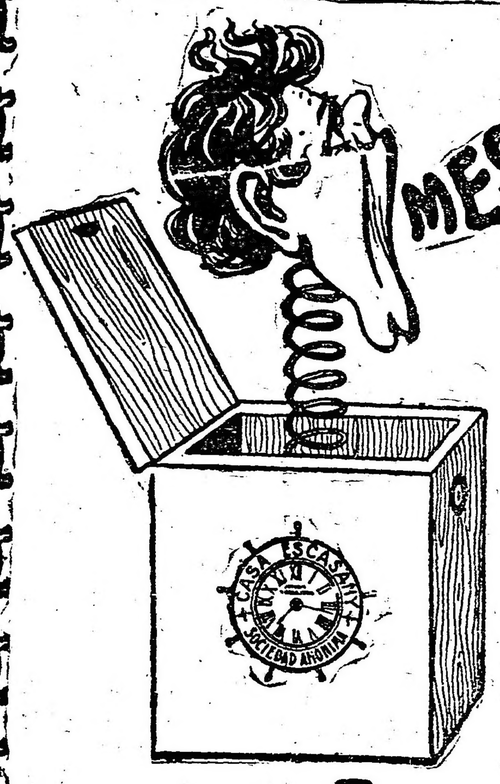

A todos nuestros clientes, que hagan una compra superior a dos pesos, se les ofrecerá un chanchito de plata maciza, hermoso chiche, cuyo valor excede al de aquella cantidad.

TODAS LAS SEMANAS HABRA NUEVAS SORPRESAS

Este hermoso objeto de arte
Es infalible amuleto
Para curar el **mal de ojo,**
La guiña y otros excesos.

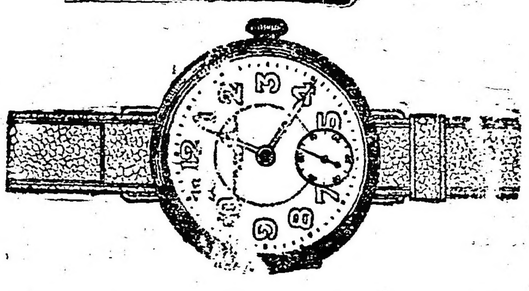

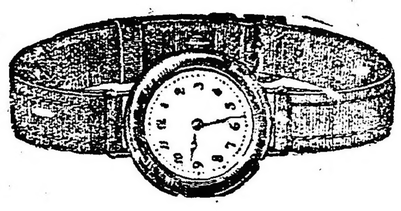

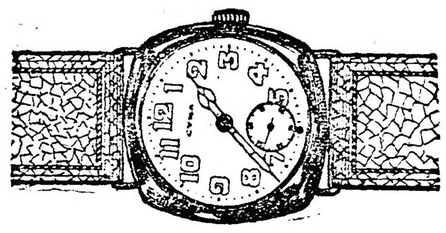

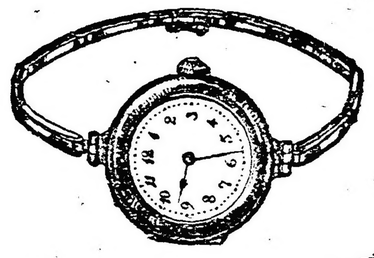

Asociación ferroviaria nacional

LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES

Continuó realizándose la asamblea de representantes de la asociacion ferroviaria nacional bajo la presidencia del señor Horacio Bustos Morón (hijo). Después de integrada que fué la mesa directiva se eligió presidente honorario de la asociación por moción del delegado Hernández, al señor Estepan Bartolomé por la acción efímera que ha venido desarrollando.

En la sesión de la tarde se aprobaron la memoria y el balance del último ejercicio y con ligeras modificaciones el reglamento del estatuto social.

En circunstancias de darse lectura a la nota elevada a la cámara de senadores haciendo observaciones al proyecto reglamentario de la ley de jubilaciones y pensiones de ferroviarios, fué invitado al recinto de deliberaciones el diputado nacional doctor Araya, quien presenció el resto de la sesión. Invitado a hablar exterioriz6 su grata impresión por ese acto, que hablaba en favor de la institución y de los ferroviarios que la constituyen.

Se refirió a la acción de éstos en el desarrollo del progreso nacional y expuso sus juicios favorables respecto al derecho que le asiste al gremio de obtener una ley de jubilaciones que consulte sus justas aspiraciones.

El inspector de justicia, doctor Rosas, habló a su vez, poniendo de manifiesto la forma ponderada en que se había desarrollado esta importante asamblea, que se distinguía por el orden y la labor realizada.

Como los proyectos sobre creación de cooperativa de consumos diera lugar a un amplio y meditado debate, la asamblea resolvió la designación de una comisión especial para que formulara un anteproyecto que armonice las aspiraciones expuestas.

Unión Cívica Radical

COMITE DE LA CAPITAL

UNA NUEVA DESCALIFICACION

La mesa directiva del comité de la capital ha reiterado, con motivo de actos producidos recientemente, la descalificación resuelta oportunamente de los supuestos "Centros Obreros Radicales" constituídos en algunas parroquias, por personas desvinculadas absolutamente del partido.

La resolución a que nos referimos dice textualmente así:

"El comité central de la capital de la Unión Cívica Radical, con motivo de las declaraciones verificadas por los titulados "Centros Obreros Radicales", aparecidas con fecha 15 del corriente, deja constancia, una vez más, que dichos "Centros Obreros Radicales" no pertenecen al partido y han sido descalificados y desautorizados por este comité, en vísperas de las elecciones nacionales de marzo ppdo."

CIRCUNSCRIPCION 9a.

Balvanera oeste

Mañana, a las 9 de la noche, se reunirá la comisión directiva del comité de la sección 9a., en su local Bermejo 53.

CIRCUNSCRIPCION 11

Balvanera norte

A las 9 se reunirá esta noche la comisión directiva del comité de la sección Once. Por haber asuntos urgentes a tratar se encarece a los miembros de la comisión puntual asistencia.

CLUB RADICAL "SARMIENTO"

La comisión directiva de este club se reunirá hoy a las 8.30 p. m., en sesión ordinaria para tratar asuntos de importancia. Se ruega puntual asistencia.

Notas policiales

PRINCIPIO DE INCENDIO

A las 11.30 de la noche anterior, se produjo un principio de incendio en la farmacia que Florencio M. Morales, tiene establecida en la calle Belgrano 257.

El fuego que destruyó parte de un marco de la puerta que da acceso a un sótano, fué sofocado por agentes de la comisaría 2a., a baldes de agua.

Las pérdidas, según declaraciones del dueño, carecen de importancia.

ACCIDENTES DIVERSOS

En el Paseo Colón, frente al número 1106, al pretender subir a un tranvía en movimiento, Pablo Magoli, cayó al suelo.

El nombrado, que resultó con una herida en la cabeza, fué atendido en la asistencia pública.

—En las calles Santa Fe y Laprida, esta mañana a las 8.30 fué atropellado por un automóvil el transeunte Eliseo C. Godoy, resultando con heridas en el rostro y mano izquierda.

El conductor del vehículo, llamado Amadeo Portela, quedó detenido en la comisaría 17.a

Godoy, después de ser curado por un practicante de la asistencia pública, se retiró a su domicilio.

HERIDOR DETENIDO

El sargento Manuel Medina, ha detenido esta mañana en la esquina de las calles Almagro y Gorriti, al sujeto Pascual Palombo.

El detenido que tenía su captura recomendada en la orden del día del 28 de marzo del año actual, por estar acusado de lesiones graves a Bruno Spataro, fué conducido a la comisaría 19a.

ROBOS Y HURTOS

Del taller mecánico que Carlos Zicaro, tiene establecido en la calle Sadi Carnot 71, durante la noche anterior personas desconocidas, le substrajeran tres magnetos y dos carburadores, avaluados en conjunto en 1070 pesos.

El robo fué denunciad oen la comisaría 9a.

—A la comisaría 27 concurrió Juan J. Fossati, manifestando que de la finca que ocupa en la calle Amenábar número 615, durante la noche anterior le hurtaron ropas, que valúa en 1250 pesos.

PRETENDIDA DEFRAUDACION

José María Sellanes, establecido con casa de venta de automóviles en la calle Carlos Pellegrini 1143, se nos ha apersonado para aclarar una información errónea publicada por un colega matutino, en la que se le hace aparecer como autor de un delito.

Nos declaró el señor Sellanes que hace pocos días recibió del señor Ramón Santamarina un automóvil para ser vendido en la suma de 5800 $, y que, a punto de realizarse ya la operación, aquel caballero pretendió retirar el vehículo el domingo en circunstancias en que la casa se hallaba cerrada.

El señor Santamarina acusó, en esa circunstancia, a Sellanes por retención indebida del automóvil en cuestión, en la comisaría 13; ahora bien, el colega que nos ocupa, al dar cuenta del hecho, informó en un suelto aparecido en la sección policía tratarse de una defraudación cometida por Sellanes, quien, decía, había sido detenido y puesto a disposición de la justicia, cosa que no ha ocurrido por tratarse de un asunto de índole civil, exclusivamente.

LA LLUVIA

Cayeron lluvias ligeras en el norte de Buenos Aires y a lo largo de la costa sur y sudeste de la misma provincia y en punto aislado en el norte de Corrientes.

Reina tiempo bueno y casi despejado en toda la república.

Prevalecen vientos suaves a moderados del sur o suroeste.

La temperatura ha bajado excepto en puntos en el centro y sur del país, encontrándose 4 a 10 grados bajo la normal en las provincias. Esta mañana se registraron temperaturas mínimas bajo cero en Buenos Aires, Córdoba, San Luis, Mendoza y los territorios del sur.

La presión atmosférica ha subido y presenta un gran área de presión alta sobre toda la república con un centro de 770 mm. en Mendoza.

Capital Federal: Oficinas F. C. C. A. 1, oficinas F. C. P. 1, Plaza Constitución (F. C. S) 1.

Buenos Aires: Ascasubi 3, Bahía Blanca 1, Balcarce 5, Calfucurá 2, Carlos Keen 2, Cooper 8, Copetonas 3, Coronel Dorrego 1, Cortínez 1, Dionisia 4, Escobar 1, Fernández 3, García J. M. 1, General Alvarado 3, General Lavalle 2, Germania 1, Irene 3, Las Nutrias 3, Lobería 3, Mar del Plata 2, Mercedes 1, Miramar 3, Molina 2, Moll 2, Morón 1, Napostá 3, Napaleufú 3, Necochea 5, Ochandio 4 Olivos 1 Paso del Médano 2, Pedro Luro 2, Pieres 6, Pilar 1, Plomer 3, Quilmes 1, San Eladio 5, San José 7, Sierra Ventana 2, Tapiales 1, Tres Arroyos 1 Villars 1, Vivorata 2, Zubiaurre 6.

PALACIO DE JUSTICIA

TURNOS

Fuero civil. — Juez, doctor César A. Campos, con los secretarios doctores Demaría, 19 y 26; Méndez, 20 y 27; Giménez Zapiola, 21 y 28; Fernández, 22; Padilla, 24, y Basavilbaso, 25.

Recusaciones, juez doctor Arturo Seeber.

Fuero comercial. — Juez doctor Félix Martín y Herrera, con los secretarios doctores Matienzo, 19, 24 y 28; Romero, 20 y 25; Britos, 21 y 26 y Casares, 21 y 26.

Recusaciones, —Juez, doctor Juan B. Estrada.

QUIEBRAS

A pedido de un acreedor, el juez doctor Avellaneda, por la secretaría Cermesoni, declaró en quiebra al comerciante D. Vicente J. Schettini, que estuvo establecido con negocio de farmacia en la calle Méjico 1400. Fué insaculado el contador don Humberto Missichi, quién informará en la audiencia del día 5 de julio.

—El juez de comercio doctor Eduardo M. Naón, por la secretaría González Gowland, a solicitud de parte interesada, decretó la quiebra de D. Antonio Cavo, dueño del negocio de peinados situado en la calle Carlos Pellegrini 485. Fué señalada la audiencia del día 2 de julio para que tenga lugar la junta de verificación de créditos.

Dictaminará el contador Saint Marie.

CONTRATOS COMERCIALES

Se han inscripto en el Registro Público de Comercio, los siguientes contratos:

Pujó y Cía. — Ramo: Almacén por mayor e importación de conservas y bebidas. Capital, 250.000 pesos. Domicilio, Sarmiento 2233. Este contrato ha sido prorrogado por 3 años.

—Dartiguelongue y Toulouse. — Ramo: Venta de automóviles, bicicletas y motocicletas. Capital, pesos 120.000. Domicilio, Esmeralda 142. Duración de la sociedad, 3 años.

—Cortizo y Cía. — Ramo: Restaurant y café. Capital: 20.000 $. Domicilio, Cangallo 2801. Duracion del contrato, 2 años.

SENTENCIAS CIVILES

En el juicio que sigue el doctor Raúl Cibils Aguirre contra la sucesión de doña Leonor Torres de Pizarro, sobre cobro de honorarios médicos, el juez doctor César A. Campos, por la secretaría Giménez Zapiola, ha fallado condenando a la sucesión al pago de la suma de pesos que fijen peritos árbitros, con costas.

—El juez doctor Arturo Seeber con actuación de la secretaría Castellanos, dictó sentencia hoy en el expediente iniciado por Cayetano T. Devoto y otros contra la municipalidad de la capital sobre indemnización de daños y perjuicios que la parte actora estimaba en 173.266.96 pesos. El fallo del doctor Seeber rechaza la demanda, sin costas.

ECOS PARLAMENTARIOS

SESION EN DIPUTADOS

DESPACHOS DE COMISION Y DESTINOS DE PROYECTOS — PEDIDO DE INFORMES AL P. E.

SE REANUDA EL DEBATE SOBRE LAS ELECCIONES DE MENDOZA

Termina su exposición el doctor Gallegos Moyano

Libertad electoral asegurada — Prescindencia del doctor Lencinas — En la justicia y en la política — La famosa Cooperativa Agrícola — En resguardo de los intereses particulares y de delitos cometidos — Saludable intervención del gobierno — Las municipalidades intervenidas y la elección de senadores — Desastrosa administración del señor Alvarez — Defraudaciones a granel.

RÉPLICAS, INTERRUPCIONES E INCIDENCIAS

INTERVIENE EN EL DEBATE EL DIPUTADO CABRERA (A)

El diploma del señor Rubilar es aprobado

JURAMENTO E INCORPORACION DEL ELECTO

Al reanudarse la sesión pública de ayer en la cámara de diputados, bajo la presidencia del doctor Saguier, se dió el trámite correspondiente a los asuntos entrados, a pedido del señor de Tomasso. Se encontraban entre ellos los despachos provenientes de la comisión de legislación sobre modificación de la ley 3313 (lotería nacional); cierre de negocios a las 8 de la noche; autorización a la comisión nacional de casas baratas para vender y permutar terrenos sobrantes y reglamentación sobre acumulación de jubilaciones. (A la orden del día).

—El señor Giménez Beltrán presenta un proyecto de ley por el cual se derogan las disposiciones contenidas en los artículos 461 y 474 del código de procedimientos civiles vigente en la justicia ordinaria de la capital y en el fuero federal y el inciso 4 del artículo 226 de la ley orgánica de los tribunales de la capital, en lo referente a las inhibiciones de enajenación de bienes raíces o constituir derechos reales sobre los mismos. (A la comisión de códigos).

Pedido de informes—

El doctor Justo reprodujo en seguida el pedido de informes al poder ejecutivo que presentara en el mes de agosto del año pasado sobre la situación de los Bancos oficiales, resultados de sus operaciones financieras y la forma y el monto de los préstamos para los industriales vitivinícolos y azucareros, así como a los miembros de los distintos poderes de la nación y de las provincias.

Este último punto fué objetado por el señor Rodríguez (A.)

El proyecto de resolución que comprendía a ese pedido de informes se aprobó sobre tablas, tanto en general como en particular.

Destinos de proyectos—

Llevada la consulta ante la cámara y reclamado su pronunciamiento por los señores de Tomasso y Repetto, respecto al destino que se le daría a los proyectos de ley sobre inembargabilidad de la propiedad rural, se resolvió que ellos fueran estudiados por la comisión de legislación.

Quedó en la carpeta de esta última la solicitud del feriado del 14 de julio, aunque no esté redactada en forma de proyecto de ley. Sobre el particular consultó el señor Melo a la cámara.

Las elecciones de Mendoza — Se reanuda el debate—

Correspondió entonces pasar a la orden del día.

La barra y las galerías se notaban muy concurridas, siendo visible la expectativa por seguir las incidencias del debate político planteado con motivo de tratarse el despacho de la comisión de poderes sobre las elecciones de Mendoza.

Continuó en el uso de la palabra el señor Gallegos Moyano quien ocupándose todavía de la deportación de los llamados periodistas se propuso defender por intermedio de los grandes diarios de esta capital la situación de esa provincia. La información había sido tendenciosa; ningún legislador había ido, como se dijo, a acompañar de vuelta de San Luis a esos foragidos. Era una desagradable compañía. La sensación que hay ahora en Mendoza, es de alivio y así lo reconocen hasta los propios adversarios políticos.

No hay ni pudo haber en ningún momento acto de fuerza de parte del gobierno; así resultaría antipática la medida.

Se lamentó de que el Círculo de la Prensa, que conocía bien los antecedentes del asunto, no hubiera tomado una actitud de saneamiento, descalificando a esos sujetos sobre quienes tenía denuncias y protestas.

Extrañó el criterio de interpretación respecto a la doctrina de anulación de elecciones, sostenida en el caso de Salta por el diputado del Valle, y reclamaba algo concreto en lo llamado falta de garantías, frente a un adversario que no existe. Lo que les falta — dijo — son sufragios.

Sr. Raffo de la Reta. — ¡Así han tenido las garantías los diputados electos por la minoría en la provincia de Mendoza últimamente: acabar de ser echados de la legislatura!

Sr. Gallegos Moyano.—A su tiempo, señor diputado...

Sr. Raffo de la Reta. — A su tiempo nos contará las cosas que hacía el régimen.

¡Qué va a contestar el señor diputado!

Sr. Gallegos Moyano. — No, señor diputado; no me voy a referir al régimen; me voy a referir a una reducidísima parte de régimen, lo que es suficiente, porque si dijera "régimen entero" tendría que estar dos meses aquí en la cámara hablando.

Reconoció la solidaridad de ideas existente entre el gobierno y el partido radical, así como la igualdad de propósitos para hacer en la provincia un completo saneamiento administrativo. Preguntó a qué clase de muerte y de quién se había referido el señor Raffo de la Reta al sostener que ella había barrido en Mendoza con las libertades públicas.

Quedó el interrogante sin contestación.

En cuanto a la destitución de los diputados declaró que se habían presentado los hechos con una ingenuidad encantadora, aún cuando debía suponerse que no quedaría la denuncia en blanco.

Iba a referirse a la comprobación exacta de esos hechos, cuando el señor Raffo de la Reta abandona el recinto.

Dice entonces el

Sr. Gallegos Moyano. — Si me permite la presidencia: como deseo que el señor diputado me escuche, para que después pueda contestarme, le pediría autorización a la presidencia para suspender esta exposición, mientras el señor diputado viene. ¿Esto es reglamentario?

Sr. Presidente (Saguier). — No, señor diputado. El señor diputado está hablando para la cámara y para el presidente y no para el señor diputado.

Sr. Gallegos Moyano. — Es un acto de gentileza para el adversario (Risas).

Sr. Presidente (Saguier). — No, señor diputado. Sírvase continuar.

Sr. Gallegos Moyano.—Muy bien; continúo, señor presidente.

Después de leer las palabras del señor Raffo de la Reta, respecto a ese asunto, recordó algo de "la cocina política", que eran los procedimientos usados por los conservadores para asegurarse la presidencia de la cámara de diputados. Da lectura también a un relato exacto de lo ocurrido que desvirtúa categóricamente que hayan sido sólo cinco diputados los que tomaron tales o cuales resoluciones. Fueron nueve en quórum legal. Ajustaron su conducta a los procedimientos pralamentarios frente a una vergonzosa obstrucción conservadora.

Para probar que a la mala prensa la sociedad culta la abandona, se refiere a la renuncia del diputado conservador doctor Lemos, porque el diario órgano de su propio partido, "La Tarde", lo atacaba. La mala prensa es cobijada por el partido conservador y todavía le pone editor responsable.

Desvirtuó los cargos hechos a la justicia, demostrando la prescindencia del actual gobierno, que la respeta y la respetará, sabiendo que ella es la base de toda función de estado y la base de toda democracia.

El colegio de abogados es un refugio de políticos en "relache" que aspiran a seguir gobernando; semejante a la asamblea del teatro Victoria. A propósito de un incidente judicial tomó una resolución con criterio político, que no le honra.

Se refirió al caso.

La cooperativa vitivinícola—

Estaba en juego la famosa sociedad vitivinícola, creada por una ley que se llamó "ley garrote", impuesta y consagrada por los dos tercios de los votos conservadores en la legislatura contra la oposición radical. Es una institución poderosa que maneja centenares de millones de pesos provenientes de la industria local, pero sin fiscalización ni control. La ley se hizo en forma de evitarlo impidiendo la intervención del gobierno que por otra parte se creía que nunca intervendría.

Sr. Raffo de la Reta — ¿Ahora sigue combatiendo a la Cooperativa, señor diputado?

Sr. Gallegos Moyano — No, señor diputado.

Sr. Raffo de la Reta. — Me lo imaginaba, porque el señor diputado es ahora abogado de la Cooperativa.

Sr. Gallegos Moyano. — No la sigo combatiendo porque es tal el cúmulo de defraudaciones y escándalos que han hecho allí que no es posible cargar con el déficit y hay que liquidar esa sociedad y no se puede liquidar inmediatamente; hay que emplear tiempo; pero se va a liquidar, no le quepa duda, cuando se pueda financiar la deuda que nos ha dejado el régimen y que llega a cerca de tres millones y medio de pesos.

Sr. Raffo de la Reta — El régimen no ha tenido que ver con la Cooperativa.

Sr. Gallegos Moyano. — Estaba todo metido en masa y era él que mandaba.

El colegio de abogados comentó una resolución del juez doctor Verdaguer y ahora verá la honorable cámara como se realizaron estas cosas. La cooperativa la creó y la sostuvo el gobierno conservador; y en estos últimos tiempos fué tal el cúmulo de denuncias que llegaron al gobernador Lencinas sobre irregularidades cometidas por los mismos directores de la Cooperativa que el gobierno se vió en la imprescindible necesidad de nombrar una comisión de contadores que fuera a investigar lo que ocurría; y esa comisión dió un informe tan grave que el poder ejecutivo tuvo inmediatamente que intervenirla. Y quedó intervenida la compañita con el aplauso de todo el mundo menos de los interesados que tenían prebendas en la cooperativa.

Sr. Raffo de la Reta. — ¿Por qué no nombra el señor diputado esos que tenían prebendas?

Sr. Gallegos Moyano. — ¡Encantado! Ya los voy a nombrar. (Risas).

—Da a conocer los juicios de "La Nación" y de "La Prensa" favorables a esa medida de gobierno.

No hay tal atropello a una sociedad comercial, como se decía.

El señor Raffo de la Reta observa que no se ha intentado siquiera justificar la sentencia del juez, escapándose por la tangente.

Esta interrupción hace decir al

Sr. Gallegos Moyano — No prejuzgue, señor diputado, mis intenciones. Aquí está el código. Ya voy a entrar en materia. ¡Si lo he traído para eso!

—Ahora se dice que la Cooperativa es una sociedad particular que debe regirse por el código de comercio, curioso criterio con el cual quiere condenarse la intervención del gobierno que llaman "atropello" sin saber quizás que están defendiendo intereses creados y delitos cometidos.

Hizo la historia de la creación de esa Cooperativa y contó cómbo se produjo un levantamiento en contra

del decreto depurador del P. E. que iba a salvar la vida de la producción de la provincia. Los ex directores, mostrando su patriotismo, hicieron cuestión jurídica y fueron a los Bancos a aconsejar que no entregaran el dinero allí depositado. Pretendían declarar la inconstitucionalidad del decreto que sirvió para salvar a la provincia de un desastre financiero.

Como abogado, el doctor Gallegos Moyano patrocinó a dos socios que, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 1716 y 1718 del código civil, pedían la remoción de los miembros del antiguo directorio como "malos administradores" en la forma que se tenía acabadamente demostrado.

El fallo del juez doctor Verdaguer fué favorable a este pedido legal.

Dice todavía refiriéndose a este punto el

Sr. Gallegos Moyano. — Y fué en esta forma, señor presidente, que se salvó la sociedad cooperativa vitivinícola de un tiro hábil de los señores del régimen para hacer fracasar al directorio nombrado por el poder ejecutivo. Porque no les importaba nada el desastre que iba a venir para la provincia, siempre que ellos pudieran decir después: ahí está el desastre de la compañía, que es la que manejó sus intereses, es es el desastre del que inculpamos al gobierno radical porque es él el que ha intervenido, porque es él quien tiene la culpa.

Pero paramos el golpe, señor presidente. Y fué por eso que el juez Verdaguer, con toda razón, con toda justicia, legalmente, resolvió nombrar, de acuerdo con esta disposición que he citado, de acuerdo con esta jurisprudencia que se le mencionó también al señor juez, resolvió nombrar, digo interventores judiciales a los mismos indicados en la petición que se había hecho, y de acuerdo con esta disposición del artículo del código civil, que es aplicable al código comercial. Queda con esto contestado el cargo del señor diputado.

Y esto dió pie para que los señores conservadores la emprendieran con el señor juez de comercio, diciendo que en esto había obsecuencia de su parte en servir los intereses del poder ejecutivo. ¿Qué intereses del poder ejecutivo, si no estaba aquí en discusión el poder ejecutivo? Lo que sirvió el juez de comercio con todo patriotismo, con toda inteligencia, fué los intereses de la industria puestos en peligro por la mala fe de los conservadores, que eran los que estaban alimentando esa mala campaña de desprestigio contra los actos del gobierno.

Ocupa la presidencia el señor vicepresidente 1o., doctor Celestino I. Marcó.

Y me decía el señor diputado que concretara. Yo no quiero fatigar a la cámara con una lectura minuciosa, pero deseo complacer el pedido que me hace el señor diputado, y creo que voy a cohonestar ese deseo con el de no fatigar a la cámara, pidiendo que este documento se inserte en el Diario de Sesiones, para que así los señores diputados lo conozcan y sepan cuáles son los concretos que yo traigo: son los concretos dados por una comisión de contadores públicos.

Voy a leer así, al pasar, una de tantas cosas. El gerente principal de la compañía, de esa compañía que tanto defendían los señores conservadores, manejaba los diputados a destajo, y como hay un refrán que dice que para muestra basta un botón, aquí lo voy a sacar.

(Relata el caso del señor Gamiz).

Presupuesto y letras de tesorería—

Siguió el señor Gallegos Moyano diciendo que el presupuesto que agobia a la provincia es otra herencia del régimen. Contra él nada pudo la constante oposición radical. Ahora ya se van introduciendo sensibles economías.

Las letras de tesorería en circulación provienen de los gobiernos anteriores y han sido clandestinas. Ni siquiera se conoce con exactitud la numeración de ellas. Las hay hasta de mil pesos y ha debido ahora hacerse el canje con el Banco de la Provincia, porque su papel es de mala calidad y se desgasta fácilmente. La oficina de crédito que antes funcionaba sin control en un pésimo cuartujo, ha sido en la actualidad trasladada al local de la referida institución bancaria, donde tiene comodidades y garantías.

Pero conste — sigue diciendo — que en esto de las letras de tesorería, estamos en Mendoza con las letras que nos ha dejado el "régimen", es decir, pesos 5.600.000 de letras hechas durante el "régimen".

Sr. Raffo de la Reta — Más 700 mil pesos hechos después del "régimen" y sin autorización legislativa.

Sr. Corvalán. — No sería ni la quinta parte, señor diputado.

Sr. Raffo de la Reta. — Pero sin autorización legislativa, que es el hecho que yo he citado.

Sr. Gallegos Moyano. — Ya le he explicado. ¿Quiere que le vuelva a explicar? (Risas).

Sr. Raffo de la Reta. — Lo que va a explicar a la cámara son los cálculos hechos.

Sr. Gallegos Moyano. — Le he explicado que son letras para el canje. ¡No me haga hablar más! Son letras para el canje por una cantidad de pagarés que entran al Banco de la Provincia, en reposición de las letras.

Sr. Corvalán. — Serán pagarés del "régimen".

Sr. Gallegos Moyano. — Eso debe ser: pagarés del "régimen", que son los que más andan hoy en el Banco de la Provincia.

Sr. Raffo de la Reta. — ¿Hoy?

Sr. Gallegos Moyano. — Es decir, andan circulando, andan mendigando, porque se renuevan íntegramente, con intereses, sellos y estampillas.

Las municipalidades intervenidas—

Los cargos hechos, por no darse representación a las minorías, en el senado, plantean un caso interesante, y curioso, por cuanto la protesta allí no se dejó oír en ningún momento. Aquí lo hace el señor de la Reta; y si hay culpa en esto, se la debe al "régimen", que no dictó la ley electoral para la provincia.

Preguntó después cuáles eran las municipalidades intervenidas, a las que se había referido.

Sr. Raffo de la Reta. — La Paz y Junín.

Sr. Gallegos Moyano. — Le pediría me dijera qué autoridad había quedado en pie en esas municipalidades, qué autoridad visible había en el momento en que el ejecutivo intervino.

Sr. Raffo de la Reta. — Estaban todas las autoridades en su puesto, con excepción de algunos concejales radicales que habían renunciado.

Sr. Gallegos Moyano. — No es así; está mal informado.

Sr. Raffo de la Reta. — Estaba el intendente Lavoisier, a quien dieron por renunciado.

Sr. Gallegos Moyano. — No, señor; está la renuncia oficial presentada por el señor Lavoisier. No había ni un solo pinche a quien encargar de la municipalidad de La Paz y de Junín. Fatalmente el poder ejecutivo debía intervenir, porque no había nadie. Así, señor diputado: nadie. Por eso intervino las municipalidades. ¿Qué interés tenía? ¿Dónde está el interés del gobierno en intervenir las municipalidades de la provincia? ¿Acaso esos 3900 votos en blanco le quitan el sueño al gobierno de Mendoza, para tener que intervenir municipalidades para sentar sus prestigios electorales? No, señor; es irrisorio que venga el señor diputado aquí a decirnos que ha habido presión electoral. ¿Presión electoral contra qué? ¿Cuáles han de ser las preocupaciones del gobierno de Mendoza respecto al partido conservador? ¿Dónde está el partido conservador en Mendoza? Está en los 4.500 votos que lo eligieron al señor diputado y en los 3.900 que han votado en blanco en la elección del señor diputado Rubilar?...

Sin electorado conservador—

Ahora, el señor diputado dice que no ha habido garantías electorales en la provincia de Mendoza. ¿Por qué? ¿A quién tenía interés el gobierno de impedirle que ejercitara sus derechos electorales? ¿Al partido que representa el señor diputado? No; porque no se había presentado y no es que el partido no se haya presentado porque alegara que no hubiera garantías. No se ha presentado, señor presidente, porque el partido conservador en Mendoza ha reconocido oficialmente que es minoría.

Ahora, ¿es posible sostener que ha habido presión? De ninguna manera. Las acciones de los hombres, las acciones de los gobiernos pueden medirse por el interés general, por el interés político, por un interés egoísta. ¿Dónde está aquí el interés general? Y en este caso, para hacer fraude tenía que haber de por medio un interés egoísta, particular. ¿Dónde está aquí el interés para hacer fraude en la elección del señor diputado Rubilar? ¿Quién se beneficia? ¿Cuál es el enemigo? No hay ni ha habido jamás presión electoral; lo que hay es falta completa de electorado por parte del partido conservador, que va a seguir persistiendo durante mucho tiempo, mientras el partido conservador use de los procedimientos que ha venido usando hasta ahora, porque esos 3900 votos que aún tiene el partido conservador, es la clientela habitual del viejo "régimen", es la que se ha sentido más herida, la que se ha sentido más obligada a defenderse por los desastres, por las numerosas defraudaciones del "régimen".

En situación ventajosa—

Y por último, señor presidente, para relacionar el final de esta exposición con la parte primera de mi discurso, voy a decir lo siguiente: recuerdo que le dije al señor diputado que en un reportaje, en una forma airada, él había dicho: ¡Guay de los que pretendan defender al gobierno de Mendoza porque entonces yo voy a hacer el proceso!

He defendido al gobierno de Mendoza; lo he de defender en todos los terrenos, porque estoy en una situación ventajosísima para hacerlo; pero desde ya le digo al señor diputado y lo invito a que defienda la desastrosa administración del gobernador Alvarez, el sistema de fraude, el sistema de malversación y de defraudaciones por que se ha caracterizado, podría decirse que en el "régimen" la época de Alvarez es la época de la defraudación, la época de la malversación.

¡Defiéndame el señor diputado ese gobierno con la misma valentía, con la misma energía que yo he defendido y defiendo aquí al gobernador Lencinas!

He dicho. (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos).

Los empleados y la política—

Al replicar el señor Raffo de la Reta se refirió personalmente al señor Alvarez, diciendo que había sido siempre un hombre honesto y laborioso. Nada de malo podía tachársele. Tuvo palabras de elogio para ese "viejo régimen" que había contribuído tan eficazmente a la grandeza del país.

La compra de rieles sólo la criticaba por el hecho de haberse hecho sin licitación y por acuerdo de ministros. Dijo que el señor Gallegos Moyano contestaba otra bolilla al no haberse acordado de probar lo contrario respecto a la intervención de los empleados en la política y la forma como estaba constituída la convención.

Sr. Gallegos Moyano — Aquí tengo la lista que se la puedo leer en cualquier momento.

Sr. Raffo de la Reta — Un momento. Para determinar que los empleados se metían en política, yo le voy a citar este caso: el diputado electo, señor Rubilar, era inspector general de puentes y caminos con un nombramiento que he leído aquí en el Boletín Oficial de fecha 13 de mayo, y él fué elegido el 12 de mayo.

Sr. Rubilar — No es verdad. Tengo honor. ¡No es el señor diputado quien me va a enseñar a mí a cumplir con mi deber!

Sr. Gallegos Moyano — ¿Me permite una interrupción el señor diputado?

Sr. Raffo de la Reta — Con mucho gusto.

Sr. Gallegos Moyano — "Mendoza, renuncias y nombramientos". Este es el Boletín Oficial en que se insertan los decretos y resoluciones del gobierno. "Abril 26. Vista la renuncia presentada por don Francisco Rubilar del cargo de inspector general de la dirección general de puentes y caminos, el gobernador de la provincia decreta: Acéptase la renuncia presentada por don Francisco Rubilar del cargo de inspector general de puentes y caminos, dándosele las gracias por los servicios prestados".

Sr. Raffo de la Reta. — Voy a contestarle al señor diputado, y voy a ir por orden porque no puedo contestar más de una cosa a la vez.

Yo no he pretendido herir al señor diputado; lo estoy tratando con toda cortesía. Pero, por otra parte, aun cuando ha habido cierta explosión, me felicito porque he conseguido que el señor diputado se haga oir, que no es poco conseguir.

Sr. Rubilar. — Ya me haré oir.

Sr. Raffo de la Reta. — Muy bien. El señor diputado Gallegos Moyano acaba de leernos...

Sr. Gallegos Moyano. — ¿Me permite?... No se vaya a la bolilla 9; siga con la 6.

Sr. Raffo de la Reta. — Tiene memoria el señor diputado. Voy a ella. Acaba de leernos el decreto de fecha 20 de abril en que se le aceptaba la renuncia: pero he aquí un decreto del 13 de mayo en que se le vuelve a nombrar.

Sr. Gallegos Moyano. — ¿Me permite?...

Sr. Raffo de la Reta. — ¡Cómo no!

Sr. Gallegos Moyano. — Ese decreto del 13 de mayo se expidió para regularizar la situación de los empleados, ingeniero Covarrubias y señor Rubilar, que no podían figurar en las planillas y a fin de que pudieran cobrar los sueldos anteriores había que dictar ese decreto. Pero el señor Rubilar presentó su renuncia, y dejó de pertenecer a la administración.

Ruidosa incidencia—

Más adelante para probar la intervención directa del doctor Lencinas en la adjudicación de puestos públicos hace leer el señor de la Reta por secretaría dos cartas privadas.

Terminada que fué esa lectura, dice el

Sr. Araya. — Señor presidente: quería hacer una observación sobre esto, para que no quede aquí como un antecedente a repetirse. Es necesario que se sepa que eso no ha podido hacerse en esta cámara. He dejado leer la carta; no he querido interrumpir. Se trata de un documento privado. Y si a un juez se le hubiera presentado ese documento, habría sin duda preguntado al señor diputado cómo lo había obtenido. Lo habrá... No quiero decir la palabra; pero no es una prueba de lealtad, de honor para nadie violar el secreto epistolar. Y, en ese sentido, levanto mi protesta.

Sr. Raffo de la Reta. — ¡Se me piden concretos, y cuando los presento, ya se ve!

Sr. Araya. — Pero no se presentan cosas que no son propias, señor;... es una indecencia.

Sr. Raffo de la Reta. — Ha llegado a mi poder...

—Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Raffo de la Reta. — ¡Yo pido que se me respete en el uso de la palabra! ¡Soy yo quien la tiene!

—El señor presidente hace sonar nuevamente la campana del recinto.

Como las protestas se generalizaran entre los conservadores, el presidente da una explicación de la forma en que ha debido proceder.

Poco después el señor Araya hace una aclaración caballeresca que recoge y retribuye el señor de la Reta.

Más concretos—

Vuelve a hablar el señor Gallegos Moyano e incitado a concretar sus cargos contra la desastrosa administración del señor Alvarez, enumera una serie de defraudaciones comprobadas. En la contaduría de la provincia también se ha comprobado un fuerte desfalco que viene de tiempo atrás por los empleados del "régimen". Advierte que no se ha podido puntualizar un sólo concreto contra el gobierno del doctor Lencinas que sabrá interpretar fielmente los altos dictados de la constitución. Pidió la inserción en el diario de sesiones de las declaraciones políticas contenidas en su mensaje de gobierno, expresión fiel de cómo entiende y practica la política y la libertad electoral.

Habla el señor Cabrera (A.)—

A continuación interviene en el debate el diputado radical por la provincia de Mendoza, señor Aníbal Cabrera, quien se propone aclarar los puntos de la impugnación que a la situación de ella y de su gobierno se refieren. Explicó las razones de intervenir a las municipalidades ajenas a todo interés político, como ya se había dicho.

En cuanto a la elección de senadores calificada de ilegal, dijo: Los señores senadores conservadores han concurrido en mayoría, puesto que nosotros no teníamos más que dos senadores, entre los que quedaban, y otros dos, con los que se formaba el total de senadores radicales — uno el que habla y el otro el senador Suárez — pasaron a otros cargos. De manera que los senadores que han formado el quórum para aprobar aquellas elecciones son todos conservadores; y nadie dijo una palabra sobre estos defectos legales, porque no los había.

Lee el artículo pertinente de la constitución y agrega:

La ley reglamentaria no se ha dictado, porque el partido gobernante no quiso que se dictara. Nos hizo el vacío; y nosotros, cuatro senadores solamente, no podíamos jamás formar quórum. Por eso no se ha hecho y por eso no se ha podido cumplir con el artículo constitucional citado, porque el mismo artículo constitucional, por otro artículo lo supedita a la ley reglamentaria correspondiente, la que no se ha dictado hasta la fecha y que el actual gobierno radical ha de hacerlo para que desaparezca esta anomalía.

Refiriéndose al colegio de abogados, con motivo de la intervención a la cooperativa dice todavía:

Señor presidente, yo tengo gusto en hablar de este asunto. Se trata de una cooperativa que traba todas las actividades de la provincia, y el partido radical — debo decirle bien alto — ha combatido enérgicamente la ley de su creación, porque el partido radical combate todas las tiranías y la ley 703, que ha creado la cooperativa, es una ley tiránica.

La ley 703 creó un impuesto de ocho centavos por litro de vino — fuera de todos los impuestos que se pagan a la nación o a la provincia,— a todo bodeguero que no formara parte de la cooperativa. Este impuesto de ocho centavos por litro de vino, unido a otras trabas igualmente extorsivas, han creado una situación tal que el bodeguero no puede vender lo suyo a quien quiera. Está obligado a un prorrateo y no puede vender más que una determinada cantidad. Además, el secreto de los negocios, que es la base del éxito en la vida comercial, no existe en Mendoza en virtud de esa ley. La cooperativa debe saber a quién se le escribe una carta, a quién se le factura un vagón de vino, a qué precio se le vende, con qué se va a pagar, etcétera. En fin, la ley 703 es una ley monstruosa.

Al amparo de esa ley se creó un organismo eminentemente político, conservador. Antes de la elección de gobernador sospechábamos ya que la cooperativa gastaba gruesas sumas de dinero en campañas electorales en contra del partido Radical, y el informe de la comisión de contadores confirmó nuestras sospechas, cuando vemos en 61 partidas de 70.000 pesos gastadas en el mes anterior a la elección de gobernador, destinadas a "jiras de reconocimiento por la provincia". Se entiende que en jiras políticas para mover las huestes conservadoras. Veinte y tantos mil pesos para "campañas de propaganda y defensa de la cooperativa": campañas en los diarios, que no eran sino campañas en contra del partido Radical. Y es bien sabido que cuando llegó la intervención nacional, todo pirata desalojado se iba a meter a la cooperativa con gordos sueldos. Esto fuera de los negociados que hacían los directoreh. El gobierno radical, con aplauso unánime de la opinión, intervino esta sociedad, intervención que ha sido sostenida, y bien sostenida, por los jueces de aquella provincia.

Para probar por último que no tiene intervención en la política el doctor Lencinas recordó que el candidato de su simpatía, doctor Aguilar, no fué elegido por la convención.

Juramento e incorporación—

Agotado el debate ya, se procede a la votación que es favorable al despacho aprobatorio de las elecciones de Mendoza y en consecuencia del diploma que de ellas procede.

El electo, señor Rubilar, invitado por la presidencia presta el juramento de ley, quedando de hecho incorporado a la cámara.

Saludan esta incorporación los aplausos de toda la concurrencia puesta de pie.

En seguida se levantó la sesión.

Tanto el señor Rubilar como los oradores que intervinieron en el debate, señores Gallego Moyano y Cabrera (A.) **fueron muy felicitados.**

CRONICA SOCIAL

El casamiento de la señorita Josefina de Gainza Paz con el doctor Raúl Sánchez Elía, ha sido fijado para el jueves 4 de julio, a las 6 de la tarde, en la basílica de la Merced. Serán padrinos la señora Zelmira Paz de Gainza y el señor Ignacio Sánchez.

La boda se festejará con una gran recepción en el palacio de la señora de Gainza en la calle Charcas, fiesta que, por su magnífico escenario y su brillante concurrencia, será una de las notas sobresalientes del actual invierno.

* * *

Algunas noticias recientes de argentinos que viajan por Europa:

Según los últimos anuncios, en estos días ha debido embarcarse de regreso a Buenos Aires el doctor Tomás Le Bretón, señora María Pereyra de Le Bretón y señorita Manuela Lloveras.

—En estos días son esperados de regreso a la patria, después de una larga ausencia, la señora Amelia Riera de Pacheco y su señorita hija.

—La señora María Elena Pueyrredón de Olazábal y sus hijas María Elena y María Esther, se han trasladado de París a España, donde pasarán una temporada.

—La señora Josefina Elortondo de Bemberg y su hija Rosa se hallaban últimamente en Vichy.

—Se han instalado en La Bourboule, la señora **Magdalena Ramos** Mejía de **Elizalde y su hija María** Alejandrina.

* * *

Por el doctor Manuel de Olazábal de cuyo fallecimiento se cumple el primer aniversario, se dirán misas el sábado 22 del corriente, en el templo de San Francisco, a las 11 a. m.

* * *

En casa del doctor Angel Gallardo y señora Dalmira Cantilo de Gallardo se servirá esta noche una comida con que la señorita Beatriz Gallardo obsequia a un grupo de sus amigas.

Asistirán las señoritas:

Elena Gramajo, Matilde Méndez, Mercedes Ortiz Basualdo, Josefina Cantilo Achával, Carmen Rodríguez Larreta, Matilde Basualdo y Anchorena, Teodelina Bosch Alvear, Clara y Mercedes Anchorena Cobo.

Ha sido también invitado un grupo de caballeros y no hay duda que la sobremesa resultará un animado baile, con todos los encantos de la distinción y la alegría que caracteriza a las reuniones que se celebran en casa del doctor Gallardo.

* * *

El 4 de julio a las 6 de la tarde se celebrará en la capilla de las Victorias el casamiento de la señorita María Eugenia Magnasco con el doctor Rodolfo Sáenz Valiente.

Serán padrinos la señora María Luisa Galup de Sáenz Valiente y el doctor Osvaldo Magnasco.

Acompañará a los novios el siguiente cortejo:

Concepción Aguilar de Magnasco con Rodolfo Sáenz Valiente, María Luisa Sáenz Valiente de Casares con Raúl Casares, Clara Magnasco con José María Sáenz-Valiente, Manuela Sáenz Valiente con Virgilio Magnasco, Ebe Lary con Alberto Magnasco, Dionisia Sáenz Valiente con Osvaldo Magnasco (hijo), Dominga Sáenz Valiente con Tomás Casares, Delia Magnasco con Miguel Angel Obligado.

En el matrimonio civil, que se efectuará dos días antes, actuarán como testigos por parte de la novia los señores Alberto y Virgilio Magnasco y doctor Clodomiro Barlett, y por el novio los señores Rodolfo y José María Sáenz Valiente y Raúl Casares.

La boda será festejada con una recepción en la residencia de la familia de la novia.

Los desposados partirán para el establecimiento de campo María Luisa, en Pirán.

* * *

Organizada por un grupo de señoras y niñas conocidas, se celebrará el 30 del corriente una gran matinée en el salón teatro del colegio San José, Azcuénaga 158.

La fiesta comenzará a las 3 de la tarde y su producto se destinará a los pobres de la obra catequística establecida en la iglesia de San Juan, Alsina y Piedras.

Se ha confeccionado un interesante programa, en el que figuran un drama interpretado por un distinguido grupo de niñas: danzas rusas por la "troupe" de estudiantes de ingeniería: un número de concierto y cuadros vivos.

Las invitaciones que han comenzado a circular ya, van firmadas por las señoras:

María Jacobé de Ayerza, Inés Arana de Díaz, Estela González de Frías, Isabel Ezcurra de Leguinecho, Emilia Noel de Ramos Otero, Romana Fernández de Areco.

Señoritas: ¡María Blousson, Sara Blousson, Mercedes Cossio, Emilia Fraboschi, Teresa Ibáñez Saavedra, Celia López Lecube, Adela Marisco, María Luisa Nevares, Enriqueta Noutary, María Ortiz Basualdo, Sara Palacios, Elena Rodríguez, María Sánchez León, Rosa Solari, Teresa Passicot, Cornelia Crouesac, María de Nevares, Raquel Ayerza, Rosario F. Gesino, María Luisa Gesino, Adela Estrabou, Lucía Estrabou.

* * *

El señor Warren Delano Robbins y su señora Irene de Bruyn reunirán el viernes próximo en una comida a un grupo de sus amistades.

* * *

El general José F. Uriburu y señora Aurelia Madero de Uriburu darán pasado mañana una comida en obsequio de un grupo de amigas de sus hijas Elena y Marta.

* * *

En la capilla del colegio Lacordaire, y en la mayor intimidad, será consagrado el 6 del mes entrante el enlace de la señorita Elena Peralta Ramos con el doctor Juan Bordarrampé.

Serán padrinos la señora Enriqueta G. de Bordarrampe y el doctor Jacinto Peralta Ramos.

* * *

El señor Mariano Llambí y su señora María Luisa Zapiola reunieron anoche en una fiesta íntima a un grupo de amigos de sus hijas María Esther, María Luisa y Lucila.

Concurrieron las señoritas:

Sara y Adela Sánchez Terrero, María, Carolina Ximénez, Martha Molina, Juan María Obarrio, Adolfina Rigal Stegmann, Susana y Adela Chaves, Celia y Sara Llambí Lynch y Lucrecia Gowland.

* * *

Mañana se celebrará en el teatro Colón la función extraordinaria a beneficio de la Cruz Roja Francesa **y Asociación Nacional de huérfanos de la guerra.**

Las localidades han sido colocadas casi totalmente, lo que asegura un lisonjero éxito a la velada, que ha de congregar a buena parte de las familias aliadas y de nuestra sociedad.

Como lo tenemos anunciado, se pondrá en escena la ópera "Faust" de Gounod, célebre compositor de cuyo natalicio se cumple mañana el primer centenario

* * *

Mañana, a las 9.30 de la noche se efectuará en la capilla de las Victorias el enlace de la señorita Carmen Pittaluga Noguera con el doctor Ernesto Gaing.

Serán padrinos la señora Elena Gaing de Eckmann, hermana del novio, y el doctor Eduardo Pittaluga, padre de la novia.

El cortejo nupcial estará formado así:

Carmen Noguera de Pittaluga con Eduardo Pittaluga Noguera, Julia Gunche de Gaing con Guillermo Gaing, María Elvira Gaing con Pedro del Pino, Raquel Pittaluga Noguera con Arturo Gaing, Emilia Gaing con Benjamín del Castillo Quesada, Esther Pittaluga con Enrique Puentes, Eva Gigena con Raúl Sánchez Díaz, Angélica Pita con Alfredo Vitón, María Ríos Méndez con Felipe A. Pita, Eva Scotti con Arístides Bianchi, Celina Pico con Alejandro Pittaluga, Esther Ballestra con Alfredo Pittaluga.

En el casamiento civil serán testigos, por parte de la novia, los señores Armando C. Pittaluga y Eduardo Pittaluga Noguera, y por la del novio los señores Arturo y Guillermo Gaing.

* * *

Mañana será consagrado en casa de la novia, el enlace de la señorita Casilda Orozco Díaz con el señor Carlos A. Niklison, ceremonia de la que serán padrinos la señora Angelina S. de Orozco Díaz y el señor Roque J. Niklison.

En el acto civil serán testigos los señores Cornelio Alfonso, Carlos Casares y Francisco Lura, por parte de la novia, y los señores Manuel Gálvez, Eliseo M. Videla y Hernán Saavedra Lamas, por parte del novio.

* * *

Desde mañana será huésped de Buenos Aires un encumbrado personaje eclesiástico extranjero, que podría llamarse "el papa dominico", pues que tiene la jefatura universal de dicha orden, con residencia en Roma.

El R. P. fray Luis Theissling es el primer sacerdote de su categoría que llega a nuestro país. Los franciscanos, los jesuitas, los carmelitas, todas las órdenes religiosas en una palabra, tienen su padre general— tal es el título-autoridad suprema de las falanges numerosas dispersas en los diferentes países del mundo; pero hasta ahora ninguno había venido a la Argentina. El general dominico es pues, una visita de excepción que será recibida con los correspondientes honores.

El R. P. Theissling es holandés, tiene 62 años de edad y una honrosa página de servicios a la iglesia. Habla el latín como su lengua nativa y reúne la ciencia y la experiencia necesarias para el alto cargo que ejerce.

Llegará, como decimos, mañana a las 6 de la tarde.

Concurrirán a recibirlo el encargado de negocios de Holanda señor Guillermo G. E. d'Artillac Brill; el embajador de España don Pablo Soler y Guardiola; el introductor de embajadores señor Atilio Daniel Barilari; el nuncio de Su Santidad y su secretario, el representante del arzobispo de Buenos Aires; el prior y la comunidad lacordarista; el guardián y la comunidad franciscana, los representantes de las congregaciones de Santo Domingo, miembros del clero y particulares especialmente invitados.

La presencia del embajador español se explica por el privilegio inherente a la persona de los generales dominicos que son Grandes de España de primera clase, según concesión hecha por el rey don Felipe IV en el siglo XVII, confirmada después por el rey don Carlos en cédula del 14 de marzo de 1761.

"Por tanto—dice la real cédula— de mi propio motu, cierta ciencia, y poderío real absoluto, de que en esta parte quiero usar, y uso, como rey y señor natural, no reconociente superior en lo temporal, quiero, y es mi voluntad, que ahora, y de aquí en adelante, vos, reverendo y devoto padre fray Thomas de Boxadors, general de la expresada orden de Santo Domingo, y vuestros sucesores en esta dignidad, cada uno en su tiempo, perpetuamente, para siempre jamás en continuación de la citada grandeza, que ya desde tiempo inmemorial teníais, y de que gozaron vuestros antecesores, como va expresado, seáis, y sean grandes de España de primera clase, y que esta honra, y grandeza se conserve en vos, y en ellos, y hayáis, y gocéis, y os sean guardadas todas las gracias, honras..."

Los privilegios de la grandeza del P. Theissling son tan solo efectivos en la península y ante las embajadas españolas en el extranjero.

El huésped viene en gira de inspección de las casas de su orden. De Chile pasó a Mendoza, habiendo estado además en Córdoba y Santa Fe.

Desde febrero del año 1917 en que salió de Roma, en donde tiene su residencia, al igual de los demás generales de las órdenes religiosas, ha recorrido Filipinas, la India, China, Japón, Norte y Centro América, Perú y Chile.

Pasado mañana jueves, a las 10 a. m., se celebrará en el templo de Santo Domingo, un solemne tedéum en el cual dará la bienvenida al ilustre huésped, el padre Raymundo [illegible].

Para esta ceremonia circulan [illegible] invitación [illegible]

Un acto semejante se prepara en el templo de San Francisco, para la próxima semana.

En [illegible] al general dominico, el [illegible] Lacordaire celebrará [illegible] el sábado 22, a las 3 de la tarde.

En el local del mismo colegio se servirá el [illegible] un banquete en obsequio al P. Theissling.

Organiza esta demostración un grupo numeroso de ex-alumnos, formado por los señores:

Martín y Eduardo Avellaneda, Manuel A. de Uribelarrea, Jorge Drago Mitre, Arturo Prins, José M. Miguens, Juan García Tezanos Pinto, Benjamín Nazar Anchorena, Ricardo Muñoz Pirán, Martín Llavallol, Alberto y Adolfo Blaquier, Ricardo Lezica Alvear, Jorge H. Frías, Pablo y Ernesto Nogués, Enrique C. Urien, Agustín Preasi, Simón de Irizoyen, Alfredo Alvarez de Toledo, Eduardo Munigot, Mario J. del Carril, Saturnino Zemborain, César Viale, Sylla Monsegur, Federico W. Gindarte Thwaites, Eduardo Clerice, Juan M. Lanus, Jorge Cruz, Pablo Scodomi, mayor Eugenio Ramírez, Aureliano y Carlos Bosch, Alfredo Demarchi, Francisco Beiligres, Raúl Lamadrid, Eduardo Rodríguez Lubary, Miguel A. Chiappe, Francisco Grapiolo, Angel L. Gallardo, doctor Roberto García, Alfredo Dodds, Eustaquio Mendez Delfino, Raúl Chilibroste, Felipe R. Gamet, Román Pacheco, Enrique Peña, Norberto Lainez.

El precio del cubierto es de 10 pesos. Se ruega a los que se adhieran a este homenaje retiren su cubierto dentro de esta semana.

* * *

El presidente del Club Español, doctor Ramiro Pico Bordoy, obsequió con un almuerzo a la distinguida actriz española, señorita Angela Otein, que tan señalados éxitos viene obteniendo en el Colón.

Ocupaba el sitio de honor en la mesa la obsequiada, en compañía de su señora madre, los doctores Pico Bordoy, Pedro Cenarro, don Leandro García (hijo) y numerosos y distinguidos invitados.

* * *

Siguiendo el programa de conferencias que ha organizado este año la comisión de la Biblioteca del Consejo Nacional de Maestras, que preside la señora Carolina Lena de Argerich, se celebrará el viernes próximo a las 6 de la tarde la tercera de la serie.

La disertación estará a cargo del vicedirector del Museo Nacional de La Plata, doctor Enrique Herrero Ducloux, quien desarrollará el tema "Visiones de Traumer, el infinito, el átomo y el origen de la vida".

* * *

Por la extinta fundadora del templo de San Agustín doña Mercedes Pandre de Unzué, la comunidad de los padres agustinos hará oficiar un funeral mañana a las 10.30 a. m.

* * *

Se encuentra enfermo de influenza el embajador argentino en España, doctor Marco M. Avellaneda.

* * *

Esta mañana se han efectuado las exequias del reverendo padre Daniel C[illegible], sacerdote francés muy [illegible], perteneciente a la congregación de los lazaristas, de la cual era [illegible] general.

En la iglesia del Sagrado Corazón de la calle Cochabamba se celebró una misa de cuerpo presente, asistiendo numerosa concurrencia. En la [illegible] figuraban los obispos monseñor Terrero y monseñor Alberti y otros [illegible] miembros del clero.

Las señoras y señoritas pertenecientes a la congregación de las Hijas de María del colegio de la calle [illegible], tuvieron una numerosa [illegible] representación.

El [illegible] Tristán Achával Rodríguez [illegible] de enseñanza secundaria [illegible] superior era [illegible] el P. Chossonard, asistió [illegible].

[illegible] la necrópolis habló en nombre del establecimiento el doctor [illegible] Frank, haciendo el elogio de la personalidad del extinto, señalando sus [illegible] servicios a la [illegible] pública y a la causa católica.

El [illegible] cerró sus puertas y suspendió sus clases durante el día de ayer en señal de duelo, las que han sido reanudadas hoy, a las [illegible] de la tarde.

De acuerdo con lo dispuesto por el arzobispo, se ha redoblado hoy en todas las iglesias, a la hora del sepelio.

* * *

Por el malogrado joven Juan María Roqué Alsina, muerto en la guerra europea el año anterior, se celebrará mañana un funeral aniversario en el templo de San Miguel, a las 11 a. m.

Invitan las abuelitas del extinto, señora Laurentina Ocampo de Alsina y Eusebia G. de Roqué y sus hermanas María Laurentina, María Teresa y Carlos María.

* * *

Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Elena Pico con el doctor Julio E. Vaeschie.

* * *

En memoria de la señora Albina Van Praet de Sala y del señor Félix Amadeo, la archicofradía de Nuestra Señora del Huerto hará celebrar mañana misas en la capilla de su colegio, calle Rincón [illegible].

* * *

Fueron inhumados esta mañana en el cementerio del norte, los restos del señor Ernesto Uriburu, caballero cuya prematura desaparición ha causado unánime sentimiento de condolencia en el vasto círculo de sus amistades.

Por sus nobles prendas personales el señor Uriburu gozaba del aprecio y de la consideración que tuvieron ocasión de exteriorizarse hoy en torno a su féretro.

En la iglesia del Pilar se dijo antes del entierro una misa de cuerpo presente, asistiendo numerosa concurrencia.

Gemelos para teatro
LEMAIRE
y
LYS
son preferidos con
OPTICA ESPECIAL
COLON
modelos exclusivos de
LUTZ, FERRANDO y Cía.
FLORIDA 240

COLOMINAS Y BISCAYE
INAUGURAN RECIEN
LA JOYERIA
SUIPACHA esquina CORRIENTES
EXPOSICION del más grandioso surtido de Alhajas
Platería, Relojes, Medallas, Anillos, etc., etc., a
PRECIOS SIN COMPETENCIA
TODO comprador por más de dos pesos será OBSEQUIADO con la tan PRECIADA MASCOTA, dije para cadena o pulsera, consistente en un ELEFANTE de plata MACIZA; plata de VERDAD exacta y artística reproducción del Sagrado Elefante Blanco de la India.
El sabio MERLIN, el famoso encantador del siglo V, declara TERMINANTEMENTE en sus célebres HOROSCOPOS que:
"El único y verdadero medio de ATRAER y CONSERVAR la Salud, la Suerte y la Felicidad consiste en llevar siempre sobre la persona una efigie del SAGRADO ELEFANTE BLANCO de la INDIA".

NUESTRO OBSEQUIO de HOY

ARTE - TEATROS - LETRAS

LOS ESTRENOS

"EL ASCENSOR"

La obra estrenada anoche en la Comedia con este título se nos ofrece como original de Ramón López Montenegro y Ramón Peña, aunque su estructura tiene todas las características de los vaudevilles franceses. Y ya sabemos por larga experiencia que en España lo mismo que aquí hay adaptadores que se olvidan de mencionar los nombres de los verdaderos autores de la trama.

"El ascensor" recuerda a ratos las desopilantes escenas de las obras de Muñoz Seca; el retruécano juega en él un rol importantísimo para provocar la hilaridad infalible. Su acción es tal vez un tanto pesada a fuerza de situaciones equívocas y convencionales que le dan un carácter subalterno de "pochade" en ciertos momentos, demasiado burdos. Pero el público ríe. Ese protagonista, uno de los tantos "frescos" del repertorio que implantó Muñoz Seca hace olvidar los defectos o mejor dicho la trabazón endeble de la obra. Matiza la producción una cursi historia sentimental.

El actor Lamas ha obtenido un éxito personal muy marcado, realizando el rol de protagonista con mucha eficacia cómica.

Los demás, discretos.

EN EL COLON

Los días transcurren ahora tranquilamente, se trabaja con método y se ensaya bajo la dirección de los maestros que este año son legión. "Aída", "Tucumán", "Falstaf", "Otello", serán las obras que subirán a escena en las semanas próximas, haciéndose mientras tanto "Secreto de Susana" y "Pagliacci" (turno par) esta noche, "Carmen" (en vespertina y con la señorita Besanzoni) y "Faust" mañana; "Mignon" el jueves, que el turno impar no ha escuchado; "Marouf" en la matinée del domingo, día en que se espera hacer debutar a la señora Raisa, que cantaría "Aída" con la señorita Besanzoni, Pertile y Rimini.

Está demás decir que el "Barbero" de anoche reunió un público enorme que ovacionó a la señorita Ottein y aplaudió a Hacket (mucho mejor de voz), a Stabile y Mansuetto.

LA PAVLOWA

Ayer mismo quedaron abonados todos los palcos bajos del Coliseo, y sólo dos o tres balcón faltaban para completar el abono, lo que asegura a las funciones de la celebrada danzarina un éxito aun mayor que el del año pasado.

La empresa del teatro de la calle Charcas, que pronto será transformado en uno de los más lujosos y confortables de la capital, ha tomado todas las precauciones para evitar las temperaturas algo bajas que en varias ocasiones se notara en dicha sala el año pasado, y los ensayos de la nueva calefacción han dado un excelente resultado.

"Ana Sofía" de Marinuzzi

No es una nueva obra lírica del eminente maestro, sino un nuevo vástago que su señora ha dado a luz con toda felicidad.

Con ese motivo el maestro Marinuzzi y su distinguida esposa han recibido múltiples felicitaciones que demuestran las enormes simpatías con que cuentan aquí y que, seguramente, son correspondidas por los jóvenes esposos, que han querido vincularse a este país con una "deliciosa" bebé y con la producción lírica que pronto conoceremos.

LOS ESTRENOS DE HOY

Hoy se estrena en el Avenida, en tercera sección, la reducción a un acto del vaudeville "El abanico de la Pompadour" letra de R. Asensio Más y L. L. Cadenas, música de los maestros Calleja y Foglietti.

El reparto es como sigue:

Amparo, Srta. Loptegui; Pamela, señora Camps; Agripina, señora Barandiaran; Berta, señora Castillo; Marquesa del Gratal, señora Martínez; Susana, señorita Saturnini; Anita, señorita Salcedo; Margartia, señorita Circasian; Floreal, señor Ballester; Marmot, señor Gallego; César Roqueplan, señor Ruiz París; Gustavo, señor Montenegro; Pomerol, señor Bulfi; Martiñol, señor Gallego; Timoleón, señor Sánchez; Boriquet, señor Cardona; El doctor, señor Toha; Un fotógrafo, señor García; Un empleado, señor Nieto; Un cartero, señor Varela.

OPERETA

En la Opera vuelve esta noche a la escena la popular opereta de Franz Lehar "La viuda alegre" que anoche conquistó muchos aplausos para la señora Egle Aleardi que tiene a su cargo el papel de protagonista.

Mañana miércoles, por primera vez en la temporada, se recurre a "Eva" del mismo autor.

En estos días debutará en el Marconi una compañía de opereta española que actuará bajo la dirección artística del tenor cómico Enrique Salvador y de la que forma parte la primera tiple cómica María Santa Cruz. El elenco es como sigue:

Primeras tiples, María Santa Cruz, Consuelo Diego; segundas tiples, Consuelo Salvador, Francisca Santibañez, Lucía Murillo; característica, Elvira Cimendi; partiquinas, Josefina Denels, Margarita Martínez; genéricas, Isaura Pujol, Pura López, Matilde Castañón, Mercedes Gálaez, Pilar Castaño; maestro de baile, E. Astegiani; primeros actores, Antonio Monjardín, Julio Lozoya; tenor, Felipe Parés; barítono, Jaime Sierra; tenor cómico, Enrique Salvador; actores, Santos Ivanez, Emilio Trovar, Valeriano Sansebastián; genéricos, Pedro Algarra, Bartolomé Sorat, Pedro Alsina, Domingo La Torre.

Como director de orquesta figura el maestro Federico Cotó.

En el repertorio figuran estrenos de Julio F. Escobar, Joaquín Grajales, Antonio Viergol y Manuel Pifuela.

LIRICA POPULAR

Como ya lo informamos, esta noche habrá función extraordinaria en honor de la soprano argentina Adelina Sarubbi, cantándose por última vez "Lucía di Lammermoor", de Donizzetti.

Intervienen además de la beneficiada, el barítono Raúl Massey, el tenor Signorelli y el bajo Carrera.

TEATRO NACIONAL

En el Politeama todo sigue igual. Parece que aquella temporada se hubiera realizado para la representación exclusiva de las obras de Coronado.

Así siguen en el cartel "La piedra de escándalo" y "La chacra de don Lorenzo" que continúan llevando público y que prometen seguir sin fatiga.

En el Apolo se prepara una función extraordinaria a realizarse el viernes, en honor de don Ricardo Hickens, con motivo de llegar a su 50 representación consecutiva su afortunada obra "El pariente político", que sigue produciendo excelentes entradas.

A su 19 representación consecutivas alcanza esta noche en el Liceo la pieza de González Castillo "La mujer de Ulises", que a cada nueva representación afirma su éxito.

Para la matinée extraordinaria a realizarse el jueves se ha elegido la comedia del doctor Roberto Gache "Nuestras dueñas".

Recurre esta noche Parravicini en el Argentino a la comedia de García Velloso "Fruta picada" uno de los éxitos interpretativos más celebrados del aplaudido cómico.

TEATRO ESPAÑOL

En el Victoria sigue representándose con mucho público y abundantes aplausos la comedia de los Quintero, "Pipiola".

La empresa de este teatro en vista de que para las matinées selectas iniciadas el sábado último y las ordinarias de los domingos se aglomera mucha concurrencia a último momento en la boletería, con las consiguientes molestias, ha resuelto que las localidades para ambas funciones diurnas se pongan a la venta desde hoy en la boletería. Es una excelente medida.

En la matinée del sábado se exhuma "Monsieur Beverley", la exitosa comedia que en la temporada anterior batió el record de las representaciones en este teatro y que indudablemente volverá a oirse con gusto.

Para la sección vermouth del domingo se recurre a "Doña Clarines", de los hermanos Quintero.

En el San Martín el mismo programa de ayer. Por la tarde en vermouth "El rayo" de López Núñez y Muñoz Seca y por la noche "Pipiola" de los hermanos Quintero.

Son dos obras que gustan al público.

Género chico nacional

Decididamente, las orquestas típicas criollas en escena están resultando en los teatros nacionales por secciones. Lo demuestra la forma en que ha sido recibido en el Nacional "El cabaret", de Pacheco, cuya reprise lleva miras de superar en mucho el éxito alcanzado cuando se estrenó. Ocupa ante salas llenas la primera y última sección de la noche.

En segunda, la revista de Carlos de Paoli y Payá "Su majestad el amor".

En el Buenos Aires sigue a tres secciones diarias, "Los dientes del perro", que se aproxima sin vacilaciones a sus doscientas representaciones.

En sección de las diez, como siempre, "Todo por un peso", de Roberto Cayol.

Género chico español

En tercera sección se registra hoy en la Comedia, la historieta cómica de López Montenegro y Ramón Peña "El ascensor" estrenada anoche y de la que nos ocupamos en otro lugar.

Completan el programa la farsa cómica y el sainete lírico de Carlos Arniches "La casa de Quirós" y "Serafín el pinturero" en vermouth y última sección respectivamente.

La revista "Las hijas de España" que tan pocas representaciones obtuvo a raíz de su reciente estreno, vuelve a figurar en el cartel, ocupando la sección de las 9.

En el Avenida ocupa hoy las secciones primera y cuarta la revista "La antesala de la gloria", original de Paco Ruiz París y maestro Luis Metón.

La zarzuela del maestro Luna "El niño judío" pasa a ocupar la sección vermouth.

En el Mayo, en tercera sección, se ofrecerá la primera representación del juguete cómico del doctor Xavier Santero "Los cañamones", cuya interpretación se ha confiado a la señorita Pocoví, y a los señores Palmada, Amodeo y Quintanilla.

El resto del programa lo componen las siguientes obras: "Los novios de las chachas" en vermouth, "Paz y Ventura" en primera, y "La costilla de Adán" en la última sección de la noche.

Del género chico

El jueves próximo se estrenará en el Mayo "La proposición de paz".

En el mismo teatro se estrenará el viernes la fantasía "El paraíso de los niños", original de Sinesio Delgado.

La compañía Lamas, de la Comedia, estrenará mañana la celebrada opereta del maestro Lombardo "La duquesa del bal tabarin".

VARIEDADES

Fué anoche recibida muy amablemente en el Mayo la tonadillera Luisa Vila, artista que se destaca entre las que se dedican al género por la expresión que da a sus couplets, que siempre el público aplaude entusiastamente. Desde hoy se presentará también en la sección vermouth.

Fueron bien recibidos en el Porteño los equilibristas Kuller Bross, que se presentaron ayer, y la comedia mímica "El maniquí", estrenada por la compañía Molasso.

DEL INTERIOR

En el Colón del Rosario, donde está actuando la compañía de opereta española Valle, debutarán mañana miércoles con "Cinema Star", la aplaudida tiple Julieta Cesti y el tenor cómico Guido de Salvi, dos buenos elementos que se incorporan al elenco.

CONCIERTOS

ASOCIACION WAGNERIANA

Dedicada a esta benemérita institución, tendrá lugar en el salón La Argentina, mañana a las 9.15 de la noche, por el notable trío de Barcelona, una audición.

Los señores Ricardo Vives (piano), Mariano Perelló (violín), y J. Pedro Marés (violoncelo), ejecutarán, pues, con su arte y su inteligencia acostumbradas, el siguiente programa:

Trío do menor, op. 1. No. 3 (Beethoven). Allegro con brío, Andante cantábile, con variazioni; Menuetto, Finale. Trío en re menor, op. 63, (Schumann). Con pasión y energía, Vivo, pero no demasiado rápido, Lento con sentimiento tierno, Con fuego

Trío en do menor, op. 101, Brahms, Allegro enérgico, Presto non assai, Andante grazioso, Allegro molto.

SOCIEDAD ARGENTINA DE MUSICA DE CAMARA

La audición de música de cámara, por el trío constituído por los señores León Fontova, Pierre Lúcas y Carlos Marchal, confirmó plenamente las perspectivas optimistas que suscitara a su anuncio y que basábanse con toda lógica en el destacado valor de cada uno de los instrumentistas que habían de intervenir en ella.

La actuación brillantísima cuanto exitosa de don León Fontova, violinista de méritos sobresalientes en su ya larga carrera; la reciente y feliz campaña artística realizada por M. Pierre Lucas y el señor Marchal, daban al concierto el realce de las veladas excepcionales, y tal fué, en verdad el sello neto de la de anoche, que provocó en un público tan numeroso como inteligente, reiteradas manifestaciones de entusiasmo.

El selecto programa fué ejecutado en su integridad, comenzando con la sonata en sol mayor para piano y violín, de Grieg (Lento doloroso, Poco allegro, Allegretto tranquillo, Allegro animato que el señor Fontova interpretó excelentemente, confirmando una vez más sus tan notorias cualidades de técnica, de gusto, sentimiento y expresión.

A renglón seguido, M. Pierre Lucas, el pianista tan distinguido y que tan excepcionales audiciones nos diera de la obra de los compositores franceses de la escuela moderna, ejecutó con ese su arte tan gráfico cuya mejor cualidad estriba en el gusto y la delicadeza, "les reflets dans l'eau", de Debussy; la "pavane pour une infante défunte", de Ravel; las "Baigneuses au soleil", de Séverac, y "Les chants d'Espagne", "Prelude", "Orientale", "Córdoba", "Sous le palmier" y "Seguidillas", de Albeniz

El maestro Marchal clausuró bien dignamente, por cierto, el programa con la interpretación que nos ofreció de la sonata para piano y violoncelo, de Boellman, en la que fué óptimamente secundado por M. Lucas.

El señor Marchal afirmó una vez más la nobleza austera y mesurada de su juego, en que se destacan la elegancia del fraseo y la seguridad elevada del arte.

M. M. C.

KADA JENO

En el teatro Florida de la Galería Güemes, tendrá lugar mañana a las 5 de la tarde el primer concierto de piano por el señor Kada Jeno, excelente pianista y profesor.

El concertista ejecutará el siguiente programa:

1 Beethoven: Sonata op. 10, a) Allegro molto e con brio; b) Adagio; c) Presto. 2. Grieg: Marcha nupcial; Schubert: Impromptu; Mendelsshon: Scherzo; Harzfeldt-Kada: Reiterliedchen (canción del caballero); Rachmaninoff: Preludio; Stavenhagen: Capricho; Kada: Berceuse (El sol estaba en el ocaso); canciones populares húngaras. 3. Chopin: Nocturno; Vals; Fantasía (Impromptu); Liszt: Le Rossignol; Rapsodia No. 11.

Stepa Platskovieska es una de las bailarinas de la señora Pavlowa, pero un capitán italiano, con bastante fortuna, se ha casado con ella en Río de Janeiro, privándonos de su elegante silueta y de sus danzas tan aplaudidas.

ESCULTURA RUSA MODERNA

Príncipe Paul Troubetzkoi. — El niño y el perdo

OPERA

Segunda tournée

Compañía lírica italiana de operetas "La Giovanissima", dirigida por C. Caracciolo.

Hoy, a las 9 p. m.:

La opereta en tres actos

LA VIUDA ALEGRE.

Platea con entrada, 3 $

BUENOS AIRES

Compañía nacional de sainetes, zarzuelas, comedias y revistas

MUIÑO-ALIPPI

Hoy, a las 6: Los Dientes del Perro. A las 9: Los Dientes del Perro, Todo por 1 $, Los Dientes del Perro

Platea, 1 $ por sección

NACIONAL

Compañía nacional de sainetes : : zarzuelas y revistas : :

—VITTONE-POMAR—

Hoy, a las 9.15: El Cabaret, S. M. El Amor, El Cabaret (orquesta típica criolla)

Platea, 1 $ por sección

ARGENTINO

Compañía nacional

FLORENCIO PARRAVICINI

Hoy, a las 8.45 p. m.:

LA MAREA

FRUTA PICADA

Platea con entrada, 2.50 $

FILMS

PALACE

Debido al interés que ha despertado en las familias distinguidas que concurren al Palace Theatre la película por series de Perla Whitte "La joya fatal", muchos habitués, que han perdido los primeros episodios, solicitaron de la empresa su nueva exhibición.

Rindiendo un culto a la galantería ha determinado la administración de esta sala, preparar para pasado mañana jueves, una matinée extraordinaria, en la que se pasarán solamente las cinco series estrenadas de "La joya fatal" conformando así a los concurrentes que han pedido este extraordinario.

Hoy llena su programa el Palace con el quinto episodio de "La joya fatal" estrenado ayer, "El tesoro de Yucatán" y "Los mentirosos".

QUIEN ES NOE RAE

La pequeña y colosal intérprete de la Universal, Noe Rae, a quien hemos visto últimamente en categóricas creaciones, como "Mariposilla" y "La dama silenciosa", nació en Chicago, en un punto de la gran capital norteamericana llamado Edgewater, el 13 de julio de 1910. Sus padres son franceses. La estatura de Noe Rae apenas alcanza a diez pulgadas y su peso de sesenta libras. Tiene el color blanco sonrosado y el pelo rubio, muy rubio, un poco lacio pero muy flexible.

Debutó Noe en la pantalla sin haber trabajado nunca ni representado jamás comedia alguna.

Su debut tuvo lugar en el mes de marzo de 1914; es decir, cuando no contaba aun cuatro años. Desde esa fecha ha venido impresionando films y adelantando en su artística afición. Perteneció primero a la Biograph, luego a la Selig y actualmente es una de las estrellas de la Universal, donde ha ejecutado sus últimas creaciones y para la cual filma ahora una nueva película de lucimiento.

"EL BUQUE FANTASMA"

Esta película por series, una de las más interesantes que se han filmado últimamente, se pasará hoy por la tarde en el Select a las 4.15 y en el Empire a las 3.20 en el estreno de sus dos primeros episodios que se titulan "La cicatriz en forma de creciente" y "En las garras del odio", cuyos incidentes son tan interesantes como llenos de emocionanto desarrollo.

Se ha dicho ya que intervienen principalmente, en su reparto, la gentil actriz Neva Gerber y el actor Benjamín Wilson, dos figuras de sobresaliente actuación en el arte de la cinematografía.

"El buque fantasma" pertenece a la Universal. Sus episodios 3.° y 4.° titulados "Naufragio" y "El secreto de una tumba" serán estrenados en estos dos salones y a la misma hora, el sábado 22.

"PODER TEMPORAL"

Para el 20 se anuncia en los salones que sirve la North y Sud Americana el estreno de una película italiana última de la Tiber Film, titulada "Poder temporal" que es todo un conjunto artístico de argumento, de emoción, de exposición y de interpretación principalmente, estando sus primeros papeles a cargo de artistas como Hesperia, Alberto Collo, Ghione, Diana, D'Amore, Cassini y Luppi de tan reconocida notoriedad.

BELLAS ARTES

EXPOSICION ALICE

Acaba de inaugurarse en el salón Witcomb, la nueva exposición del pintor Antonio Alice.

Trae el artista de su reciente viaje tierra dentro, una visión discreta y delicada de La Rioja pintoresca. Montañas y cerros, sábanas y villorios, cactus y algarrobos, tipos y burritos regionales. Ejecutadas con sobriedad y sencillez estas veinte y seis telas que componen la muestra, marcan una evolución interesante en la manera del autor. Una como amable tendencia hacia los tonos suaves que se prestan a sutiles armonías interiores. El abandono paulatino de "tierras" y negros, eleva con acierto al pintor, al reposo de las gamas transparentes, donde el violeta pensativo, dialoga en voz baja con el gris insinuante. Nos alejamos de aquella heterogénea exposición anterior, en que la buena voluntad indudable del artista se dispersaba no obstante, en un esfuerzo estéril de exageradas dimensiones, sobre todo en el convencionalismo histórico, camino tan equivocado como impersonal.

Aquí la proporción y el propósito, siendo al parecer más modestos, Alice resuelve más felizmente su obra dándonos un concepto sereno, menos agrio y más sincero de su visión.

Estas veinteseis telas representan, lo repetimos, una labor discreta y consecuente, digna de respeto. Aunque no estamos en todo de acuerdo con el principio estético que sustenta este artista,—nos referimos a la tonalidad de paleta—no por eso dejaremos de apreciarle dentro de él.

Vemos al autor, y es caso raro, tratándose de un retratista, con preferencia dentro del paisaje, más que en la figura.

Las que aquí expone son algo inconsistentes y poco precisas, haciéndonos creer que el artista, no ha querido ver en ellas más que un simple motivo para animar el paisaje. Entre éstos, los más felices, parecen serlo los crepusculares, de cielos tranquilos perdidos en el crepúsculo. Así el No. 15, donde sólos dos toques innecesarios, a manera de nubes, perturban la íntima serenidad gris violada. "La quebrada de San Miguel" y "Nostalgia en la tarde" están en este mismo tono recogido.

El "Sol poniente en el Velazco", es lo más completo que nos da el autor como visión de montaña.

Decorativamente, los cactus gigantescos, en los que se complace el simbolismo nativo, dan una nota expresiva con sus hieráticas fórmas insólitas, irguiéndose sobre los valles poblados de sombra. "El centinela de los cerros". "Un cactus gigante", etc. Como paisaje solar, el más acertado es el de la pintoresca callejuela, "Joaquín V. González" que nos recuerda páginas sabrosas de "Mis montañas", no ha de ser ajeno sin duda a ello, el paternal espíritu que ilustra a Chilecito, haciéndole querer de los pintores argentinos.

En resumen, la nueva exposición de Antonio Alice, representa para el artista un paso hacia adelante en el camino del porvenir.

F. F. de A.

Correspondencias europeas

LOS LIBROS — LAS ESCRITORAS

Una reina hablando de su pueblo y de su reino, comporta casi siempre un tono en el que la inspiración puramente literaria ofrece un interés secundario. Sean cuales sean los atractivos del pensamiento y la elegancia de la frase, la personalidad del autor se oculta con demasiada visibilidad en caso como el presente, bajo la actitud de la soberana. Se piensa en la reina: es a ella a quien se escucha analizar sentimientos y expresar impresiones y se tiene la idea preconcebida de que no le sería posible sentir y vibrar como el común de los mortales, porque se nos antoja que el decorado oficial debe impregnar su alma como impregna todo lo que se adivina de su existencia. Nada es más falso; nada es más injusto; y el libro de la reina María de Rumania "Mi país", lo demuestra claramente. En esas páginas, escritas en 1914, la reina María describe sencillamente lo que ha visto en el país que se ha trocado en el suyo. Con una franqueza absoluta, fija los paisajes y tipos; narra las horas que parecen haber cantado entre las mejores de su vida. Es sencillo como una "causerie" al amor de la lumbre; es claro y conmovedor como la confesión de un alma y la traducción de esas páginas que nos da M. Jean Lahavary, es excelente.

"Mon pays" no es propiamente hablando, un libro consagrado a Rumania. En vano buscarían en él datos sobre el pasado del pueblo que se ha colocado, tan valientemente al lado de los aliados; en él no se aprende nada de su historia, de sus costumbres, de sus luchas ni de sus aspiraciones, y, sin embargo, ese pequeño libro es toda Rumania, es toda el alma de un pueblo y todo el corazón de una nación. Se siente vibrar esa alma y latir ese corazón en los amplios horizontes evocados, en la soledad de esos vastos paisajes, en el andar de los humildes sobre quienes se detuvo con predilección ese mirar de una soberana. Cuando llegó a él, antaño, como extranjera, muchas cosas le causaron extrañeza; aplicóse a comprender a los hombres de allí y lentamente penetróse del sentido profundo de las cosas.

La reina María, al notar que aún le quedarían muchísimas cosas por describir, dice: "Pero me falta el tiempo y no tengo talento". Todo estriba en entenderse acerca del valor de lo que se llama "el talento". La reina María no habrá, quizás, conseguido establecer laboriosamente una obra literaria de gran alcance, sabiamente construída y hábilmente desarrollada; pero si el talento, como lo cremos, está en la expresión fiel y personal, bien personal de la cosa vista y vivida, en el arte de realizar una obra por la plena consciencia de sus medios naturales, él existe incontestablemente en ese pequeño volumen, en el que todas las anotaciones son justas, tanto en el tono como en la medida. Esta "suite" de cuadritos y de impresiones vale, sobre todo, por la sencillez, lo pintoresco y la sinceridad de la emoción. Se adivina una naturaleza poética, de una exquisita sensibilidad, que se exalta un tanto ante la belleza y la dulzura de vivir y para la cual los inmensos trigales ondulantes, los monasterios poderosos, los viejos cementerios, adquieren un valor simbólico. Lo que la reina María nos dice de los aldeanos de su país, de los pastores rudos de quienes se diría "que toda la soledad ha penetrado en sus ojos, que os miran sin simpatía"; de las monjas y de los religiosos, es del interés más real. Las páginas en las cuales nos presenta a los zíngaros, esos eternos errabundos, tienen colorido y gracia: "En una noche de verano, he visto a un joven zíngaro venir hacia mí, en la polvareda del camino. Sentado a horcajadas sobre un asno, con los pies balanceándose en el vacío, apretaba el violín debajo de su barbilla y tocaba, tocaba para la bóveda del cielo, para las estrellas, aparecidas una a una, y que parecían palidecer de extrañeza a la vista de aquel vagabundo magnífico y miserable que ocupaba para sí solo todo el camino... Tocaba porque así lo quería su naturaleza; tocaba para su corazón que antes de aquella noche no había temblado y para su alma inexplicable para él mismo".

¿No es esto acaso de una nota exquisita y no se halla descripta la escena merced a un arte muy personal? Pero todo esto es la Rumania feliz. Cuando llegó la hora de la gran prueba, la reina María agregó páginas de inspiración muy diferente a aquellas en que describía a su país: "A mi pueblo: de mi alma a la suya". Esas páginas están fechadas en Jassy, 1917, y dicen — ¡con qué acento! — todo el dolor de un corazón de reina y de mujer ante la inmensa desesperación de la guerra. La alegría de las primeras victorias, la angustia de las primeras derrotas, la muerte del pequeño príncipe Mircea, y el éxodo, la huida ante los bárbaros; todo ello descrito con un poder de expresión a veces punzante. Es bien la reina de un pueblo de héroes la que aquí se expresa; es la propia voz de la Patria que se levanta, tan grave de valentía y de ternura, que conturba profundamente. "Allá, a lo lejos, sobre la tierra que hemos abandonado..." Todos los desterrados, todos los doloridos, todos los que han sufrido, todos los que han llorado ante el hogar destruído y la felicidad muerta, leerán esto con sana emoción, y comprenderán mejor con ello lo que es el dolor de un pueblo traicionado por el destino.

Es muy notable el hecho de que las mujeres que se dedican a la literatura, aborden preferentemente en estas horas los temas graves, aplicándose a tratarlos dentro de un espíritu verdaderamente liberal. Puede verse en ello un signo de los tiempos; de un tiempo en que la cultura femenina háse formado definitivamente y en el que la espiritualidad de la mujer ha llegado a una real madurez.

Mme. Marthe Borelly, que publica un libro muy interesante titulado "El genio femenino francés", no es, con certeza, feminista. Llega hasta constatar la bancarrota del feminismo y declara que, del punto de vista femenino y aún humano, el feminismo no existe o que no le es posible materialmente extenderse fuera del círculo de nuestras posibilidades, porque choca contra esa constancia de la sensibilidad que niega toda especie de progreso en los sentimientos del hombre y de la mujer. Con una tendencia a sostener la paradoja merced a una suerte de refinamiento intelectual que no carece de elegancia, dice finamente muy bonitas cosas sobre los límites de la personalidad femenina y sobre la moda y el amor. Sus simpatías no van hacia la mujer sabia y dice preferir los ignorantes leales a los semi-cultivados, porque la conciencia de la ignorancia, nativa o adquirida es el único estado de gracia que permite elevarse a concepciones verdaderamente superiores. Esto puede sostenerse a condición de admitir que la mujer, haga lo que hiciere, no será jamás otra cosa que una "semi-cultivada", lo que no está demostrado y está aún contradicho por ejemplos famosos y probantes. Cuando alguno le dice que no comprende el presente, contesta no sin "esprit" que ella no está obligada a creer que ellos hayan comprendido el pasado.

Además, no es a las formas sociales y políticas del pasado a lo que quisiera ella retrotraernos para restituir a la mujer lo que ella llama "sus perdidos privilegios"; empero, considerando que el feminismo es un producto de el individualismo social, cree que la democracia no será más favorable a las mujeres que al pueblo y anuncia que la edad de hierro de la mujer anúnciase con mil signos indudables. Este libro es interesante por sus desarrollos literarios y sus observaciones de una psicología asaz curiosa.

R. de Marés.

TEATRO COLON

Concesionarios: F. DA ROSA Y W. MOCCHI

TEMPORADA OFICIAL DE 1918

Compañía Lírica. Director general Comm. Gino Marinuzzi.

Hoy martes 18 de junio a las 9 p. m. Octava función de abono del turno par, "PAGLIACCI". Precederá "IL SEGRETO DE SUSANNA". Mañana miércoles 19 de junio. Tercera función vespertina de abono a miércoles, "CARMEN". Noche: Función extraordinaria a beneficio de La Cruz Roja Francesa, "FAUSTO". Jueves 20 de junio. Octava función del turno impar, "MIGNON".

Victoria

Compañía española : : : : : : : : cómica-dramática

MANUEL DIAZ DE LA HAZA

Hoy, a las 8.45 p. m.

La comedia en tres actos

PIPIOLA

Platea con entrada, 2 $

LICEO

RIVADAVIA y PARANA

Compañía argentina : : : : : : : : de dramas y comedias

CAMILA QUIROGA-S. ROSICH

Hoy, a las 9 p. m.:

OBJETOS PERDIDOS

LA MUJER DE ULISES

Platea con entrada, 2 $

POLITEAMA

Compañía cómico dramática nacional de PODESTA Hnos.

Hoy a las 8.30 p. m.

La Piedra de Escándalo,

La Chacra de D. Lorenzo

Platea con entrada, 2 $

PORTEÑO

Corrientes 846. U. T. 2920 Lib

HOY, TARDE Y NOCHE

CINE Y VARIEDADES

Todos los días nuevo programa

KULLERVO-BROS

LAS GIRALDINAS

Compañía Mimica MOLASSO

ESMERALDA

Esmeralda 443. U. T. 1983 Av.

CINE Y GRANDES : : : : : : : : ATRACCIONES

HOY, TARDE Y NOCHE

LA PRECIOSILLA,

CARMELITA DEL PLATA,

GARDEL-RAZZANO,

NEGRI-APPLANI

LA INTERVENCION A LA COOPERATIVA VITIVINICOLA DE MENDOZA

Informe de la Comisión nombrada - El estado real y exacto de la Compania

LOS PROCEDIMIENTOS DEL REGIMEN

Como se han manejado los fondos sociales -- Una administración desastrosa -- La justicia del crimen debe intervenir

A S. S. el señor ministro de industrias y obras públicas de la provincia. — S|D.

En nombre de la comisión interventora que presido, designada por el excelentísimo gobierno de la provincia con decreto de fecha 7 de abril próximo pasado, tengo el honor de elevar a S. S. el siguiente informe de su actuación al frente de la Compañía Vitivinícola Mendoza:

Finanzas—

Ante todo esta comisión juzgó prudente hacer un estudio de la situación financiera de la Compañía a fin de poder orientar, sobre las bases del mismo, su propia actuación en el manejo de los intereses sociales. Por poco que profundizara aquel estudio, dada la premura de las circunstancias y la escasez del tiempo disponible, pudo inferir que la Compañía se hallaba en un estado inmediato de crisis, con un déficit de considerables proporciones, cuyo gravamen alteraba sensiblemente el equilibrio económico de la sociedad. Provenía este déficit de la forma en que habían sido llevados los negocios de la Compañía, de la prodigalidad con que se liquidaran las compras de viñedos y de un erróneo concepto en las administraciones pasadas, sobre las necesidades y los medios financieros de la institución, palmariamente demostrado en los varios actos producidos, de lamentables consecuencias para los intereses sociales.

Compenetrada esta comisión del alto propósito que a ese Excmo. gobierno moviera al distinguirla con su mandato, se propuso entrar de inmediato a corregir en cuanto fuera dable aquellos errores, por la aplicación de medidas fácil y urgentemente adaptables y por cuyas consecuencias fuera posible restablecer el equilibrio económico de la sociedad salvándola de una inevitable ruina.

A tal efecto, habiendo podido comprobar, por la revisación de los expedientes en trámite y por denuncias recibidas, que las tasaciones de los viñedos comprados por la Compañía habían sido hechas con harta largueza, dispuso que se practicara, en los que aún no habían sido pagados, una minuciosa retasación, operación ésta que dió el mejor de los resultados: pues, por tal medio, sobre 1600 viñedos retasados, consiguiéronse rebajar las obligaciones de la Compañía en dos millones y medio de pesos.

Además, el directorio anterior había suspendido las ventas de uva al 31 de marzo pasado, con un producto total de más o menos setecientos mil pesos. Esta comisión teniendo en cuenta las necesidades financieras de la sociedad y considerando que, por un estudio previo basado en los cálculos del comercio de años anteriores, el equilibrio del mercado vinícola no sufriría alteración sensible, resolvió mantener las ventas durante todo el mes de abril y parte de mayo, cerrándolas con un producido líquido de pesos 3.200.000 o sea otros dos millones quinientos mil pesos más.

Conviene considerar que, a pesar de ello, quedan sin vinificar de la cosecha de este año, 6.309.500 quintales chicos destinados a la eliminación, lo que comprueba por sí sólo el concepto erróneo que, del problema industria, tenía formado la administración anterior.

El balance, cuya copia tenemos el honor de elevar a S. S., demuestra que la compañía hállase actualmente en déficit por un valor de 3.428.000 pesos. El directorio anterior había fijado una contribución extraordinaria a razón de 1 1|4 centavos por litro, a regir desde el 1o. de julio próximo, sobre todo el vino que se libre al consumo, calculada sobre una producción de tres millones de hectólitros, representa un total de pesos 3.750.000, es decir, que se balancea la diferencia anteriormente referida, liquidando todo el activo de la sociedad. Estas cifras pueden sufrir las alteraciones lógicas de un comercio cuyos términos sería imposible establecer con matemática exactitud, pero ellos traducen la real situación económica de la compañía, a la vez que demuestran cómo, al hacerse cargo la comisión interventora, aquélla se encontraba con un déficit efectivo de ocho millones de pesos que, dado lo perentorio de las obligaciones contraídas, habría determinado inevitablemente el estado de la quiebra.

Al mismo tiempo esta comisión iniciaba un proceso de investigación amplia en todo el completo mecanismo administrativo de la sociedad, pudiendo constatar innúmeras irregularidades, algunas de ellas gravísimas en su significado alcance y todas de desastroso efecto para el prestigio moral y la integridad económica de la institución.

Para mejor ilustrar al respecto el criterio de S. E. pasamos a exponerlas detalladamente, con los remedios que en cada caso han sido aplicados por esa comisión, como un medio circunstancial de aminorar sus gravosas consecuencias y resarcir en lo posible a la sociedad de los perjuicios recibidos, mientras S. S. se digne resolver una solución definitiva.

Tasaciones exageradas—

En las tasaciones se han presentado algunos casos de tan evidente anormalidad que esta comisión ha creído conveniente especializarlos, mandando instruir sumarios en cada uno, con el mayor acopio de datos comprobatorios, habiéndose llegado a establecer en todos ellos inequívocas intenciones de dolo y la presunción de una culpable complicidad de parte de algunos empleados y miembros superiores de la compañía. Sintéticamente expuestos, he aquí los hechos:

Cantisani, Cuetos y Cía.—

Con fecha 6 de febrero, la compañía compró a estos señores el fruto de sus viñedos ubicados en los distritos de Philipps y Rodríguez Peña, los que, tasados por los inspectores de la compañía Nastri, Bertolini, Farinelli y Galbassi, dieron un producto de 3.891.122 kilos de uva, por cuya cantidad se les hizo la respectiva liquidación, en un valor total de pesos 126.461.45.

Teniendo la comisión interventora graves presunciones sobre la falsedad de aquellas cifras, dispuso que se hiciera una nueva tasación en abril 20 la que fué encargada al señor J. M. Chavarría. Practicada con toda la minuciosidad y exactitud posible, por el peso de la uva, recuento de cepas, etc., etc., esta nueva tasación dió un resultado de kilos 1.993.946, o sea una diferencia sobre la cifra anterior, de 1.897.176 kilos.

Sin embargo, en la duda de una posible equivocación ante la enormidad de la diferencia constatada y en vista del tiempo transcurrido entre una y otra tasación, se ordenó una segunda retasa, la que fué practicada pocos días después. En ésta se hizo un aumento proporcional por fallas de época, aumento que osciló entre el 25 y el 45 o|o y no obstante esto resultó un producto de kilos 2.553.968, que debe darse por exacto y definitivo. Calculada sobre este resultado, al precio de $ 3.25 por quintal métrico, la operación representa para la compañía una pérdida de pesos 43.457.50, que fueron pagados de más a los vendedores de la uva.

Hay una circunstancia que da un excepcional carácter de gravedad al asunto y es la siguiente:

Los contratos de la compañía en que se formalizan los compromisos de compra y venta de uva entre aquélla y sus asociados, establecen, en su cláusula 7a., que "los vendedores convienen en dejar en poder de la compañía, en garantía de la fiel custodia de la uva el 4o. documento con vencimiento al 15 de mayo de 1919, si es que hubiesen cumplido fielmente la obligación a que se refiere la base cuarta".

Sin embargo, hecha la liquidación el 27 de febrero, el mismo día le fueron entregados a los interesados los cuatro pagarés, previo descuento de todas las deudas vencidas o a vencer, que tenían con la compañía, por orden expresa del subgerente, señor Gámiz. El día 3 de marzo se efectuó en la misma sociedad el descuento del 1o. de esos pagarés por un valor de pesos 21.139.56; y el 4 de abril, a solicitud escrita del señor Gámiz y con autorización del directorio, se le descontó un segundo, importe de pesos 25.000. El señor Gámiz era en aquella época, (y creemos que lo es aún) socio comercial de la firma Cantisani, Cuetos y Cía.

Tasación Luis Godoy—

La compañía compró el fruto de un viñedo del señor Luis Godoy. Mandada practicar la tasación por los inspectores que fueron designados, éstos informaron que, en diez y siete hectáreas 8732 metros de esta viña, la producción era absolutamente nula, debido al desastroso abandono de la propiedad pudiendo calcularse un máximo total de diez quintales, mientras en otros dos cuarteles, de 4 hectáreas y fracción, relativamente bien cuidados, había resultado un valor aproximado de pesos 1.200. El subgerente, señor Gamiz dispuso que se liquidara tomando como término medio la proporción entre el cero de las 18 hectáreas primeras y la producción de los otros dos cuarteles, liquidándose en consecuencia por el importe de pesos 3660 sea con una pérdida de pesos 2400 para la compañía. Esta suma fué pagada a los mismos señores Cantisani, Cuetos y Cía., por un embargo que estos tenían sobre el fruto de la propiedad.

La denuncia de este hecho se hizo a la actual gerencia por los referidos inspectores, quienes manifiestan haber sido obligados por el señor Gamiz a aceptar aquella liquidación.

Viñedos Giol—

En dos viñedos de propiedad de la firma Viñedos y Bodegas Giol, pudo constatarse, a cosecha concluída, una diferencia en contra de la compañía de 1.365.470 kilos. Estos viñedos fueron comprados por la compañía por la tasación de 1917, y como la casa Giol manifestara que en tal año habían sufrido un daño del 20 y 40 por ciento respectivamente, por causa del granizo, el directorio anterior resolvió aumentarlas la misma proporción, que representa más o menos la diferencia arriba indicada. En virtud de ésto, la comisión hizo llamar a los interesados, quienes por escrito se declaran dispuestos a aceptar la rebaja de aquella diferencia, reconociendo implícitamente la enormidad cometida por la administración anterior.

Tasación sucesión Pedro N. Guiñazú—

Con fecha 26 de diciembre del año pasado, la sucesión Pedro N. Guiñazú formalizó con la compañía, contrato de venta de 75 hectáreas de viña ubicadas en Junín, distrito Algarrobo Grande.

Mandada a tasar la propiedad en fecha 23 de febrero por los inspectores Spagnuolo y Cuetos, resultó un total de 1.376.569 kilos, por cuya cifra le fué liquidada en la suma de 44.291.11. Mandada retasar la propiedad por esta comisión, en 14 de abril, resultó un producido total de 896.767 kilos, incluso un aumento proporcional del 20 al 35 por ciento por posible merma, lo que da un importe líquido de pesos 29.144.92, o sea pesos 15.146.19 menos de la primera liquidación. Los interesados retiraron los dos primeros documentos, por un total de pess 25.109.90, quedando por entregárseles los otros dos, los que han sido preventivamente retenidos en poder de la compañía, mientras se deduzcan las acciones correspondientes, habiéndose negado la citada firma a aceptar las conclusiones de la última tasación.

Viñas en mal estado.—

La comisión ha podido comprobar que muchas de las viñas cuyo fruto ha sido comprado por la Compañía, por la tasación del año pasado, se encuentran en condiciones de lamentable abandono algunas de ellas hasta tal punto, que el importe pagado representa para la sociedad una pérdida efectiva y total. La comisión ha recabado a tal respecto la opinión del asesor letrado de la Compañía, habiendo aquel dictaminado en el sentido de que se apliquen en cada caso las penalidades estatutarias de la multa o retención de los pagarés, previo levantamiento de sumario, lo que, si bien no es posible hacerse efectivo para muchos hechos pasados, por razones obvias, será una norma de saludable efecto represivo para el porvenir.

Substracciones fraudulentas de uva.

La comisión ha llegado a constatar que en la cosecha de uvas de propiedad de esta compañía, se efectuaban substracciones fraudulentas. Levantada una severa investigación, pudo concretarse el caso de la bodega de los señores Mosso Hermanos, con comprobaciones gravísimas, que determinaron a esta comisión a llevar el sumario a la justicia del crimen para la acción correspondiente.

En igual forma se procederá con todos aquellos casos en que, por sumarios que se han mandado instruir, se campruebe la culpabilidad del hecho denunciado. Entiende así la comisión, aparte el derecho de la reparación legal, establecer un precedente que servirá para evitar en lo sucesivo la reproducción de estos hechos dolosos.

Prorrateo. —

La situación del prorrateo, base fundamental del control ejercido por la Compañía en los trámites de sus asociados y norma del equilibrio comercial en el mercado vinícolo, era, al entrar en funciones esta comisión, evidentemente irregular.

Una gran cantidad de bodegueros, merced a complacencias tácitas de la pasada administración, encontrábanse excedidos en su prorrateo y muchos de ellos hasta habían usado del vino de retención, a cuyo respecto las disposiciones prohibitivas de los estatutos son terminantes. La comisión pudo constatar también la práctica de traslados simulados entre bodeguero y bodeguero, merced a lo cual se conseguía burlar la efectividad del prorrateo, haciendo nula la consecuencia restrictiva en el despacho indebido de los vinos. Igualmente se percató esta comisión de que muchos bodegueros, excedidos en sus prorrateos, tenían en su poder grandes cantidades de boletas autorizadas por la gerencia anterior, por cuyo medio ejercían impunemente el expendio, quebrantando el equilibrio del mercado, con perjuicio general para la industria y en daño particular de los industriales escrupulosos.

Contra todas estas irregularidades y abusos la comisión adoptó desde los primeros días medidas enérgicas, cuyos saludables efectos es dable ya apreciar. Dirigió comunicaciones especiales a la contaduría general de la provincia, a la dirección general de fomento agrícola e industrial y a impuestos internos, para que cooperaran en los casos necesarios y en una acción conjunta, a la campaña represiva y, por su parte, impuso a todos los asociados infractores la obligación perentoria de ponerse al día, mediante la aplicación severa de las penalidades establecidas por los estatutos. Gracias a ello ha podido traerse la situación del prorrateo a un mejoramiento paulatino, estando hoy, salvo para excepción, en condiciones que permiten asegurar, para la entrante temporada, si se mantiene en tal pie, una normalización definitiva.

Socios en descubierto—

Una gran cantidad de asociados hallábanse también en descubierto en sus adeudos por las comisiones y contribuciones que fijan los estatutos. Como esto equivalía a una irregularidad, tanto más sensible en las condiciones económicas de la Compañía, la comisión emplazó a los deudores para que cubrieran sus diferencias por tal concepto el 25 de abril, con amenaza de suspenderles las libretas de cheques para el pago del impuesto que fija la ley 703, con cuya medida se consiguió integrar a los fondos de la Compañía una gran parte de las cantidades adeudadas. Al mismo tiempo la comisión tomó otras medidas igualmente enérgicas con los créditos de carácter general, cuyo cobro, que representa sumas considerables, se está verificando paulatinamente y en forma satisfactoria.

Avisos, subvenciones, etc.—

La administración anterior había acordado varias subvenciones a diarios y revistas, algunas de ellas bastante crecidas, así como una mensualidad de pesos 500 al Centro de Vinicultura.

Considerando estas prácticas, además de gravosas a los intereses sociales, contrarias a los fines y al carácter de la institución, la comisión resolvió suprimir tales erogaciones, así como reglamentar la publicación de avisos en los diarios en las que se procedía con un criterio de liberalidad y de preferencia excesivas.

También recibió aviso la comisión de que todos los muebles y útiles en poder del Centro de Viñateros, verdadera sucursal de la Cooperativa, eran de propiedad de ésta, por lo que exigió inmediatamente su devolución, la que fué efectuada sin oposición alguna. En esta forma se reintegraron a la sociedad los elementos de su pertenencia, cortándose al mismo tiempo toda relación con el citado centro, que, por la forma en que venía actuando ejercía en las funciones económicas e industriales de la Compañía una influencia perniciosa a sus intereses y contraria a su verdadera finalidad.

Inspección de cosecha — Oficina química, etc.—

El macanismo interno de los trabajos relativos a la cosecha, adolecía de defectos capitales de organización. El numerosísimo personal compuesto de tasadores, pesadores e inspectores de viñas, que tenían a su cargo los trámites inherentes a la compra y recolección de uvas adquiridas por la compañía de asociados, base de todo su desenvolvimiento económico e industrial, actuaba en el mayor desorden, sin control ni asesoría y en forma evidentemente incorrecta y perjudicial. En vista de ello se dispuso la creación de una oficina especial a cargo de todos aquellos trámites, lo que permitió dar a los trabajos de la cosecha, en estos últimos dos meses, una aplicación más práctica, renditiva y más armónica a las exigencias de los intereses sociales.

Igualmente se procedió a reorganizar tras un detenido estudio, la oficina química interna, de acuerdo a las verdaderas necesidades actuales de la compañía y sobre un pie de considerable economía en el presupuesto de la misma.

La existencia de los envases compuesta de cajones y canastos para el transporte de las uvas y barriles, bordalesas y pipones para los vinos, en cantidades que representan un valor de varios millares de pesos, se encontraba también en el máximo abandono, ignorándose de muchos de ellos el paradero. La comisión ordenó una prolija requisición de estos envases, su almacenamiento e inventario y considerando su absoluta inutilidad por haberse suprimido la seccional Buenos Aires, resolvió recientemente liquidarlos, lo que se hará en forma paulatina y siempre sobre la base de su costo efectivo.

Seccional Buenos Aires—

Una de las primeras disposiciones de esta comisión, una vez interiorizada de los manejos administrativos de la sociedad y de sus deficiencias, fué intervenir y liquidar la seccional Buenos Aires, cuyo proceso acusaba prácticas de absoluta anormalidad.

Las informaciones dadas a ese Excmo. gobierno por la primitiva comisión investigadora, ampliadas con la exposición escrita del señor Juan Peracca, especialmente enviado a Buenos Aires, eximen a esta comisión de entrar en detalles que serían por demás extensos y engorrosos. Para dar una idea exacta de conjunto sobre la forma en que operaba aquella casa, con respecto a los intereses de la compañía, bastará el siguiente dato: la casa matriz envió a Buenos Aires, en la temporada, alrededor de 43 mil cajones de uva, que, al precio de venta de pesos 4.60 cada uno representan un total de 197.800 pesos.

Al hacerse cargo de la seccional el director, señor Manzitti, por encargo expreso de esta comisión y por exhorto del juez, habiéndose negado a hacer la entrega los empleados Ernesto de Dann y Julio Bustamante, gerente y contador respectivamente, se encontró con una única existencia en efectivo de pesos 33.601.04, depositados en el Banco de Londres y Río de la Plata. No habiéndose girado nunca ningún valor a esta Casa Matriz, la actuación de aquella seccional con respecto a la Compañía, puede concretarse para ésta en una pérdida de más **de ciento cincuenta mil pesos** en los pocos meses de su existencia.

Aquel importe ha sido pedido sea girado a ésta por intermedio del referido Banco y con la entrega de los muebles e instalaciones que se hizo a ese ministerio, conjuntamente con el local de la calle Callao 21, donde funcionaba, la seccional Buenos Aires, ha quedado definitivamente liquidada y suspendidas las operaciones que dieron margen a su creación.

Infracciones a los precios—

Las continuas y fundamentadas denuncias de infracciones a los precios de venta estatuidos por la Cooperativa en los mercados del litoral, inspiraron a esta comisión la conveniencia, o mejor, la necesidad de establecer un servicio de inspección destacado en Buenos Aires, a efecto de ejercer una vigilancia severa y contínua en el comercio de los vinos. Este servicio que consta de un cuerpo de cuatro inspectores y un jefe, actúa desde mediados del mes de abril, dependiendo directamente de la gerencia de la Compañía, a la que eleva periódicamente informes de su cometido.

Actualmente tiene a su cargo la tramitación de algunas graves denuncias sobre infracciones de precios de algunas importantes firmas vinícolas, cuyas conclusiones serán en oportunidad, elevadas a conocimiento de S. S.

La aplicación de este nuevo servicio, aparte las comprobaciones que, en el sentido indicado recibe por su intermedio esta gerencia contribuyendo eficazmente a su firme propósito de normalización del mecanismo industrial, se ha hecho extensiva al comercio inferior de vinos con el objeto de evitar los desdoblamientos tan comunes, habiendo lugar a suponer que sus resultados serán en este terreno igualmente beneficiosos.

Señor ministro:

La exposición que antecede delinea a grandes rasgos la línea seguida por esta comisión interventora en el desempeño de la misión con que ha sido honrada por el Excmo. gobierno de la provincia, pues que, extenso y por demás inútil fuera entrar en detalles mínimos del vasto organismo administrativo de la sociedad, a cuyo mejor funcionamiento ha atendido, introduciendo las modificaciones que la práctica y la demostración sucesiva de los hechos, le aconsejaba aplicar.

La situación general de la sociedad, a esta altura de la época, que permite abrir un paréntesis en el período de su mayor actividad económica e industrial, puede sintetizarse en estas impresiones que a la vez traducen el juicio de la comisión:

Merced a la eficacia de los recursos extraordinarios arbitrados por esta comisión y de que se informa detalladamente al principio de esta memoria, el enorme déficit que gravaba el organismo económico de la Compañía, con amenaza inminente de crisis, puede darse por financiado, pues el impuesto adicional y que entrará en vigencia desde el 1o. de julio próximo, es suficiente para cubrir la diferencia resultante del balance definitivo. Como se ha podido apreciar, aquel déficit es en absoluto ajeno a los medios propios de la Compañía, que, normalmente desenvueltos pueden, no sólo hacer frente a todas sus necesidades, sino también llevar sus finanzas a una sólida y permanente potencialidad.

De esto cabe inferir que, para el inmediato futuro, el problema económico pierde su aspecto de gravedad implícita para encaminarse normalmente por las vías de su mejor solución. No menos optimista ofrécese la perspectiva en su faz industrial, desde que el restablecimiento del sistema del prorrateo sobre las bases estatuídas, así como también de los demás resortes inherentes al mecanismo de comercio vinícola, elimina en forma paulatina y eficiente todos los defectos y errores que han contribuído a quebrantar, por lo pasado, el equilibrio de la producción y del consumo, fundamento básico de la industria vitivinícola. Esta consecuencia puede desde ya deducirse de un síntoma por demás significativo recogido por informaciones de insospechable origen: desde la intervención decretada por ese Excmo. gobierno a esta Compañía, el ambiente de los mercados del litoral con respecto a nuestros productos se ha tonificado en tal modo, que no sólo han vuelto a imponerse los precios de Cooperativa, sino que aún en ciertas operaciones que tienden a generalizarse, aquéllos han sido mejorados. Cabe observar también que las operaciones de traslado que habíanse suspendido totalmente en la fecha de la intervención, hánse reanudado activamente desde entonces merced a la rigidez impuesta en las obligaciones del prorrateo, por cuyo medio la Compañía ha podido dar salida a una gran cantidad de vino de difícil conservación, que tenía la existencia en las propias bodegas.

Evacuando así en su fase más imperiosa e intensiva el mandato que ese Excmo. gobierno se dignara confiarle, esta comisión se complace en someter sus resultados al elevado criterio de S. S. como una modesta contribución al concepto con que habrá de resolverse para el futuro el problema institucional. — Francisco J. Carvalho, presidente; Frank Romero Day, secretario.

SITUACION ECONOMICA AL 1o. DE JUNIO DE 1918

ACTIVO

Determinación de los recursos con que se cuenta para afrontar el ejercicio financiero 1918-1919:

Concepto	Parcial	Total
ENVASES—		
Para vino:		
Importe de 600 barriles brasileños cotizados a $ 8.00 y 900 cascos de raulí avaluados a $ 9.00..	$ 13.800.—	
Para frutas:		
Existencias tenidas en Mendoza: 11.900 canastos nuevos y usados y 7.970 cajones nuevos y usados, plegadizos, armados y para armar cotizados a razón de 0.80 $ c/u..	" 18.296.—	
9500 esqueletos de nueve cajitas de dos kilos c/u., de los cuales 5000 se encuentran en la fábrica de Goffre, calculados a $ 0.70 c/u.. ..	" 6.[illegible].—	
Existencias tenidas en Buenos Aires: Se calculan a grosso-modo, por no haberse podido determinar con precisión, hasta la fecha..	" 12.000.—	$ 50.742.—
BANCOS—		
Total de los depósitos habidos en el Banco de la Provincia de Mendoza al 31 de mayo ppdo. a la noche	" 504.548.33	
Idem, idem, efectuados en Buenos Aires, al 30 de abril ppdo..	" 33.601.04	" 628.149.37
CAJA—		
Existencia tenida en la Compañía para atender pequeños gastos.. ..		" 7.318.10
CUENTAS CORRIENTES BODEGUEROS—		
Saldo a nuestro favor en cuenta corriente..	" 100.000.—	
Contrib. y Com. calc. por meses mayo y junio..	" 800.000.—	
CUENTAS CORRIENTES VARIAS—		
Saldo a nuestro favor, deducido lo correspondiente a la cuenta Pesadores..	" 25.000.—	" 925.000.—
ACCIONISTAS—		
Saldo a integrar sobre el valor de las acciones subscriptas..		" 30.000.—
OBLIGACIONES A COBRAR—		
Importe de los pagarés renovados correspondientes al ejercicio 1917-1918..		" 159.705.02
PRENDAS EN CARTERA—		
Saldo a nuestro favor..		" 406.747.04
COMPRA DE VINO—		
Existencia disponible..		" 278.106.42
INTERESES Y DESCUENTOS—		
Intereses calculados por descuentos de pagarés de la Compañía, hechos por la misma..		" 80.000.—
CONTRIBUCIONES Y COMISIONES—		
Contribución del 1 o/o, a los bodegueros sobre el importe de las facturas, liquidadas a $ 0.23 Lt. y calculada sobre un total de 3.000.000 de hectolitros..	" 690.000.—	
Contribución a los bodegueros, durante un año, a razón de 1 centavo por litro, calculada sobre 3.000.000 de hectólitros..	" 3.000.000.—	
Comisión de traslado del 1 o/o calculado sobre 60.000.000 de litros cotizados a $ 0.10 el litro..	" 60.000.—	
Comisión del 1 o/o sobre el total de las compras-ventas de uvas, calculadas en $ 22.000.000..	" 220.000.—	" 3.970.000.—
VENTAS DE UVAS A LOS BODEGUEROS—		
Total de lo vendido para vinif. y destilación..		" 3.200.000.—
		$ 9.735.771.95

PASIVO

Concepto	Parcial	Total
UVAS COMPRADAS—		
Importe total de las uvas compradas y liquidadas por la Compañía al 31 de mayo, habiéndoselo deducido la comisión correspondiente..		$ 12.567.980.71
GASTOS DE ADMINISTRACION—		
Calculados hasta junio de 1919.		
Gastos generales..	$ 35.000.—	
Sueldos..	" 350.000.—	
Oficina técnica..	" 30.000.—	
Inspección Buenos Aires..	" 35.000.—	
Inspección de viñas (saldo pagar)..	" 20.000.—	
Imprevistos, etc..	" 15.000.—	$ 495.000.—
VARIOS ACREEDORES—		
Por concepto de intereses del 7 o/o sobre las acciones, 2 o/o div. y Direct. y Síndico..		48.037.16
AMORTIZACIONES VARIAS—		
Sobre la casa de la calle San Martín número 1630, a pagar al 31 de diciembre de 1918, con acumulación de intereses desde el 29 de mayo de 1917, al 6 o/o anual..	" 32.865.20	
Por amortización del 15 o/o sobre pesos 130.050.00, valor de la casa San Martín y General Paz, con inclusión de intereses por 3 trimestres al 6 o/o anual..	" 24.189.50	" 57.054.70
Suma total del pasivo..		" 13.164.071.37
A deducir: Suma total de los recursos..		" 9.735.771.95
Déficit real..		" 3.428.299.42
ESTUDIO ECONOMICO—		
Se balancea el déficit que resulta del estudio de la situación económica de la Compañía, con la contribución extraordinaria proyectada por la anterior administración, a razón de 1 1/4 de centavo por litro, calculada sobre 3.000.000 de hectólitros que representa un total de		" 3.750.000.—
OBSERVACION—		
Habiéndose establecido el precedente resultado sobre la base de que el ejercicio financiero termina el 30 de junio, a los efectos de establecer el monto total a percibir sobre el producto de las cosechas, debe observarse que ocurriendo el último vencimiento de los pagarés de la uva comprada por la Compañía el 15 de mayo, e iniciándose el pago de estos documentos desde los primeros días del mes citado se produciría un adelanto de dos meses, sobre las entradas calculadas para cubrir el Pasivo, que a razón de 250.000 hectólitros por mes resultarían en dos meses y a 1 1/4 centavo por litro, una disminución en los recursos para el 1o. de mayo de 1919 de.. ..	" 625.000.—	
Asimismo habrá que disminuir para la citada fecha del 1o. de mayo las comisiones y contribuciones correspondientes al mes de mayo y junio..	" 600.000.—	
Adelanto a hacerse para el último vencimiento..	$ 1.225.000.—	

FRANCISCO J. CARVALHO
Presidente

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNION DEL JUEVES

BREVES COMENTARIOS

Cuenta con un programa nutrido de anotaciones la reunión anunciada para el jueves próximo en Palermo. Las distintas pruebas de que se compone son interesantes por los elementos que serán de la partida y como se trata de algunos que vienen alternando discretamente no hay duda de que acudirán gran número de aficionados a presenciar cómo se desempeñan. Especialmente en las carreras de productos las fuerzas de los campeones están bien equilibradas.

Hay además en otras como la 1a., 6a. y 8a. bastantes candidatos para que duden los catedráticos a cuál han de dar su preferencia.

Por el comentario que hacemos de cada una de las pruebas pueden juzgar los aficionados los competidores que cuentan con más chance.

En la primera hay 19 anotados dispuestos a caer bajo el martillo y a abandonar para siempre el hipódromo de Palermo, donde es muy triste el papel que les está reservado. El lote, lo que no posee en calidad lo lleva en cantidad y váyase lo uno por lo otro.

Entre esta compañía una de las que cuenta con más chance es Geranium porque con ese peso y en esa distancia la hija de Chili II ha de producir una performance de primer orden.

Entre sus enemigos debemos citar primeramente a Isaac que al reaparecer hace poco produjo una buena carrera y ha de mejorarla en esta oportunidad porque su estado es completo.

Miñón aumenta su chance si la pista se encuentra en esas condiciones que son su especialidad.

Arrás tiene también probabilidades en este encuentro.

Picarote, Namur y Hada igualmente son candidatos a caer bajo el martillo por la misma insignificancia del lote que los acompaña.

Sueño de Oro será la preferida de la cátedra en la prueba reservada a las potrancas perdedoras y la indicada para abandonar fácilmente esa categoría si responde a la carrera de su debut.

Como enemigas de la hija de Your Majesty merece citarse en primer término a Taberniera, pues la defensora de la Petite Ecurie ya ha estado a punto de lograr el triunfo, que puede anotar en su haber en la reunión próxima. En las mismas condiciones que Taberniera tenemos a Quickness, que también ha figurado honorablemente y ostenta un estado de training inmejorable.

Después de las citadas y como sorpresa probable hay que mencionar a Golosa, una debutante por Old Man y Glycina, que si responde a sus ejercicios en privado puede resultar la ganadora del premio Wilda.

Difícil se presenta la prueba destinada a los potrillos perdedores puesto que son varios los que están en condiciones de adjudicársela.

Tabaré ha corrido una vez siendo segundo de Colipull y viene preparado como para no encontrar resistencia entre sus enemigos. El hijo de Saint Wolf cuenta con muchos partidarios.

Chanticleer en sus dos presentaciones ha sido segundo, pero como en la última fué vencido por Pictorial, sus acciones disminuyen porque ha dejado en el ánimo de los aficionados la impresión de ser flojo el hijo de Charming.

Chocarrero hace su rentrée en plena posesión de sus medios y puede imponer sus ligerezas, que son poco comunes.

Por último, Baradero le merece gran confianza a su caballeriza. Al hijo de Druid se le notan grandes adelantos.

La sorpresa puede ser Acabóse.

La cuarta carrera cuenta con un terceto entre los anotados que debe dar en fija el ganador tomando como base las performances que recientemente tienen producidas.

Fortín Uno contará con las preferencias de los entendidos por la forma en que se ha largado a correr, pero es bueno no entusiasmarse porque el hijo de Orange lleva en esta ocasión dos serios enemigos, el primero de los cuales, Hirsuto, pasa por un buen momento y goza de mucho prestigio desde que hizo la rentrée con el éxito que pudo verse y el segundo, Kakay, recibe tales ventajas en el peso que no sería de extrañar hiciese valer desde el primer momento, derrotando por esa causa a los dos favoritos.

Los restantes anotados en esta prueba no tienen nada que hacer.

El premio Remanso en que medirán sus fuerzas los potrillos ganadores de una carrera cuenta con un lote numeroso y escogido que dará lugar a un final reñido e interesante por la conquista de la prima asignada al vencedor.

Conjurado si está la pista en buenas condiciones es uno de los indicados. El hijo de Larrea anda mucho.

Cad cuenta con bastantes partidarios por la brillante forma en que se impuso al debutar. Del hijo de Saint Wolf se tiene un buen concepto.

Chimbo ha realizado grandes progresos en su training y es de los que más chance tienen en esta oportunidad.

Colillero le merece gran confianza a su ecurie que cree en el porvenir de su pupilo por las pruebas a que se somete y a las que responde como bueno.

Old King completa con los anteriores el grupo de los que pueden salir victoriosos.

La carrera para yeguas de tres años y más edad es una verdadera lotería y por mucho que hemos analizado la chance que pueden tener las anotadas no encontramos una que se destaque netamente del grupo, la mayoría son iguales...

Bruges, Andanada, Cyllenita, Abea, Huanguelen, Hydre y Geranium, cuentan con las mismas fuerzas más o menos, por lo tanto será cuestión de simpatía el hacer la elección entre ellas, puesto que no hay una línea exacta que pueda servir para hacer comparaciones.

Un lindo lance puede ser Tintorera que en esta distancia puede desempeñarse honorablemente.

Max Linder dividirá con Grey Fox las preferencias en el handicap de 1800 metros, pues tanto uno como otro están en su distancia predilecta y son los indicados para dirimir entre sí asunto tan importante como la conquista del premio.

Aunque es difícil que lleguen a batir a los favoritos, no por eso debe dejarse pasar desapercibidas a Falerna, que aunque haya decaído, hace tiempo que no se ve con 50 kilos y a Miss Tonta que en esta prueba está bien colocada por las ventajas que recibe de sus antagonistas.

En el handicap final vemos varios candidatos con probabilidades de adjudicarse el triunfo que darán lugar a que se repartan debidamente las opiniones.

Amnesia por las ventajas que recibe en el peso está muy bien colocado y costará trabajo vencerlo en esta ocasión.

Rasante viene repitiendo todas sus carreras y es de los principales enemigos del hijo de Amsterdam.

Bis hace su rentrée en magníficas condiciones y puede ser el ganador dado lo bien que se conduce en sus trabajos.

Parigot siempre es enemigo y Marline y Apio por el poco peso pueden ser los encargados de repartir un buen dividendo.

PRODUCTOS DEBUTANTES

En la reunión que se efectuará pasado mañana en Palermo harán probablemente su debut los siguientes productos de dos años:

Golosa, alazana, por Old Man y Glycina, del stud El Alba. Entraineur, Francisco Catapano (hijo).

Guardia Vieja, alazana, por Hermitaño y Condenada, del stud Círculo de Armas. Entraineur, Pedro Zanzottera.

Playful, alazana, por Evergreen y Juguetona, del stud Kruse. Entraineur, E. M. Ochoa.

DIVINIDAD-TAKECARE

¿En pareja en el Libertad?

Como hemos dicho ayer, ha llamado la atención la ratificación de Divinidad en el clásico Libertad y ha sido nuestra preocupación poder averiguar el motivo que ha tenido su caballeriza para ello, pues suponíamos que su inscripción podía responder únicamente para el caso de que Botafogo no cumpliera su compromiso.

Hemos podido saber, sin embargo, que las miras son otras, y que si Divinidad se adjudica el clásico Suipacha con facilidad, como es de presumir, se le hará cumplir su compromiso en el Libertad en pareja con Takecare.

Aplaudimos esa determinación, por cuanto si los señores Bullrich y Beazley se mantienen en la idea que anticipamos, casi podría darse como seguro que todos los que han sido anotados en la importante prueba del 29 cumplirían su compromiso. En ese caso, llegaríamos a tener la gran carrera que todos los aficionados desean.

ANDANADA

Tiene la hija de Diamond Jubilée para pasado mañana un compromiso sumamente favorable, por más que en la carrera lleva algunas contrarias de considerción, en Bruges que ya la venció, Hydre, Pocha, Huanguelén y Abea. Tanto ser placé, puede muy bien esta vez Andanada sacar airosos sus colores.

GRAN SEÑOR

Muy buenas noticias tenemos del tordillo Gran Señor. Parece que el hijo de Le Samaritain ha sanado totalmente, abrigándose en su caballeriza la esperanza de colocarle en condiciones de poder actuar con éxito.

TABARE

De acuerdo con la carrera producida por este hijo de Saint Wolf, al hacer su debut, es para pasado mañana uno de los más autorizados a abandonar la categoría de perdedor.

Tabaré desde que entró segundo de Colipull ha continuado en excelentes condiciones y en la corrida que se le dió el viernes último se desempeñó muy bien. Chanticleer, Acabóse y Chocarrero tendrán que correr mucho para poder dominar al pupilo del stud Piedras Rojas.

STUD DON GONZALO

Su liquidación

Ya conocen perfectamente los aficionados las razones por las que esta caballeriza liquidará gran parte de sus pensionistas.

En ese remate figuran animales realmente excepcionales, cuyos pedigrées son todo un título, aún en el caso de que alguno de ellos contara con pocas probabilidades de actuar en las pistas. Sangre Azul, Mangoré y Pisafuerte forman un terceto de caballos clásicos, y en el resto hay buenas yeguas que serán disputadas por algunos cabañeros.

UN ACCIDENTE

En momentos que hoy de mañana la yegua Gringuilla hacía una partida en la pista de Palermo, se llevó por delante a uno de los peones de la pista, ocasionándole la fractura de la pierna y otras contusiones de consideración.

CAMBIO DE ORDEN

Hacemos saber a los interesados que el programa para la reunión próxima ha sufrido una alteración, disputándose las distintas pruebas con arreglo al siguiente orden:

Primera carrera, premio Wilda, 1200 metros.

Segunda, premio Bis, 1400 metros.

Tercera, premio Remate, 1600 metros.

Cuarta, premio Luneville, 2000 metros.

Quinta, premio Remanso, 1400 metros.

Sexta, premio Leader, 1800 metros.

Séptima, premio Fripona, 1600 metros.

Octava, premio Profeta, 2800 metros.

Por lo tanto las carreras de productos son las que se disputarán en primer término.

MIRKO

A este propio hermano de Nitrato, del stud Abrojo, ha sido necesario aplicarle fuego en los garrones. Este contratiempo aleja, por lo tanto, la probabilidad de verlo debutar.

MIRKA

También a esta hija de Américo ha sido necesario aplicarle fuego por haberse sentido de los nudos. Como se recordará, esta potranca se sintió al hacer su debut.

PREMIO SUIPACHA

Distancia 2000 metros

COMPETIDORES Y MONTAS

Divinidad 60 kilos, P. Cichetti.
Mamita II 60, F. Arcuri.
Dalmacia 57, M. Acosta.
Diakova 57, dudosa.
Gyp 57, no corre.
Fortunata 57, no corre.
Anfitrita 57, no corre.

Como puede verse, la mayoría de las anotadas han ratificado su inscripción por si le ocurre alguna novedad a la yegua del stud Lowland Boy, que por ahora no lleva enemigas aunque tenga que sufrir los tres kilos de recargo que le corresponden por ser ganadora del clásico Los Haras.

Divinidad es infinitamente superior a las restantes, está en una distancia que se adapta bien a sus medios y no creemos ni siquiera que lleguen a ponerla en apuros las que serán de la partida sin títulos para alternar con la hija de Bridge of Canny.

Dalmacia reaparece después de larga ausencia y si su entraineur la presenta ha de ser en posesión de todos sus medios en cuyo caso podría tener pretensiones.

Mamita II ha decaído mucho y en contra de la pensionista del stud Lowland Boy, en ese tiro, es difícil que llegue a salir victoriosa.

PREMIO MONTEVIDEO

Distancia 1400 metros

COMPETIDORES Y MONTAS

¡Iup! 54 kilos, S. Blanco.
Tours 54, T. N. Fernández.
Yáñez Pinzón 54, D. Cardoso.
Malagueño 54, E. Saavedra.
Juan Carlos Gómez 57, F. Arcuri.
Cad 54, J. Bastías.
Colillero 54, dudoso.
All Eyes 54, J. Fernández.
Colipull 54, D. Torterolo.
Jovial XII 54, P. Cichetti.
Clamor 57, M. Acosta.
Strike 54, C. Fenucci.

Juan Carlos Gómez es el potrillo que más títulos tiene para adjudicarse el citado clásico. El hijo de Larrea ha realizado en la corta campaña que lleva en las pistas brillantes performances que lo acreditan como el segundo potrillo de la generación y no es de suponer que puedan influir en su buen desempeño los tres kilos de recargo que le corresponden por ser ganador de un premio clásico.

Colipull es de los principales candidatos de la carrera. El defensor de la Petite Ecurie está en una distancia que se adapta muy bien a sus condiciones y se hará en él esta tentativa para ver si responde, como se espera, al elevado concepto que de él se tiene.

Jovial XII cuenta como principal condición para aspirar a la victoria con unas ligerezas poco comunes, que hará valer en la recta final si la prueba se desarrolla con un tren que a ello se preste.

¡Iup! es de los más regulares del lote y cuenta con muchos partidarios que suponen puede poner en apuros a los preferidos de la opinión. El hijo de Le Samaritain está muy lindo.

PREMIO IGNACIO CORREAS

Distancia 1400 metros

COMPETIDORES Y MONTAS

Triaca 54 kilos, P. Cichetti.
Hermosilla 54, R. Rivero.
Bonaza 54, E. Saavedra.
Florette 54, E. Canessa.
Pasionaria 54, F. Arcuri.
Cureña 54, X. X.
A. B. C. 54, D. Torterolo.
Su Majestad 54, J. Bastías.
Charmingly 54, C. Capra.

El lote de potrancas es de lo mejor de la actual generación y no hay duda de que la conquista del premio será interesante, puesto que todas ellas serán presentadas en inmejorable estado de preparación.

Se continúa creyendo en el stud Alvear que Su Majestad es la mejor potranca de la generación actual y hasta se supone a la hija de Your Majesty capaz de alternar con éxito aun en contra de los mejores potrillos del año siempre que conserve su estado, que no puede ser mejor en estos momentos.

Por lo tanto a Su Majestad han de corresponderle con justa razón los honores del favoritismo.

Florette ha producido honorables performances y es, a nuestro juicio, la principal enemiga de la preferida de la opinión. La hija de Chili II ha de producir una performance de acuerdo con su carrera anterior, donde se impuso en contra de un regular lote de potrancas con entera desenvoltura.

Hermosilla forma con las anteriores el terceto que cuenta con más probabilidades. Hay que recordar que esta hija de Saint Wolf, al obtener su segunda victoria dominó por escasa distancia a ¡Iup! después de hermosa lucha y cuenta por ese hecho con muchos partidarios.

A. B. C. puede rehabilitarse de su fracaso anterior porque ostenta un estado de primer orden y anda mucho en sus trabajos privados.

De las restantes las que pueden hacer alguna resistencia a las favoritas son Triaca y Cureña, y especialmente la hija de Old Man.

PREMIO LIBERTAD

Distancia 2500 metros

COMPETIDORES Y MONTAS

Botafogo 59 kilos, J. Bastías.
Saint Emilión 60, D. Cardoso.
Takecare 56, M. Acosta.
Moloch 56, F. Arcuri.
Remanso 56, D. Torterolo.
Divinidad 54, P. Cichetti.

Botafogo será presentado a disputar el clásico Libertad a pesar de los tres kilos de recargo, conformándose así de ese modo la información que en oportunidad adelantáramos.

Todo lo que se diga respecto a esta carrera es aventurado, por cuanto es completamente imposible poder saber cuál de todos los que han ratificado cumplirán sus compromisos.

Se dice que Saint Emilión será presentado, que Takecare lo mismo y que posiblemente Remanso y Moloch harían lo mismo. Si esto ocurriera, sería verdaderamente una espléndida oportunidad de verle al crack en una carrera, después de tanto tiempo.

Como el estado del hijo de Old Man es insuperable, difícil es suponer que pueda ocurrir algo que pueda ocasionar una prueba parecida. Su superioridad es tan remarcada que sólo se pretende su presencia en la pista en compañía de tres animales simplemente como espectáculo turfista.

PETITE ECURIE

No hay ninguna novedad de importancia en la caballeriza de los señores Luro. El crack Fantasío que el sábado ha sido trabajado en la forma indicada por nosotros, ha continuado en inmejorables condiciones y viene siendo preparado para disputar el clásico José B. Zubiaurre de una milla.

Colipull que era una verdadera esperanza para su caballeriza, a no haber sido por el mal que se le declaró en las vías respiratorias, se le hará disputar el domingo el clásico Montevideo, donde se verá hasta qué punto le molesta por ahora tan grave dolencia.

En su stud, se tiene la esperanza de verle disputar con éxito esta carrera, donde será dirigido por Domingo Torterolo.

En los demás defensores de la citada caballeriza, que son muchos, no hay por ahora ninguna novedad de importancia. En su totalidad marchan bien.

FORTIN UNO

Teniendo en cuenta los recientes progresos de este hijo de Orange, hay que señalarlo como un serio competidor de cualquier prueza que dispute. Fortín Uno está anotado para el jucdor de cualquier prueba que dispute, ma, donde sus principales contrarios que son: Hirsuto, Casero y Kakay tendrán que correr mucho para ganarlo.

RASANTE

Eliminado de la carrera del domingo por el mal estado de la cancha, Rasante cumplirá su compromiso en el handicap final de pasado mañana.

El hijo de Pom a pesar de sus 55 kilos es el mejor candidato de esa carrera, máxime si como se dice, Bis no llegara a cumplir su compromiso. Parigot, Amnesia y Marline, quizás no consigan vencer al pupilo del stud Gran Muñeca.

HYDRE

Reaparece después de un breve reposo esta hija de Saint Wolf en condiciones de adjudicarse el premio Fripona de pasado mañana, pues cuenta para ello con una preparación que no puede ser más esmerada y actuará en una distancia que se aviene perfectamente a sus condiciones

Hydre lleva como principales enemigas a Bruges, Abea, Pocha y Andanada, a las que puede derrotar con facilidad, puesto que anda mucho. En el stud Tandil tienen plena confianza en su victoria.

GERANIUM

Si se decide que esta hija de Chili II sea presentada en el premio Remate del jueves, no hay ninguno de los anotados que pueda oponerse a que se lo adjudique, puesto que con ese peso está muy bien colocada y en una distancia que se adapta bien a sus medios.

Geranium luce un estado inmejorable y es por la inferioridad del lote que lleva en contra, la candidata a caer bajo el martillo.

PRECLARA

Es una linda potranca por Larrea y Piazaba, que defenderá los colores del stud Los Cardales y que hará su debut en la reunión del domingo convenientemente preparada.

Cuenta Preclara con ejercicios privados tan sugerentes que no nos extrañaría saliera victoriosa a pesar de la presencia de Cucaracha.

TURPIN

Por Pelayo y Tejedora, esto es, con pedigrée suficiente para abandonar en las primeras de cambio la categoría de perdedor; porque ya se sabe que el entraineur que lo tiene a su cuidado tiene especial interés en presentar sus productos en inmejorables condiciones.

Turpin es un potrillo dotado de grandes ligerezas que hará su debut en una de las próximas reuniones

MANI

Este hijo de Ducato está listo para iniciar su campaña en una de las reuniones de fin de mes y según la norma que sigue la caballeriza que defiende puede tener una figuración discreta.

El pupilo del stud Alvear, como hemos noticiado, anda bien en los trabajos privados a que se viene sometiendo.

JOCKEY CLUB

Comisión directiva

En la reunión que efectuó la comisión directiva del Jockey Club, se resolvió modificar el artículo 94 del reglamento de carreras, de manera que en lo sucesivo puedan establecerse hasta cuatro carreras en las reuniones de los jueves y tres en las de los domingos y días feriados, cuyas distancias sean menores de 1600 metros.

En esta modificación no se incluyen los clásicos ni las carreras para productos de dos años. También fueron aprobados los programas de entrada para las carreras que se efectuarán en Palermo en los meses de julio, agosto y septiembre próximos, y se concedió un subsidio de 400 pesos a la viuda del ex portero Félix Rocha.

PROGRAMA

Para la reunión de carreras que se efectuará en el hipódromo Argentino el domingo 23 del corriente:

Premio Petite Chose, 1600 metros: Aviador II 57 kilos, Stellaris 57, Fucho 54, Microbio 54, Señorial 54, Herrial 54.

Premio Ocurrencia, 1400 metros: Vera 56 kilos, Querendona 56, Gaby 56, Javanesa 56, Old Queen 56, La Rezongona 56, Cartulina 56, Preclara 56, Moscovita II 56, Belladona 56, Cucaracha 56.

Premio Mamita II, 1200 metros: Galán 56 kilos, Chocarrero 56, Banquo 56, Turpin 56, Jarfeld 50, Beatty 56, Los Olmos 56, Fresquefo 56, Montesquieu 56, Caricato 56, Sandboy 56, Patерío 56, Paso 56, Tabaré 56.

Premio Grey Eyes, 2200 metros: Crocus 57 kilos, Rasante 57, Grey Fox 56, Eneas 51, Los Gorros 50, Jean Valjean 50, Fels 50, Anfitrita 45, Isleño 43, Patrie 42, Tintorera 40, Esnea 40, Bólido 40, Magalhaes 40.

Premio Suipacha, 2000 metros: Diakova 57 kilos, Mamita II 57, Divinidad 56, Anfitrita 53, Dalmacia 53, Gyp 53, Fortunata 53.

Premio Montevideo, 1400 metros: Juan Carlos Gómez 57 kilos, Clamor 57, ¡Iup! 54, Tours 54, Yáñez Pinzón 54, Malagueño 54, Cad 54, Colillero 54, All Eyes 54, Colipull 54, Jovial XII 54, Strike 54.

Premio Palpalá, 1000 metros: Sin Rumbo 62 kilos, Glotón 56, Dalmacia 53, Campeador II 51, Colibrí 50, Morocho 50, Harlem 50, Muñeira 49, Como 48, Silver Thrush 47, Chilcal 47, Grito de Guerra 46, Torrent 44, La Glorieuse 44, Indú 42, Aurofobia 42, Charming Girl 41.

Premio París, 2200 metros: Sin Rumbo 60 kilos, Parigot 59, Takecare 58, Lance 57, Benz 56, Stayer 56, Bis 55, Crocus 54, Rasante 54, Ojal 54, Jean Valjean 50, Los Gorros 47, Marline 45, Fortunata 44, Río IV 43, Magistral 43, Apio 43, Anfitrita 42, Miss Tonta 41.

PEQUEÑA ESTADISTICA

Caballerizas

Alvear D.	$	76.102
Petite Ecurie	,,	66.400
Lowland Boy	,,	63.600
Montiel	,,	57.500
Irlanda	,,	44.400
Indécis	,,	40.120
Jaen A.	,,	39.200
Iceache	,,	35.300
Atucha J.	,,	35.251
3 de Junio	,,	31.200
Lagrange	,,	30.150
La República	,,	29.650
Gran Muñeca	,,	26.100
Martínez de Hoz	,,	25.900
New Star	,,	24.800
Borbón César de	,,	23.450

Padrillos

Old Man	$	149.352
Saint Wolf	,,	139.650
Polar Star	,,	98.750
Le Samaritain	,,	75.100
Galloway	,,	63.950
Cyllene	,,	54.315
Diamond Jubilee	,,	47.150
Craganour	,,	46.425
Bridge of Canny	,,	45.450
Pearl River	,,	43.350
Your Majesty	,,	40.800

Caballos

Fantasío	$	33.200
Rasante	,,	25.700
Divinidad	,,	24.700
Guillermín	,,	24.540
Paulonia	,,	22.475
Botafogo	,,	22.402
Parigot	,,	21.850
Jafet	,,	21.500
Le Temps	,,	20.800
Moloch	,,	20.500
Cavador	,,	20.200
Crocus	,,	18.650
Bardo	,,	18.500
Juan Carlos Gómez	,,	18.350
Clamor	,,	17.750
Florilegio	,,	17.600
L'Emigré	,,	16.500

Jockeys

Francisco Arcuri	40	carreras
Domingo Torterolo	39	,,
Máximo Acosta	35	,,
David Englander	31	,,
Pedro Cichetti	29	,,
Manuel Lema	19	,,
Serapio U. Morales	19	,,
Jesús Bastías	18	,,
Modesto Altamiranda	16	,,
Alfredo Navarro	12	,,

HIPODROMO LA PLATA

En los handicaps para la reunión del domingo 23 y sábado 29 de junio se ha hecho la siguiente asignación de pesos:

Premio Jardy, 1300 metros.—Kick II 59 kilos, Espartillar 58, Sandú 58, Matatías 55, Saint Cyr 52, Bastán 51, Ronde du Soir 50, Juliano 50, Incendio II 49, Betel 48, La Victoria II 48, Guerra 48, Huarmi 48, Dormilón 48, Andrade 46, Zuccarelli 45, Liucha 45, Everest 43, Cáustico 43, Pichuleta 43, Byzentine 43, Zángano 43, Sistrum 43.

Premio Julep, 1400 metros.—Huármi 58, Picaria 55, Polly III 51, Alefris 50, Marianela 50, Byzentine 48, Belcha 48, Gallarda 47, Sistrum 45, Tiniebla III 45, Meneguina 44, M. Recamier 43, Acua 43.

Premio Juez de Paz, 1400 metros.—Farol 71 kilos, Matatías 57, Juliano 52, Bonci 52, Imp 51, Lechero II 50, Pionono 47, Escándalo 46, Pata de Gallo 45, Everest 44, Milla Man 43, Loncopué 43, Deán Funes 43, Pelufín 43, Ice Cream 43.

Sábado 29

Premio Livarot, 1000 metros.—Alefris 57 kilos, Milla Man 54, Liacón 54, P. de Gales 52, Tiniebla III 52, Sil Girl 49, L'Epatant 48, Pelufín 47, Impuro 47, Mi Niña 46.

Premio Lado, 1700 metros.—Kick II 59 kilos, Matatías 55, Saint Cyr 52, Bonci 50, La Victoria II 48, Betel 48, Huno 48, Dormilón 46, Andrade 46, Euccarelli 45, Liucha 45, Everest 43, Byzentine 43, Gallarda 43, Alfanje 43, Pelufín 43, Meneguina 43, Sistrum 43, Porcia 43.

Premio Lune d'Or, 1800 metros.—Huarmi 58 kilos, Ranquela 53, Pichuleta 51, M. Leczinska 50, Marianela 50, Byzentine 48, Belcha 48, Curdelona 47, Gallarda 47, Sistrum 45, Isoca 44, Chucha 44.

Premio La Samaritain, 1300 metros.—Bonci 57 kilos, Imp 56, Lechero II 55, Escándalo 51, Deán Funes 48, Huno 47, Zángano 47, Ise Gream 44, Miquelón 43.

HIPODROMO DE ROSARIO

Las carreras del domingo — Sus resultados

Celebró esta institución el último domingo su habitual reunión de carreras en el hipódromo Independencia.

No fueron numerosos los campos de las distintas pruebas, pero en general sus desarrollos impresionaron bien, ofreciendo algunos de los números finales que suscitaron el entusiasmo del público.

El premio clásico Córdoba, un handicap para yeguas sobre 1400 metros, congregó en la arena un buen lote de competidoras, prueba en la cual correspondió la victoria a Tric Trac, cotizada en carácter de "outsider".

Concurrieron: Trottin, con Nápoli, Cenicera, con Cabrera; Tric Trac, con Lara; Formosa, con Meyer; Urania, con Bagú; Cruz Roja, con Dolan; Jalea, con Pérez; Footlight, con Sáenz, y Asturiana, con Gómez.

La cátedra después de algunas vacilaciones otorgó sus preferencias a Cruz Roja.

La "suelta" fué oportuna destacándose al frente en los preliminares del encuentro Cenicera, Formosa, Trottin y Jalea, pero apenas tendidas en carrera las yeguas, la última de las nombradas recibe un serio cruce que la obliga a retrogradar. Entre tanto Cenicera que ocasionó la obstrucción se desliza a la vanguardia e imprime un tren sostenido. Cruz Roja se coloca en su seguimiento delante del resto del lote que lo encabezan Asturiana y Trottin.

Sin alternativas llegan las competidoras al derecho con Cenicera siempre al frente, pero hostilizada más de cerca. Al desembocar la curva, la puntera toma abierta su línea molestando la acción de Jalea, Asturiana y Trottin que se hacen "abanico", circunstancia que aprovecha do su cabalgadura por la empalizada el piloto de Tric Trac, quien lanzandose iguala a Cenicera y la vence al final por 1|2 cuerpo. Tercera Jalea y cuarta Asturiana.

Insertamos a continuación el resultado de las demás pruebas:

Premio La Petite, 1200 metros — 1a. Asturiana, 55 kilos, del stud General Rivas, (S. Greme ap.); 2o. Antípoda 54, 3o. Ibijo 50, 4a. Malvasia 49. No placé: 6 caballos. No corrieron: Menena y Piedra Movediza. Ganada por varios cuerpos. Tiempo: 1'15".

Premio East Wind, 2000 metros — 1o. No Es, 57 kilos, del stud La Sombra, (A. Torres); 2o. Iquique 54, 3o. Cruz Diablo 56, 4o. Filoso 56. No placé: 2 caballos. Ganada por 1|2 pescuezo. Tiempo: 2'11".

Premio Pochita, 1300 metros — 1a. Lacina, 56 kilos, del stud Calchín, (J. M. Sánchez); 2o. Lauco, 3o. Jenner, 4a. Juana La Loca. No placé: 2 caballos. Ganada por 1|2 cuerpo. Tiempo: 1'22" 2|5.

Premio Córdoba, (clásico local), 1400 metros — 1a. Tric Trac, 48 kilos, del stud Sans Souci, (M. de Lara); 2a. Cenicera 49, 3a. Jalea 44, 4a. Asturiana 43. No placé: 5 competidoras. No corrió: Biyuya II. Ganada por 1|2 cuerpo. Tiempo: 1'26" un quinto.

Premio Petite Chose, 1600 metros — 1o. Pepper, 40 kilos, del stud Ameri, (J. Gómez ap.); 2a. Hurí 50, 3a. Terrona 57, 4a. Insula II 40. No placé: 2 caballos. No corrieron: Pasteur, Petrogrado y Lil Artha. Ganada por 2 cuerpos. Tiempo: 1'40".

Premio Cenicera, 3000 metros — 1o. Cox, 40 kilos, del stud La Toscana, (J. Gómez ap.); 2o. Velocity II 52, 3o. Saint Moritz 49, 4o. Cachafaz 49. No placé: 2 caballos. No corrió: Hoy. Ganada por 1 cuerpo. Tiempo: 3'15" 1|5.

Información General

ATENEO HISPANO AMERICANO

El jueves próximo, a las 9 p. m., en el salón de actos de esta institución, tendrá lugar una reunión, durante la cual se leerán algunas poesías inéditas.

El Ateneo organiza una interesante velada en honor de la poetisa señorita Alfonsina Storni, la que se realizará el 22 del actual.

ACLARACION

La comisión directiva del Centro de Almaceneros, nos comunica que ha dejado de formar parte de la Confederación Gremial de la Alimentación, desde que esta institución—dice—lanzará un manifiesto político, apartándose del programa que se había trazado al constituirse.

COMISION PATRIOTICA

La comisión patriótica de la circunscripción 17a., ha convocado a todos sus adherentes a una reunión que tendrá lugar hoy a las 9 p. m. en el local Gral. Paz 612, a fin de dar cuenta de la inversión de fondos, durante la celebración de la semana de mayo.

Centros Recreativos

Círculo Buenos Aires — Este simpático círculo realizará el domingo próximo a las 2 y 30 p. m. un "concert dance" en el salón de la calle Cangallo 1756 para el que se ha preparado el siguiente programa: 1. a) Kreisler, Lamento indiano; b) Vieuxtemps, La Chasse; violín, Sr. Héctor Buratti; piano, Sr. Enrique Ballerio. 2. Dos romanzas, por el tenor Sr. S. Waitoller; piano, Mo. H. Raúl Espoile. 3. a) J. Svendsen, romanza; b) Moszkowski-Sarasate. Guitarre; violín, Sr. Pascual C. Felica. 4. Catalani, Lo-reley, romanza por la soprano Srta. Teresa Zuninio; piano, Mo. H. Raúl Espoile. 5. Ch. Dancla, op. 178, "Le Depart" y "Le Retour", para cuatro violines, ejecutado por los señores Atilio Colombo, Pascual C. Felica, Héctor Buratti y Emilio Petralia.

Los Amantes del Saber — Conmemorando el 102o. aniversario de la independencia argentina, esta sociedad efectuará su 50? festival artístico y danzante, el lunes 8 de julio próximo en el salón de la Colonia Italiana, Paraná 555 a las 9 p. m.

Club Social Eslava — El domingo próximo a las 3 y 30 p. m., este prestigioso club realizará en el salón de La Argentina, una reunión. Ha despertado gran interés, la original "Rag-Time-Band" compuesta de diez profesores, la que ejecutará un selecto y escogido repertorio de danzas modernísimas, como asimismo un escogido número de varietés preparados al efecto.

Los Defensores de Villa Crespo — Este centro ha resuelto conmemorar el XVIII aniversario de su fundación realizando un baile el sábado 29 del corriente, en el salón Nueva XX Septiembre, calle Bustamante 563, a las 10 p. m.

Orfeón Hispano Argentino. — Esta sociedad realizará un festival artístico el 29 del corriente, en el salón del Centro de Almaceneros, para el cual se ha preparado un interesante y variado programa.

Rivadavia y su partido. — Esta asociación ha organizado una gran velada y baile, que se efectuará el 22 del actual en los salones del Orfeón Español, Piedras 534.

La Marina. — Este círculo ha resuelto efectuar un gran baile familiar el 22 del actual a las 10.30 p. m. en el salón Augusteo, Sarmiento 1374, festejando el primer aniversario de su fundación.

Young Lovers Dancing Club.—Esta simpática sociedad, llevará a cabo el 22 del corriente a las 10.30 p. m. en el local Rodríguez Peña 361 un baile familiar.

Bohemios de Bohardilla. — El mismo día que el anterior a las 8.30 p. m. en el salón Santiago del Estero 1243, este centro efectuará un festival y baile, habiéndose confeccionado con tal motivo un variado programa con números de teatros.

Flores de Primavera — Este centro ha organizado una velada artística danzante, la que tendrá lugar el 6 de julio a las 8.30 p. m. en los salones de la calle Tacuarí 253.

¿Qué te parece? — Este centro realizará el próximo domingo una soirée en el salón de la Colonia Italiana, Paraná 555, de 8.30 a 12.30 de la noche.

¿Qué me cuentas? — En el salón de la calle Rioja 668, este centro realizará el domingo próximo de 3 y 30 a 7 p. m. una matinée.

Círculo Andaluz — La reunión familiar celebrada bajo los auspicios de este círculo en los salones de la confitería Perú, resultó una de las más lucidas de las realizadas en la temporada, danzándose animadamente. La señorita Matilde Martínez deleitó a la numerosa concurrencia con sus cantos que tantos aplausos le han conquistado en nuestros teatros.

Fué una fiesta que alcanzó hermosas proporciones y por la cual fueron muy felicitados sus organizadores.

HP

Uno
Dos
Tres
Cuatro
Cinco
Seis
Siete
Ocho
Nueve
Diez
Once
Doce
Trece
Catorce
Quince
Diez y seis
Diez y siete

Diez y ocho

CIGARRILLOS

Los más grandes y de mejor CALIDAD de 15 centavos, contiene cada atado de HP

REMATES

Adolfo Bullrich y Cía.

Stud "La Celina". — Su liquidación total:—

Comprende la venta: Caballos, yeguas, potrillos y potrancas sangre pura de carrera que a continuación detallamos, un automóvil marca "Nigbeg" de 60 H. P., 6 cilindros en buen uso, y los muebles, útiles y enseres existentes en el Stud La Celina. Los siguientes productos de carrera: Cabaret, por Druid; Lechuguino, por Pietermaritzburg; Curiosity, por Saint Wolf; Secante, por Millenium; Gambia, por Chili II; y los siguientes potrillos y potrancas: Madison, por Calepino; Jano, por Fulmen; Moraleja, por Ducato; Tejado, y Tota II, por Lechuguino.

La venta se realizará:

El sábado 22 de junio a las 2 p. m., en el mismo stud, calle Nahuel Huapí 1545, frente al Hipódromo Nacional, donde podrá verse todo lo que entra en venta desde el 12 del corriente. Comisión, 6 o|o en los productos de carrera y 10 o|o en los muebles útiles y enseres, a cargo de los compradores. Otros informes y catálogos, solicitándolos en nuestra casa, Florida 269 y 273. — Adolfo Bullrich y Cía.

7|460 v.Jn.21.

Stud Independencia—

Los siguientes productos de carrera: Tirsis, 1914, por Arcadic, ganador de $ 12'600; La Imperio, 1914, por Valero, ganadora de $ 5.150 y Tarnow, 1915, por Pearl River, ganador de $ 4.800. La venta se realizará por disolución de sociedad.

El viernes 21 de junio a las 2 p. m. en el local de ventas del Hipódromo Argentino. Comisión 6 o|o a cargo de los compradores. Otros informes y catálogos en nuestra casa, Florida 269 y 273 y San Martín 254. — Adolfo Bullrich y Cía.

7|596 v. junio 20.

Del Stud "Don Gonzalo"—

Los siguientes productos de carrera: Hijos de Your Magesty: Sangre Azul II, 1913, ganador de $ 19.800; Mangoré, 1913, ganador de $ 9.900; Pisafuerte, 1914, ganador de pesos 9.750; Roulers, 1915, Royal Bird 1915, Princesa Vega 1915, Royal Maid 1914; Loire 1915 y Princess Catherine 1915; Krondorf, 1912, ganador de $ 29.500; Clovis, 1914, por Cyllene; Cri-Cri, 1913, por Polar Star y Calia 1914 por Old Mand ganadora de $ 13.450; se rematarán por disolución de Sociedad.

El viernes 21 de junio a las 2 p. m., en el local de ventas del Hipódromo Argentino. Pueden verse galopar en la cancha todas las mañanas de 8 a 9 y desde el 20 del corriente se hallarán en exhibición en el L. V. H. A. Comisión, 6 o|o a cargo de los compradores. Informes y catálogos con detalles en nuestra casa, Florida 269 y 273. — Adolfo Bullrich y Cía. 7|595 v. junio 20.

GINEBRA Bols
SU COLOR AMBAR PALIDO COMPRUEBA SU VEJEZ

CRONICA DEPORTIVA

FOOTBALL

CONSEJO SUPERIOR

Esta tarde a las 6.30 se reune el consejo superior de la Asociación Argentina de Football.

En la orden del día están incluídos algunos asuntos de importancia.

MATCHS DE PRIMERA DIVISION

Los no disputados

Faltan jugarse aún por el campeonato de primera división, los siguientes partidos:

Racing contra G. y Esgrima de La Plata, Estudiantes de La Plata, Porteño, Estudiantil Porteño, Tigre, Defensores de Belgrano, Estudiantes, Platense, Sportivo Barracas, Boca Juniors, Huracán.

Estudiantes de La Plata contra Tigre, Racing, San Isidro, Atlanta, Huracán, Independiente, Gimnasia y Esgrima de La Plata, San Lorenzo, River Plate, F. C. Oeste, Defensores de Belgrano.

Sportivo Barracas contra Boca Juniors, Huracán, Independiente, G. y Esgrima de La Plata, San Lorenzo, River Plate, F. C. Oeste, Argentino de Quilmes, Racing, San Isidro.

Gimnasia y Esgrima de La Plata contra Racing, Estudiantes, Platense, Sportivo Barracas, Boca Juniors, Columbian, Estudiantes de La Plata, Estudiantil Porteño, Porteño, Tigre, Argentino de Quilmes.

River Plate contra Huracán, Tigre, Defensores de Belgrano, Estudiantes, Platense, Sportivo Barracas, Boca Juniors, Columbian, Estudiantes de La Plata, Porteño.

Boca Juniors contra Sportivo Barracas, Atlanta, Huracán, Independiente, G. y Esgrima de La Plata, San Lorenzo, River Plate, F. C. Oeste, Argentino de Quilmes, Racing.

Porteño contra Estudiantes, Argentino de Quilmes, Racing, San Isidro, Atlanta, Huracán, Independiente, G. y Esgrima de La Plata, San Lorenzo, River Plate.

Independiente contra F. C. Oeste, Platense, Sportivo Barracas, Boca Juniors, Columbian, Estudiantes de La Plata, Porteño, Estudiantil Porteño, Tigre, Defensores de Belgrano.

Estudiantil Porteño contra Platense, F. C. Oeste, Argentino de Quilmes, Racing, San Isidro, Atlanta, Huracán, Independiente, Gimnasia y Esgrima de La Plata, San Lorenzo.

Estudiantes contra Porteño, Gimnasia y Esgrima de La Plata, San Lorenzo, River Plate, F. C. Oeste, Argentino de Quilmes, Racing, San Isidro, Atlanta, Huracán.

Huracán contra River Plate, Sportivo Barracas, Boca Juniors, Columbian, Estudiantes de La Plata, Porteño, Tigre, Defensores de Belgrano, Estudiantes, Racing.

Defensores de Belgrano contra E. de La Plata, Columbian, San Lorenzo, River Plate, F. C. Oeste, Arg. de Quilmes, Racing, San Isidro, Atlanta, Huracán e Independiente.

F. C. Oeste contra Independiente, Estudiantil Porteño, Tigre, Defensores de Belgrano, Estudiantes. Platense, Sportivo Barracas, Boca Juniors, Columbian, Estudiantes de La Plata.

San Isidro contra Atlanta, Columbian, Estudiantes de La Plata, Porteño, Estudiantil Porteño, Tigre, Defensores de Belgrano, Estudiantes, Platense, Sportivo Barracas.

Atlanta contra San Isidro, Boca Juniors, Columbian, Estudiantes de La Plata, Porteño, Estudiantil Porteño, Tigre, Defensores de Belgrano, Estudiantes, Platense.

Argentino de Quilmes contra San Lorenzo, Porteño, Estudiantil Porteño, Tigre, Defensores de Belgrano, Estudiantes, Platense, Sportivo Barracas, Boca Juniors, Columbian, G. y Esgrima de La Plata.

Platense contra Estudiantil Porteño, Independiente, G. y Esgrima de La Plata, San Lorenzo, River Plate, F. C. Oeste, Argentino de Quilmes, Racing, San Isidro, Atlanta.

Tigre contra Estudiantes de La Plata, River Plate, F. C. Oeste, Argentino de Quilmes, Racing, San Isidro, Atlanta, Huracán, Independiente, G. y Esgrima de La Plata.

San Lorenzo contra Arg. de Quilmes, Defensores de Belgrano, Estudiantes, Platense, Sportivo de Barracas, Boca Juniors, Columbian, Estudiantes La Plata, Porteño, Estudiantil Porteño.

Columbian contra Defensores de Belgrano, San Isidro, Atlanta, Huracán, Independiente, G. y Esgrima de La lata, San Lorenzo, River Plate, F. C. Oeste, Argentino de Quilmes.

TUMULTO EN EL ROSARIO

El partido Tiro Federal v Central Córdoba que se disputó anteayer en el Rosario, despertó gran interés entre los aficionados. Nutrida concurrencia se congregó en el field del segundo, ávida de presenciar un encuentro abundante en alternativas agradables.

Al terminar el match, que finalizó con el triunfo del Tiro Federal por 1 a 0, el público invadió la cancha protestando contra la actuación del referée Ámadeo L. Fava, a quien agredió en forma brutal. La intervención oportuna de la policía evitó que el tumulto adquiriera graves proporciones.

EL TRIUNFO DEL BANFIELD

Ha sido muy comentado el triunfo que obtuvo el equipo de intermedia del Bánfield en el partido que sostuvo anteayer contra Vélez Sársfield.

Los muchachos de Burton produjeron una encomiástica performance. No será la última: es un cuadro homogéneo; posee una defensa discreta y una línea delantera superior.

Y los ingenuos — si los hay — que no creen en la potencialidad del Bánfield, pronto se convencerán ante las repetidas victorias que obtendrá en el transcurso de la temporada que se desarrolla.

BARBIERI

Este hábil forward que militó hasta hace poco en el primer equipo del River Plate, debutó ayer en el team de igual categoría del Tiro Federal, de Rosario.

En el match que este club disputó contra Central Córdoba, sufrió Barbieri una colisión, siendo retirado del field.

LIGA ROSARINA

Campeonato de primera división

Después de los partidos jugados anteayer en Rosario, la posición de los equipos en el campeonato de primera división es la siguiente:

	J.	G.	E.	P.	Pts.
G. y Esgrima	9	6	3	—	15
N. Old Boys	9	7	—	2	14
Tiro Federal	8	6	1	1	13
Rosario Central	8	5	1	2	11
Belgrano	8	4	1	3	9
Central Córdoba	7	3	2	2	8
Provincial	8	3	—	6	4
R. a P. Belgrano	8	2	—	6	4
Nacional	7	—	1	6	1
Sparta	8	—	1	7	1

BERTOLINI

Se encuentra muy mejorado este hábil forward del primer equipo del Boca Juniors

PACHECO

Probablemente el próximo domingo reaparecerá en el primer equipo de Peñarol, de Montevideo, el half Jorge Pacheco, que hasta hace muy poco militó en las filas de Estudiantes.

LAWN TENNIS

TENNIS CLUB ARGENTINO

Por el campeonato de tennis, organizado por la institución deportiva del epígrafe, se disputarán pasado mañana los siguientes partidos:

A la 1.30 p. m.: Srta. M. Díaz Vélez v. Sra. B. de Dónovan; C. Paz Padilla v. M. F. Madero; S. Navarro Viola v. R. Schiff; M. T. Obarrio y M. T. Méndez Huergo; C. Cano v. M. M. Méndez Huergo; C. Cano v. M. M. Arias; A. Gandulfo v. L. Capdepont; M. I. del Campo v. A. Fernández; M. A. Carabassa v. J. Ezcurra; L. Vieyra v. S. Romero; M. Gonnet v. H. Drago.

A las 2.30 p. m.: Sra. S. C. de Sere y M. J. S. de Ahumada v. E. Goñi y Sra. G. S. de Casado; D. Gil y M. Medici v. M. Navarro Viola y M. E. Mosotegui; J. Calvo v. M. C. Harilaos; M. Necol v. C. Woodgate; M. C. Etchepareborda v. M. L. Cabrera; Sras. Rendtorf y Van Maanen v. T. e I. Meoli; A. M. Muller v. S. Molinari; L. Iribarne v. M. C. Carranza.

CAMPEONATO ARGENTINO

Las inscripciones para el campeonato argentino organizado por el Tennis Club Argentino, se recibirán hasta el día 20 del actual en la secretaría, San Martín 238.

ATLETISMO

PROXIMO TORNEO

Organizado por la Federación Deportiva de la provincia de Buenos Aires, se realizará durante los días 7, 8 y 9 del próximo mes de julio, en Lomas de Zamora, un torneo atlético.

Las pruebas que se disputarán son las siguientes: atléticas, hípicas, carreras de motocicletas, bicicletas, pedestres y números de volación, y éstas se dividirán en campeonatos general, provincial y reservado, para los aficionados de la localidad.

MOTOCICLISMO

CLUB MOTOCICLISTA NACIONAL

Sobre el trayecto del circuito de Morón, cumplido seis veces, o sea un total de cien kilómetros de recorrido, se disputará el domingo próximo la carrera de sidecars para aficionados que ha organizado el club Motociclista Nacional contando con el valioso premio instituído por el socio D. Florencio Parravicini.

La prueba se desarrollará en sentido favorable a los corredores que posean sidecar a la izquierda, contándose ya con las siguientes inscripciones: Martín Landini, Carlos A. Boer, Eduardo Agus, Carlos L. Amato, Domingo Campanella, Raniero Ciciolo, A. Oneto y S. E. Bariffi, todos con máquinas de 2 H. P.

Las autoridades de esta institución han designado los siguientes socios para formar parte de la comisión de carreras:

Jueces de salida y llegada, en Morón, señores Angel Traverso, Alfredo Kade, Mariano de la Fuente y Enrique Grech; cronografistas, señores Carlos S antiago y Pedro Bevilacqua; contralores fijos, puesto primero, señores Francisco Patrone, Tomás Vázquez y José Canale; puesto segundo, señores Pedro M. Heude, Eduardo F Mortz, Juan Darre y Carlos Lamarca; puesto tercero, señores Alejo Beatti, Guillermo Pujadas, Pedro G. Méndez y Emilio Najera y puesto cuarto, señores Luis Colombo, Manuel Melle, Luis Cavallero y Horacio Newbery; controles volantes, señores Daniel Deletang, Humberto Piess, Nemesio de Olariaga.

Las inscripciones se proseguirán recibiendo en la secretaría del club hasta el jueves próximo a las 7 p. m.

GOLF

CAMPEONATO UNIVERSITARIO

En Palermo se disputará pasado mañana, a las 9 a. m., el primer match por el campeonato universitario de golf. Intervendrán los equipos representativos de las facultades de Ingeniería y Derecho.

Formarán así:

Ingeniería: M. González Guerrico, L. Mac Goul, F. Dowling, L. Elortondo, R. Mihanovich, A. C. Jacogs, J. M. O'Farrell y R. Acevedo.

Derecho: D. Petygrew, R. Aguirre, J. del Campillo, R. C. Cranwell, J. C. Yáñez, E. Sausot, A. Gainza y C. Zuberbühler.

PEDESTRISMO

CLUB PEDESTRES UNIDOS

Hoy a las 11 p. m. serán clausuradas las inscripciones para la marcha internacional circuito ciudad de Buenos Aires.

El jueves 20, serán clausuradas las inscripciones para las categorías de militares, policías, bomberos y veteranos en el local José María Moreno 877 y Cerrito 1005.

La señal de partida para estas últimas categorías, será dada a las 6 a. m., frente al monumento de los españoles y a las 7 a. m., la primera categoría.

CLUB PEDESTRE VELOCIDAD Y RESISTENCIA

Conforme estaba anunciado, se llevó a cabo anteayer a la 1 p. m. en el field de la A. A. Honos y Patria, la carrera denominada "Record de la hora", patrocinada por esta institución y cuyo desenlace fué el siguiente:

1o. Angel Entrecasas, del C. P. Unidos, que recorrió en una hora 16 k 180.70 metros.

2o Inocencio Bergamasco, del C. P. Velocidad y Resistencia, 16 k. 038.50 metros.

3o. Justo Gaye, del C. P. V. y R., 15 k. 229 metros.

4o. Luciano Castellarini, del C. P. Virtus, 14 k 892 metros.

5o. M. Soto, libre, 14 k. 141.29 metros.

COLOMBOFILA

SOCIEDAD LA INTREPIDA MENSAJERA

Organizado por esta sociedad se realizó anteayer un concurso colombófilo desde la estación Corostiaga a Avellaneda, con el siguiente resultado:

1o. Palomar River Plate; 2o. palomar Cadorna; 3o., palomar La Josefina; 4o. palomar "La Epoca"; 5o. palomar Hispano-Argentino.

AJEDREZ

CLUB ARGENTINO DE AJEDREZ

Mañana a las 5.30 de la tarde se realizará la asamblea ordinaria de esta institución para tratar la siguiente orden del día:

Aprobación del acta de la asamblea anterior y designación de dos socios para firmarla.

Lectura y aprobación de la memoria y balance presentados por la comisión directiva.

Modificación del artículo 9o. de los estatutos en la siguiente forma: "La asamblea ordinaria que se celebrará anualmente en el mes de junio, eligirá cuando corresponda, a pluralidad de votos y por boletas, al presidente y vicepresidente directamente y a los demás miembros que deban elegirse, sin designación de cargos".

Elección de presidente en reemplazo del Dr. Antonio Montenegro que termina su mandato; de ocho vocales en reemplazo de los señores: Enrique G. Ruiz, Enrique Ibáñez, Miguel Cabello, Eugenio Zamudio, Ricardo Illa, Octavio Cesario, Jorge Pillado y Raúl Agote que terminan su mandato y de dos suplentes en reemplazo de los señores Eugenio J. Pesce que pasó a integrar la comisión directiva reemplazando al señor Domingo Etcheverry que renunció y del señor ing. Arturo Lafferriere que también pasó a integrar la comisión directiva, en reemplazo del señor Manuel Augusto Molina, que falleció.

La asamblea faculta a la comisión directiva para aceptar las modificaciones a los estatutos sociales que proponga la inspección general de justicia, a los efectos de conceder la personería jurídica en tramitación.

PELOTA

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

En la última reunión realizada por la comisión directiva de esta institución, se resolvió designar una subcomisión formada por los socios doctor Amadeo S. Spinetto, E. Mom, M. Bordalejo, Vicente del Río y R. Ezcurra, para que organicen los concursos interno y el internacional de pelota a sare, por la copa Piccardo.

Dicha subcomisión establecerá en breve las bases para ambos campeonatos

SOCIEDAD LAURAK-BAT

En el local de esta institución vascongada, proseguirán esta noche los partidos oficiales de pelota a sare, organizados entre los más distinguidos aficionados, durante la temporada de invierno.

El encuentro de hoy se efectuará entre Vicente del Río y Francisco M. Altuna y Julián Amundarin y Cándido G. Amorós.

VARIAS

CLUB DE REGATAS HISPANO-ARGENTINO

En la asamblea realizada por los socios de este club, se procedió a elegir la nueva comisión directiva, quedando así constituída:

Presidente, Manuel Facorro; vicepresidente, Julio P. Lipreiro; capitán, Emilio Pla Zubiri; subcapitán, José Barrió; secretario, Federico de Arce Gantes; tesorero, Joaquín González; protesorero, Vicente Monasterio; vocales, Gerardo López, Sertorio Saullorenti y Manuel F. Martínez; suplentes, Julio García, Pedro F. Albin y Manuel Suárez.

TOS

El remedio más seguro, eficaz y agradable para curar la TOS, son las PASTILLAS del Dr ANDREU

Casi siempre desaparece la tos al concluir la primera caja. Pídanse en las boticas.

TOS

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio de los doctores
José María Sáenz Valiente y Andrés Ferreyra
Abogados
Lavalle 1312 U. T. 4240 Libertad

Dr. Fernando Saguier
Estudio: Florida 410
U. T. 6087 (Avenida)

Dr. Hipólito Leys
Estudio: Lavalle 038. U. T. 3008 L

Dr. Domingo E. Salaberry
Defensa 188

MEDICOS

ANALISIS LABORATORIO Y FARMACIA Abierto Día y Noche
SUIPACHA 477 U. T. 316, Libertad DOCTORES NELSON

Dr. Carlos F. Roldán Vergés
Garganta, nariz y oídos
Médico del servicio de la especialidad en el hospital Durand. Consultas de 3 a 6. Serrano 2318.

JUAN CARRANZA
Martillero público
Compra venta de casas y campos. Préstamos hipotecarios.
Escritorio, Florida 377. U. T. 880 Av.

AVISOS VARIOS

Caja Popular de Ahorros de la Provincia de Buenos Aires

Junio 19 emisión 343 $ 50.000

Junio 26 emisión 347 $ 20.000

ARBOLES FRUTALES Y FORESTALES

Arboles frutales, injertados (ciruelos, damascos, duraznos, manzanos, perales, almendros e higueros) y forestales (álamo de Italia, ligustrum para cerco y bosques, plátanos, paraísos, róbles, eucaliptus y casuarina) se venden a precios módicos en la Colonia Nacional de Menores Varones de Marcos Paz. F. C. Sud Pídase datos e informes a la dirección de la misma.

7418-v. agosto 27.

Banco El Hogar Argentino
Avenida de Mayo 886
Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Pedro V. Meléndez, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JOSE MARIA GONZALEZ, o JOSE MARIA GONZALEZ BALVERDE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 15 de 1918.—Juan Carlos Delheye, secretario.

7316 v. junio 19.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Matías Mackinlay Zapiola, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña TERESA MAGDALENA SANGUINETTI de PELLEGRINO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, abril 24 de 1918. — Juan José Cornado, secretario.

7392 v. junio 20.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación de presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña MARIA FOIRET DE FERNANDEZ, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo diez y siete de 1918. —Enrique Luzuriaga (hijo), secretario.

7320 v. junio 19.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña LUISA CATALINA TOURNAN de DUBOSE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, abril 8 de 1918. — Miguel Echegaray, secretario.

7336 v. junio 22.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don WILFRIDO HORACIO, o WILFRID HORACE, o WILFRIDO H., o WILFRID H., o W. H. GIBBON, o WILFREADO HORACIO GIBBONS, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 28 de 1918. — Enrique Aranda, secretario.

7156 v. julio 3.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don DOMINGO MARTINEZ, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, junio 3 de 1918. — Luis F. Vincent, secretario.

7461 v. julio 4.

Por disposición del señor juez de lo civil de la Capital, doctor Arturo Seeber, se cita por quince días a don JUAN DERLI, a fin de que concurra a estar a derecho en el expediente caratulado "Rodríguez Larreta Don Carlos y otros, contra los señores Nicola, Chiarla y Daneri, cobro hipotecario", bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, mayo 16 de 1918. —Héctor Depietri, secretario. 7462 v. junio 19

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña ADELINA CIBILA BRIGNONI, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1918. — C. F. Ayarragaray, secretario.

7474 v. julio 5.

Por disposición del señor juez letrado en lo civil del Territorio Nacional de la Pampa Central doctor don Sixto A. Rodríguez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don HILARIO FOURCADE, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezca a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Santa Rosa, 5 de junio de 1918. — Carlos Mario Rumbado, secretario.

7455 v. julio 4.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña Josefa Carlota o Carlota Josefa Chiaramonte de Montevercle, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, junio 6 de 1918. — José E. Cirio, secretario.

7500 v. julio 8.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital, doctor Alberto Estrada, se cita, llama y emplaza a los señores SIERRA CEVASCO y CIA., para que dentro del término de la publicación del presente, que se hará por quince veces, comparezcan ante su juzgado y secretaría del autorizante a tomar la intervención que le corresponda en la causa de dos pesos fuertes en que los siguen los señores Castillo Fesser y Cía., bajo apercibimiento de nombrárseles defensor que los represente.

Buenos Aires, mayo 17 de 1918. —Mariano Grandell, secretario.

7558 v. junio 26.

Por disposición del señor juez de comercio de esta capital federal, doctor Tristán M. Avellaneda, se hace saber a los acreedores del concurso formado a ANA HULDA PETERSEN DE BALZER, que la cuenta de administración del síndico, el estado de haber del concurso y proyecto de distribución, se encuentran de manifiesto en secretaría por ocho días perentorios, a los efectos del art. 119 de la ley de quiebras, previniéndose que si dentro de dicho término no se hubiere hecho observación, se procederá a la distribución.

Buenos Aires, junio 11 de 1918. — Fernando Cermesoni, secretario.

7565 v. junio 20.

Por disposición del señor juez de comercio de la capital federal, doctor Alberto Estrada, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a don GERONIMO BARROS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponde en el juicio que por cobro de pesos le sigue el Banco de Italia y Río de la Plata, bajo apercibimiento de nombrarle defensor que lo represente, en su rebeldía.

Al mismo tiempo se le hace saber que con fecha 16 de noviembre de 1916, se ha trabado inhibición general en sus bienes.

Buenos Aires, junio 7 de 1918. — Ricardo S. Cornejo, secretario.

7566 v. junio 27.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando M. Colombres, secretaría del actuante, se cita, llama y emplaza a los señores SAVERIO y JOSE SCOPO, como propietarios de la finca calle Luna número 1, para el día de que comparezcan dentro del término de diez días, a contar desde la primera publicación del presente a tomar la intervención que les corresponda en el juicio que les siguen los señores Vesta Sarti y Cía., por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor que los represente.

Buenos Aires, junio 5 de 1918. — Manuel G. Gomes, secretario.

7578 v. junio 27.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital, doctor Eduardo Sarrailh, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de ocho días al publico en general que don Miguel EL LOMBARDI, domiciliado en calle 21 de abril de [illegible] ha presentado solicitando su rehabilitación.

Buenos Aires, junio 12 de 1918. —Raúl Luis Herrera, secretario. 7581 v. jun. 21.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don [illegible] y doña MARIA ELENA AYZAGUIRRE de ARRIBILLAGA y/o como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del doctor Osvaldo Rocha, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, [illegible] de 1918. — Víctor Sandullo, secretario. 7582 v. julio 17.

Por disposición del señor juez de comercio de la capital federal, doctor Tristán M. Avellaneda, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a don Walter Molina, a fin de que dentro de dicho término comparezca ante su juzgado y por intermedio de la secretaría del que suscribe, a estar a derecho, y tomar intervención en el juicio que por cobro de pesos le sigue Natalio Ruggeri, bajo apercibimiento de nombrarle defensor que lo represente en su rebeldía.

Buenos Aires, junio 11 de 1918. — Francisco Alberto García, secretario.

7606 v. junio 20.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Eduardo M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña MARIA TERESA RONCONE de FEDERICO, de FEDERICO y de don FELIPE FEDERICO o FEDERICI o FEDERICO FEDERICO o FEDERICI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del doctor Osvaldo Rocha, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 18 de 1918. — Víctor Sandullo, secretario. 7634 v. julio 17.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ISABEL DE LA NAVA y SIERRA o ISABEL DE LA NAVA y SIERRA de LOPEZ o ISABEL DE LA NAVA DE LOPEZ o ISABEL DE LA NAVA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, junio 11 de 1918. — Enrique A. Peña, secretario.

7639 v. julio 17.

Por disposición del señor juez de comercio de esta Capital Federal, doctor Tristán M. Avellaneda, se cita y emplaza a don PEDRO MARONI E INES VALLEJO de MARONI, para que dentro del término de quince días, comparezcan ante este juzgado y secretaría del autorizante, a pagar o justificar el reconocimiento de las firmas puestas al pie de un pagaré que ha sido presentado en juicio por el Banco de Italia y Río de la Plata, bajo apercibimiento de darlas por reconocidas y nombrárseles defensor que los represente, si dejan de comparecer.

Buenos Aires, junio 7 de 1918. — Fernando Cermesoni, secretario.

7638 v. julio 8.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1.o—Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes números 8172 y 9155.

2.o—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3.o—Todo comprador abonará el efectivo al firmar el boleto, el 5 % de seña y el 1 % de comisión.

4.o—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5.o—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

CAPITAL

EL DOMINGO 30 DE JUNIO, EN LA misma, a las 2 p. m., [illegible] Mide 8m.66 por 23m.50. Al Corps. y piezas y dependencias.

No. Ho. 13111, [illegible] Base $ 2.600. Hipoteca, $ 1.500. Deuda, $ 1.115.

LA EPOCA, 16 de junio de 1918.

7560 v. junio 30.

EN LA MISMA, A LAS 2 15 P. M. 2 casas Campana [illegible] Mide 28m.50 por 29m.07, con 2 piezas y dependencias cada casa.

No. Ho. 11916, [illegible] Base $ 2.000. Hipoteca, $ [illegible] Deuda, $ [illegible]

LA EPOCA, 16 de junio de 1918.

7560 v. junio 30.

EN LA MISMA, A LAS 2 30 P. M. 2 casas, Habana [illegible] Mide 8m.66 por 23m.50, edificado la primera sobre un terreno, con una pieza, y la segunda formada por 3 piezas, todas con dependencias.

No. Ho. [illegible] Base $ [illegible] con hipoteca, $ 2.000. Deuda, $ [illegible]

LA EPOCA, 16 de junio de 1918.

7561 v. junio 30.

EN LA MISMA, A LAS 3 P. M. CASA El Cano [illegible] Mide 8m.66 por 15m.50. Al Corps. con 3 piezas, 1 de servicio y dependencias.

No. Ho. 11362, [illegible] Base $ 2.500. Hipoteca, $ 1.500. Deuda, $ [illegible]

LA EPOCA, 16 de junio de 1918.

7562 v. junio 30.

EN LA MISMA, A LAS 3 30 P. M. CASA Moldes [illegible] Mide 8m.66 por 15m.50. Al Corps. con 3 piezas, 1 de servicio y dependencias.

No. Ho. [illegible] Base $ [illegible] con hipoteca, $ 2.000. Deuda, $ [illegible]

LA EPOCA, 16 de junio de 1918.

7563 v. junio 30.

EL MARTES 2 DE JULIO EN SU LOCAL, a las [illegible] Bienhaye [illegible] 90, esq. Ad Corps. [illegible] por 30 m. Ad Corps. [illegible] boxes, 1 depósito y [illegible] balleneras, pasillo y dependencias. No. Ho. 20754, [illegible] Base $ [illegible] con hipoteca, $ [illegible] Deuda, $ [illegible]

LA EPOCA, [illegible] de 1918.

7564 v. julio 2.

CASA EL CANO 3793 95, esq. CHARLONE. Mide 8m.66 m. al E. [illegible] en el O., y 15.50 en el N. [illegible] Ad Corps. con 3 piezas, 1 de servicio y dependencias. No. Ho. 11362, [illegible] Base $ [illegible] con hipoteca, $ [illegible] Deuda, $ [illegible]

LA EPOCA, [illegible] de 1918.

7565 v. junio 30.

DOS FINCAS, SAN JUAN 1400 esq. SAN Rodríguez Peña [illegible] Mide [illegible] Ad Corps. [illegible] piezas y dependencias cada casa.

No. Ho. [illegible] Base $ [illegible] con hipoteca, $ [illegible] Deuda, $ [illegible]

LA EPOCA, 16 de junio de 1918.

7566 v. junio 30.

UNA CASA-QUINTA DENOMINADA VILLA [illegible] Mide [illegible] de frente por [illegible] de fondo, ubicada en el partido de Lomas de Zamora, calle 25 de Mayo [illegible] de la estación [illegible] con 4 habitaciones y dependencias, [illegible] Base $ [illegible] con hipoteca, $ [illegible] Deuda, $ [illegible]

LA EPOCA, 11 de junio de 1918.

7567 v. junio 29.

UNA CASA UBICADA EN LA CIUDAD DE La Plata [illegible] Mide [illegible] Ad Corps. [illegible] piezas y dependencias.

No. Ho. [illegible] Base $ [illegible] con hipoteca, $ [illegible] Deuda, $ [illegible]

LA EPOCA, 11 de junio de 1918.

7568 v. junio 29.

UNA CASA UBICADA EN LA CIUDAD DE LA PLATA [illegible] Mide [illegible] Ad Corps. [illegible] piezas y dependencias.

No. Ho. [illegible] Base $ [illegible] con hipoteca, $ [illegible] Deuda, $ [illegible]

LA EPOCA, 11 de junio de 1918.

7569 v. junio 29.

SUCURSAL CORDOBA

UN CAMPO CON TODO LO EDIFICADO en [illegible] Mide [illegible] Ad Corps. [illegible] piezas y dependencias.

No. Ho. [illegible] Base $ [illegible] con hipoteca, $ [illegible] Deuda, $ [illegible]

LA EPOCA, 11 de junio de 1918.

7570 v. junio 29.

SUCURSAL SAN LUIS

UNA FRACCION DE CAMPO UBICADA EN [illegible] Mide [illegible] Ad Corps. [illegible] piezas y dependencias.

No. Ho. [illegible] Base $ [illegible] con hipoteca, $ [illegible] Deuda, $ [illegible]

LA EPOCA, 11 de junio de 1918.

7571 v. junio 29.

SUCURSAL SANTA FE

A REQUERIMIENTO JUDICIAL — [illegible] Mide [illegible] Ad Corps. [illegible] piezas y dependencias.

No. Ho. [illegible] Base $ [illegible] con hipoteca, $ [illegible] Deuda, $ [illegible]

LA EPOCA, 11 de junio de 1918.

7572 v. junio 29.

Sucursal C. del Uruguay

CAMPO EN EL DEPARTAMENTO DE [illegible] Mide [illegible] Ad Corps. [illegible] piezas y dependencias.

No. Ho. [illegible] Base $ [illegible] con hipoteca, $ [illegible] Deuda, $ [illegible]

LA EPOCA, 11 de junio de 1918.

7573 v. junio 29.

SUCURSAL ROSARIO

A REQUERIMIENTO JUDICIAL — TERRE- [illegible] Mide [illegible] Ad Corps. [illegible] piezas y dependencias.

No. Ho. [illegible] Base $ [illegible] con hipoteca, $ [illegible] Deuda, $ [illegible]

LA EPOCA, 11 de junio de 1918.

7574 v. junio 29.

SUCURSAL PARANA

UNA CASA UBICADA EN LA CIUDAD DE [illegible] Mide [illegible] Ad Corps. [illegible] piezas y dependencias.

No. Ho. [illegible] Base $ [illegible] con hipoteca, $ [illegible] Deuda, $ [illegible]

LA EPOCA, 11 de junio de 1918.

7575 v. junio 29.

COMPRA-VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional ha establecido en su local, calle 25 de Mayo 245, una oficina para la compra-venta de propiedades urbanas y rurales hipotecadas a este Banco.

Esta oficina ha sido creada para facilitar en las mejores condiciones posibles la adquisición de inmuebles. Las órdenes de ventas deben ser extendidas en formularios que facilita la Oficina y que se remiten por correo a los que lo solicitez.

Banco Hipotecario Nacional

Se avisa al público que el día miércoles 19 del corriente, se pondrá al la cuenta de cupones a curso legal por valor de $ 20.194.25 y será [illegible] oro por valor de $ 165 648.75.

El acto tendrá lugar en el local del Banco, calle 25

FRANCISCO D'HERS y Cía.
57 FRANCISCO D'HERS & Cía. PIEDRAS 71
PIEDRAS 71 - BUENOS AIRES
Dirección Telegráfica: DHERSCIA
Marca Registrada
Fábrica de bolsas y consignatarios
HACIENDAS - FRUTOS - CEREALES
Anticipos liberales contra consignaciones

CERDOS POLAND CHINA, DE PEDIGREE y de sangre pura, premiados en la Exposición Rural, ofrece la cabaña La Concepción en Llavallol, F. C. S.; escritorio en Buenos Aires, Reconquista 37, escritorio número 53.

Mundo comercial

BOLSA DE CEREALES

Entradas de hoy en el Once: trigo 11.233 bolsas; triguillo 814; maíz 5441; lino 1287; nabo 380; avena 4350; cebada 451; alpiste 40; alfalfa 177; afrecho 704; alfalfa 177; porotos 2322; pasto 7969 fardos chicos y 704 fardos grandes.

Ventas de hoy

Trigo tagamog: 147 bolsas Once, a $ 17, Salaberry yBercetche.

Trigo barletta: 237 bolsas (para semilla) Once, a $ 13.50, P. y A. Lanusse.

Trigo varias clases: 30T bolsas Once, a $ 12.50, A. y Blaquier; 620 id id, a 12.40, L. y Bercetche; 301 id Sola, a 11.80, Dhers; 600 id depósito, a 11.70, Salaberry y Bercetche; 4785 id, dársena, a 11.30, P. y A. Lanusse; 252 id Lacroze, a 11.30, Salaberry y Bercetche; 708 id Puente Alsina, a 11.20, id; 385 id Sola, a 11, Palacios Hnos.; 340 id Once, a 10, T. Ojea.

Maíz amarillo (nuevo): 400 bolsas, Bs. Aires, a $ 5.55, S. Elissalt; 260 id Once, a 5.35; Lucioni y Cía.: 180 id Lacroze, a 5.50, id; 890 id Once, a 5.25, R. Andersen; 161 id Retiro, a 5.20, Lucioni y Cía.

Maíz amarillo (viejo): 286 bolsas Once, a $ 4.60, Ciceri y Cía.; 215 id id, a 4.40, D. y Fagés; 100 id id, a 4.30, Estremé Hnos.; 170 id Palermo, a 4.30, N. y Hemacides; 150 id Once, a 4.10, T. Devoto y compañía.

Avena: 470 bolsas Once, a $ 5.20, Salaberry y Bercetche; 795 id id, a 5, Dhers; 590 id id, a 4.70, id; 307 id id, a 4.50, W. y García; 520 id Bs. Aires, a 5.80, S. Elissalt; 340 id Sola, a 5.70, Urtasún e hijo; 377 id Sola, a 5.50, N. Hernández; 150 id id, a 5.15, Polledo y Cía.; 182 id id, a 5, id; 202 id Haedo, a 5, id; 385 id Bs. Aires, a 5, M. Iraizoz.

Cebada: 142 bolsas Once, a $ 7, Arzeno Hnos.; 181 id Sola, a 5.50, Russo Hnos.; 130 id id, a 5.20, N. y Hernández.

Alfalfa: 12 bolsas inf. Once, a $ 5.70, Puiggrás y Cía.

Lino: 507 bolsas Once, a $ 24, Arzeno Hnos.; 199 id id, a 23.50, T. Devoto y Cía.; 338 id Haedo, a 23, D. y Fagés.

Nabo: 1102 bolsas, Sola, a $ 30, T. D'Hers; 71 id inf. Lacroze, a 15, I. B. Chaud.

Centeno: 130 bolsas Sola, a $ 7, N. y Hernández.

Alpiste: 939 bolsas al llegar Once, a $ 31, S. Elissalt.

Triguillo: 11 bolsas Once, a $ 9.50, N. y Hernández.

ENTRADA DE CEREALES

Sola — Trigo 88, harina 1730, arvejas 408, alfalfa 447.

Retiro — Trigo 2001, maíz 2803, maní 585, afrecho 181, afrechillo 2483, patatas 1377, harina 1725.

Pacífico — Trigo 4105, maíz 916, avena 870, afrecho 216, lino 124, porotos 226 bolsas.

Buenos Aires — Trigo 3946, maíz 1107, avena 8020, nabo 90, triguillo 80, alfalfa 22, pasto 6327 fardos chicos y 1018 fardos grandes.

Puerto — Trigo 14912.

E. Rural — Trigo 400, maíz 1045, lino 400, nabo 32, maíz de guinea 150, porotos 1700.

Riachuelo — Maíz 3887.

Ing. Brian — Trigo 3405 bolsas.

MERCADO DE AVES

(Mercado Ciudad de Buenos Aires)

Han entrado hoy a este mercado 267 pichoneras cargadas con aves varias y 213 cajones de huevos. Bultos de caza, 157.

Ventas al por mayor: Gallinas especiales, de pesos 3.60 a 4.00 la yunta; idem buenas, de 2.80 a 3.00 idem; id. regulares, de 2.30 a 2.60; idem chicas, de 2.10 a 2.20; pollos especiales, de 2.60 a 2.80; idem buenos, de 2.20 a 2.60; idem regulares, de 1.60 a 2.00; idem chicos, de 1.10 a 1.50; pavos de cerda especiales, de 12 a 14 pesos; idem regulares, de 7.00 a 6.00; id. pichones, de 5 a 6; patos criollos, de 3.30 a 2.60; idem pekin, de 1.60 a 2.10; idem marruecos, de 1.50 a 1.80; pichones de paloma, de 0.15 a 0.30; conejos, de 1.00 a 2.00.

Productos de caza — Perdices, blanca de 0.30 a 0.35; negra, de 0.40 a 0.65; martinetas, de 1.30 a 1.40; gallinetas, de 0.70 a0.80; patos laguna, de 1.10 a 1.40; liebres, de 1.40 a 1.50 la yunta.

Huevos, la docena, del sud y del oeste, de 0.1 a 0.2; huevos del norte, de 0.69 a 0.70.

MERCADO DE PATATAS

(Estación Casa Amarilla)

Han entrado hoy a este mercado 10.890 bolsas de patatas.

VENTAS DE HOY

Patata especial, tipo francés, a pesos 1.85 los diez kilos; idem buena, id., 1.40; idem inferior, id., a 1.20.

Patata especial, tipo alemán, a 1.15 pesos; idem buena, id. a 1.00; idem inferior, id., a 0.80.

MERCADO DE VACUNOS

(Liniers)

Con plaza algo más entonada que ayer, se realizaron hoy las operaciones en este mercado, a causa de la moderada entrada del día, observándose siempre mayor perspicacia para el ganado criollo tipo frigorífico y haciendas livianas gordas, actas para el consumo, en las que se notó una ligera reacción en sus precios.

Para las demás categorías de tropas, el mercado cierra sin mayor variación, siendo sus cotizaciones finales un tanto satisfactorias.

La entrada de hoy en este mercado fué de 4115 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 1995; vacas 1503; terneros 614; bueyes 3. Porcinos entraron 1238.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Bueyes para consumo, de pesos 100 a 160; novillos m. especiales para frigorífico, de 169 a 185; id. especiales id. de 155 a 166; id. m. gordos id. de 133 a 145; id. para consumo, de 87 a 130; novillitos id. de 59 a 126; vacas excepcionales id. de 55 a 163; vaquillonas id. de 55 a 115; terneros especiales id. a 72; id. id. de 45 a 65; id. mamones id. de 23 a 40.50.

ENTRADAS

Consignatarios: Bargo, Lascurain y Techegaray; remitentes: Ferrari; procedencias: Lincoln; animales: 30; id. Ameri; Brandzen 35; Arancet Cía. Pedro; Nagore; P. Central 20; id. Urruti; La Madrid 90; Alonso Blaquier; Alonso; Lincoln 21; Ayaragaray S. y Gowland; Rosa; G. Roca 37; id. id. 38; Anasagasti Juan Osturald; Córdoba 12; Arrieta y Bascarán; Brizuela; G. Pico 40; Arzeno y Hnos. Fto. B.; M. del Oeste Lincoln 20; Bellocq e Hita; Humaran; Juárez 20; id. Echeverría; C. Tejedor 24; Chapar y Cía. Maiz; G. Chaves 31; Carriquiry, Casaux y Cía. Duhalde; Villegas 108; Casares Hnos. y Diehl; Hourcade; Mercedes 22; Crotto Hnos.; Guitiloni; Las Flores 109; Coop. de Hacendados; Graciarena; Salliqueló 179 id. Aicardi; Monte 28; Devoto y Cía. Tomás; Iturralde; id. 35; id. Peralta; Lincoln 19; id. Fassina; Olavarría 27; Díaz y Olivares; Woodraff; C. Tejedor 24; De los Santos y Cía. José C.; Lahiday; Lobería 12; Echeverría Juan S.; Techira; Juárez 20; Garat Bernardo; Caride; Monte 90 Goñi e hijos Ignacio; Cuchini; Juárez 50; id. Loredo; Lobería 46; Gioja y Etchart; Labourdette; Pehuajó 20; Guillón y Cía. Rodolfo; Risso; Las Flores 50; Gibson Hnos.; Estévez; Azul 12; Iriart Adolfo; Zubillaga; Guaminí 50; Lanusse Pedro y Antonio; Goycochea; 3 Arroyos 48; id. Gardey; Juárez 46; id. Miranda; Laprida 18; id. Echeverría; P. Central 22; id. García; P. Central 10; id. Zubillaga; Lincoln 25; id. Elía; Quilmes 20; id. Otero; Balcarce 78; id. Dunn; P. Central 57; id. Reyes; id. 19; id. Leconda; Pehuajó 48; Lalor Juan; Borren; San Luis 112; id. Saigo; Juárez 35; id. Guilhamelou; General Paz 48; id. Tafernaberry; Monte 14; id. Acosta; Las Flores 27; id. Maguirre; Lincoln 55; Lynch y Cía. Leandro; Fernández; Pehuajó 40; La Ganadera (S. A.) Aranciaga; 9 de julio 22; id. Delhagaray id. 24; id. Aspinetti; id. 27; id. Martínez; Laprida 24; Lanús Florencio y Ado. E.; Volda; P. Central 176; Lourtet y Cía. Luciano; Pardo; Tandil 49; Martínez de Hoz Hnos.; M. de Hoz; Lobería 258; Oján y Cía. Francisco; Maugret; Santa Fe 25; Patrón Costas y Peró; Irurzun; La Madrid 47; Peña y Cía. Julio L.; Teleyna; Juárez 60; Puiggros y Cía.; Proiderano; Santa Fe 13; id. Vega; id. 13; Suc. Juan Curutchet; Torres; G. Pinto 36; Suc. Beltrán Sansot; Larronde; Olavarría 48; Salaberry y Bercetche; S. Rurales; G. Villegas 60; id. Guastini; 9 de julio 44; id. Pepetto; Caseros 34; id. Aransadi; Olavarría 49; id. Peyrot; id. 63; Terrarosa e hijos Juan; Terrarosa; General Paz 23; Unzué Alzaga y Cía.; Peña; P. Central 30; Velaz y Cía. Angel; Suesco; E. de la Cruz 4; id. id. id. 150; id. Undewod; Las Flores 145; id. Vélaz; id. 35.

VENTAS DE HOY

BARGO, L. y ETCHEGARAY—
30 vacas gordas Lincoln, pesos 120; 4 id. g. y c. gorda Brandzen 100; 4 id. g. y c. gorda id. 108; 3 novillitos b. carne id. 74.

COOP. DE HACENDADOS—
107 novillos especiales Pellegrini, pesos 166; 72 vacas gordas id. 121; 7 terneros mamones Monte 40; 10 id. id. 38.

ALONSO Y BLAQUIER—
11 novillos c. gorda Lincoln, pesos 105; 10 vacas g. y c. gorda id. 106.

ANASAGASTI JUAN—
12 vacas gordas Córdoba, $ 115.

ARANCET y Cía. PEDRO—
12 vacas m. gordas Colón, pesos 126; 10 id. g. y c. gorda id. 110; 27 id. c. gorda id. 95; 26 id. id. 95; 24 id. id. 80; 20 novillitos especiales Quemu-Quemu 115.

AYARRAGARAY S. y GOWLAND—
24 vacas gordas Córdoba, pesos 114; 13 id. c. gorda id. 90; 34 novillos g. y c. gorda id. 125; 9 id. c. gorda id. 120; 2 id. id. 115.

ARRIETA Y BASCARAN—
25 novillitos m. gordos Río 4.o, pesos 112; 8 vacas especiales A. Alsina 148; 16 id. m. gordas id. 132; 16 id. id. 128.

ARZENO y Hnos. Fto. B.—
1 novillo gordo Lincoln, pesos 135; 5 vacas gordas id. 120; 10 id. c. gorda id. 100; 4 id. b. carne id. 80.

BELLOCQ E HITA—
20 novillos m. especiales C. Tejedor, pesos 185; 22 novillitos m. gordos id. 110 2 toros gordos id. 150; 14 vacas g. y c. gorda Córdoba 106; 7 vaquillonas c. gorda Córdoba 85; 3 id. id. 80.

CHAPAR y Cía.—
5 novillitos b. carne G. Chaves, pesos 50; 13 vaquillonas id. id. 62; 13 id. c. gorda id. 82.

CARRIQUIRY, CASAUX y Cía.—
108 novillos m. especiales G. Villegas, pesos 184.

CROTTO Hnos.—
45 terneros buenos Las Flores, pesos 50 7 id. regulares id. 50; 17 id. id. 45; 11 id. mamones id. 40; 6 id. id. 35.

CRESPO Y RODRIGUEZ—
120 novillos c. gorda Santa Fe, pesos 120.

DELFINO HERMANOS—
4 torunos g. y c. gorda T. Lauquen pesos 146; 54 vacas gordas id. 118; 25 id c. gorda id. 98; 25 id. gordas Magdalena 120; 20 id. id. 122; 31 id. c. gorda Lincoln 100; 45 id. id. 99; 20 id. gordos S. Antonio 118; 25 id. id. 120.

DEVOTO y Cía. TOMAS—
16 novillitos m. especiales Olavarría, pesos 125; 5 id. c. gorda id. 90; 6 vaquillonas id. id. 85; 19 novillos g. y c. gorda Lincoln 133; 32 novillos b. carne Monte 92; 2 vacas gordas id. 117; 54 novillitos b. carne C. Tejedor 70; 10 vaquillonas id. San Luis 65.

DIAZ y OLIVARES—
24 novillitos m. gordos Rivadavia, pesos 110.

DESTEFANI BARTOLOME—
8 vacas c. gorda Luján, pesos 85.

DE LOS SANTOS y Cía. JOSE C.—
12 vacas m. gordas Lobería, pesos 128.

ECHEVERRIA JUAN S.—
9 novillos g. y c. gorda Juárez, pesos 128; 3 vacas gordas id. 120.

FAYANAS y TELLAGORRI—
23 vacas gordas Matanza, $ 115.

GUILLON y Cía. RODOLFO—
50 terneros buenos Las Flores, pesos 55.

GIBSON HERMANOS—
12 vacas c. gorda Azul, pesos 90.

GOÑI E HIJOS IGNACIO—
43 novillitos m. especiales Juárez, pesos 126; 7 vacas gordas id. 115; 26 id. g. y c. gorda Lobería 110; 20 id. b. carne id. 75.

GIOJA Y ETCHART—
30 novillos c. gorda C. Tejedor, pesos 120; 15 vacas m. gordas Pehuajó 125; 2 id. especiales id. 145; 2 vaquillonas g. y c. gorda id. 95.

GARAT BERNARDO—
14 novillos b. carne Pellegrini, pesos 87; 14 vaquillonas id. id. 77; 31 vacas c. gorda Monte 98; 20 terneros buenos Suipacha 60; 20 id. buenos id. 59; 6 id. id. 60; 5 id. id. 59; 6 id. mamones id. 37; 5 toritos c. gorda Mercedes 90.

IRIART ADOLFO—
5 vaquillonas gordas, Guaminí, pesos 100; 25 vaquillonas g. y c. gorda id. pesos 90.

LANUS FRANCISCO—
40 novillos c. gorda, C. Casares, pesos 120; 11 novillitos g. y c. gorda id. pesos 95; 2 toros c. gorda, id. pesos 125; 23 vacas c. gorda id. pesos 95; 23 vacas c. gorda id. pesos 114; 27 novillitos especiales id. pesos 95; 11 vacas c. gorda id. pesos 95; 13 terneros regulares id. pesos 47.

LALOR JUAN—
3 vacas c. gorda, Monte, pesos 88; 12 terneros regulares id. pesos 49; 15 terneros regulares id. pesos 47; 5 terneros mamones id. pesos 25; 7 terneros mamones id. pesos 31.50; 4 vacas g. y gorda id. pesos 40; 4 novillitos c. gorda id. pesos 123; 10 vacas gordas Azul, pesos 115; 13 vacas gordas id. pesos 115; 12 vacas m. gordas id. pesos 127.50; 2 vacas g. y c. gorda, id. pesos 102; 3 terneros mamones Las Flores, pesos 39.50; 11 terneros buenos id. pesos 52.50; 3 terneros mamones id. pesos 32; 12 vacas m. gordas Lincoln, pesos 136; 11 vacas gordas, id. pesos 116.50; 10 vacas gordas id. pesos 120; 9 vacas m. gordas id. pesos 140; 4 toros c. gorda, Monte, pesos 128; 7 ternero mamones id. pesos 23.50; 3 novillos gordos San Luis, pesos 140; 8 novillos g. y c. gorda id. pesos 130; 4 novillos c. gorda id. pesos 105.50. 82 novillos g. y c. gorda id. pesos 131.

LANUSSE PEDRO Y ANTONIO.—
3 vaquillonas flacas, Balcarce, pesos 56; 2 terneros regulares id. pesos 50; 8 vacas gordas id. pesos 123; 9 toros c. gorda id. pesos 134; 21 vacas c. gorda id. pesos 94; 20 vacas c. gorda id. pesos 84; 15 vaquillonas id. pesos 82.50; 10 vacas g. y c. gorda, 3 Arroyos, pesos 100.50; 10 novillos gordos id. pesos 138; 13 vacas g. y c. gorda id. pesos 106; 6 vacas flacas, Quilmes, pesos 55; 5 vaquillonas b. carne id. pesos 60; 5 terneros mamones id. pesos 40.50; 7 vacas c. gorda, Laprida, pesos 89; 4 vacas terneros buenos id. pesos 91.50; 14 novillitos especiales id. pesos 60.50. 8 vacas m. gordas id. pesos 116; 5 terneros goros id. pesos 136; 20 vacas m. gordas id. pesos 136; 16 vacas m. especiales Pehuajó pesos 163; 3 novillos especiales id. pesos 132; 7 novillos gordos id. pesos 140; 12 vacas g. y c. gorda, General Belgrano, pesos 106; 23 vacas gordas Juárez, id. pesos 113; 36 vacas m. gordas, Caseros pesos 137.

LA GANADERA (S. A.).—
22 novillos gordos, 9 de Julio, pesos 139; 24 novillos g. y c. gorda id. pesos 125; 27 novillos c. gorda id. pesos 111; 40 novillitos gordos, Pehuajó, pesos 105.

LA EXP. ARGENTINA.—
5 novillos g. y c. gorda, Laprida, pesos 130; 3 novillitos gordos id. pesos 102; 6 vacas gordas id. pesos 115; 8 vacas c. gorda, id. pesos 96; 3 vacas b. carne pesos 75.

LOURTET Y Cía. LUCIANO.—
19 novillos gordos, Tandil, pesos 140; 6 vacas gordas, id. pesos 115. 4 vaquillonas c. gorda id. pesos 85.

MARTINEZ DE HOZ Hnos. —
64 novillos especiales, Lobería, pesos 155; 188 novillos gordos id. pesos 138.

OJAN Y Cía. FRANCISCO.—
pesos 126; 7 novillitos m. gordos id. pesos 108.

PENA Y Cía. JULIO L.—
4 vacas c. gorda, C. Pringles. pesos 95; 2 vaquillonas b. carne id. pesos 62; 40 vacas gordas, 3 Arroyos, pesos 115.

PATRON COSTAS Y PERO.—
8 vacas gordas, Lamadrid, pesos 120; 10 terneros especiales id. pesos 72; 15 terneros buenos id. pesos 60; 14 terneros buenos id. pesos 53.

SUC. JUAN CURUTCHET.—
26 toros gordo, Lincoln, pesos 155; 8 toros c. gorda, pesos 110; 2 toros b. carne id. pesos 100.

URTASUN CIRILO.—
2 toros c. gorda, 3 Arroyos, pesos 125; 5 vacas gordas id. pesos 120; 30 vaquillonas id. pesos 93.

UNZUE ALZAGA Y Cía.—
9 vacas m. especiales, P. Central, pesos 163; 10 vacas especiales id. pesos 147; 18 vacas m. gordas id. pesos 130.

VELAZ Y Cía. ANGEL.—
150 novillos b, carne, Solís, pesos 97; 34 terneros mamones, Las Flores, pesos 12; 17 vaquillonas flacas id. pesos 23; 50 novillitos flacos id. pesos 34.

VENTA DE CERDOS

GIOJA Y ETCHART.—
40 cerdos m. especiales, Lincoln, a pesos 0.69 el kilo.

IGLESIAS J. M.—
98 cerdos especiales, Pehuajó, a pesos 0.65 el kilo.

SALABERRY Y BERCETCHE.—
32 cerdos especiales, 25 Mayo, a pesos 0.67 el kilo.

LA GANADERA (S. A.).—
11 cerdos buenos, Bolívar, a pesos 0.60 el kilo.

DIAZ Y OLIVARES.—
27 cerdos especiales, Alberti, a pesos 0.64 1|2 el kilo.

ARZENO Hnos.—
20 cerdos buenos, G. Villegas, a pesos 0.62 el kilo, 19 cerdos buenos a 0.62 el kilo.

CRESPO Y RODRIGUEZ.—
20 cerdos especiales, B. Mire a pesos 0.67 el kilo.

LANUSSE PEDRO Y ANTONIO. —
31 cerdos especiales Córdoba, a pesos 0.65 el kilo.

DE LELLIS Y FAGES Hnos.—
48 cerdos especiales Las Toscas, pesos 0.67 el kilo; 17 id. id. 25 de Mayo 0.65; 23 id. id. 0.63 1|2; 20 id. buenos C. Tejedor, 0.60.

LALOR JUAN—
20 cerdos especiales 9 de julio, pesos 0.64 el kilo; 20 id. id. Pilar 0.64; 20 id. buenos Las Flores 0.60; 29 id. especiales Luján 0.66.

CEBALLOS Y CUFRE—
15 cerdos especiales Alberti, pesos 0.66 el kilo.

MERCADO DE LANARES

(Tablada)

En el estado general del mercado no hubo hoy mayormente cambios de importancia, realizándose las ventas de lanares dentro de un ambiente relativamente favorable.

Los precios obtenidos en la mañana fueron regularmente buenos, sobre todo por aquellos lotes de capones y ovejas de clase especial.

Entraron hoy 5730 animales, vendiéndose 7572 cabezas, repartidas en esta forma: Armour 784; Wilson 1264; La Blanca 535; Swift 1145; Sansinena 1882 y para los matarifes locales, 1960.

Los precios extremos fueron los siguientes:

Capones frigorífico, de pesos 18 a 22; id. matadero id. de 22.50 a 25.50; ovejas id. a 20.20; borregos id. de 10 a 13.80; id. frigorífico, de 14.30 a 17.30.

ENTRADAS

Consignatarios: Ayerza e hijos; remitentes: Ayerza; procedencias: Juárez; animales: 300; Bellocq e Hita; Martínez; Viamonte 120; Chapar y Cía.; Maiz; G. Chaves 90; Córdoba e hijo; Sjorden; Matanza 285; Devoto y Cía.; Barducci; G. Chaves 180; id. id. Vázquez: 172; Estremé Hnos. Piñeyro; Banderaló 180; Guillón y Cía. Rodolfo; Guerrero; Olavarría 804; id. Calmimí; M. de Hoz 150; Goñi e hijo Ignacio; Cortezar; Barrow 72; id. Rodríguez; Nutrias 180; Lanusse P. y A.; Canfranera C. Tejedor 120; id. Molina; G. Chaves 220; Lalor Juan; Carelli; Juárez 300; id. Goghegui; Arenaza 70; Lourtet y Cía. J.; Pardo; Vila 90; Lanús F. y A. E.; La Armentia; R. Otero 200; Mantel y Cía.; Sjorden; E. Ríos 259; Martínez de Hoz Hnos.; Sjorden; Moro 159; Rodríguez Gabino; Antorena; Quéquen 78; Ruiz, Baldassarre y Cía.; Arguelles; Pintos 81; Tabacco Hnos.; Pardiñas; Barrow 169. Total: 5730 animales.

VENTAS DE HOY

AYERZA E HIJOS—
300 capones Frigorífico Juárez, pesos 20.

CHAPAR y Cía.—
20 borregos matadero G. Chaves, pesos 15; 14 capones Frig. id. 18.80; 50 ovejas matadero id. 20.20.

CORDOBA E HIJO P.—
65 carneros matadero Berraondo, pesos 21.50; 39 capones Frig. id. 24; 92 id. id. Juárez 22.50; 30 borregos matadero id. 12.10; 97 id. id. 13.50.

DEVOTO y Cía. TOMAS—
179 capones Frig. G. Chaves, pesos 22.50; 169 id. id. Vázquez 22.

BELLOCQ E HITA—
119 borregos matadero Viamonte, pesos 13.

ESTREME HERMANOS—
100 capones peladosm atadero Banderaló, pesos 9.50; 80 borregos pelados id. 8.40.

BAYONA JUAN—
140 capones pelados Frig. Salliqueló, pesos 15.50; 55 borregos id. 10.20.

LANUS F. y A. E.—
196 capones Frigorífico R. Otero, pesos 21.

LALOR JUAN—
10 capones matadero Arenaza, pesos 25.50; 15 id. Frigorífico id. 22; 33 borregos id. id. 16.

LANUSSE P. y A.—
79 capones Frig. Gardey, pesos 23.80; 58 id. pelados id. Tejedor 13; 148 borregos id. id. 14.30; 10 id. matadero id. 12.40.

LOURTET y Cía. L.—
89 capones Frigorífico Vela, pesos 22.50

MANTEL y Cía.—
257 capones Frigorífico Ancón, $ 20.10

MARTINEZ DE HOZ Hnos.—
156 capones matadero El Moro, $ 20.

RUIZ, BALDASSARRE y Cía.—
66 corderos matadero Pinto, pesos 6.30
15 borregos id. id. 9.20.

RODRIGUEZ GABINO—
76 capones Frig. Quequen, pesos 25.

SUCESION B. SANSOT—
198 capones matadero S. Román, pesos 13.50; 185 id. id. 13.50.

TABACCO Hnos.—
168 capones matadero Barrow, $ 18.80.

GOÑI E HIJO IGNACIO—
61 capones Frigorífico Barrow, $ 24.70; 12 id. id. Nutrias 20; 173 id. id. 18.30.

GUILLON y Cía. RODOLFO—
146 borregos Frig. M. de Hoz, pesos 17.30; 14 capones matadero id. 22.80.

BERRASMENDI y Cía. PEDRO—
902 capones Frigorífico Dorrego, pesos 18; 514 borregos matadero id. 11; 494 id. Frigorífico id. 10.60; 80 id. matadero id. 13.20.

COCHERIA TACUARI
Sucesores de
IRIBARNE & Cía
NO CONFUNDIR
TACUARI 344

AVISOS FUNEBRES

ENTIERROS

YOLANDA DORA ATALA. — (q. e. p. d.) — Falleció el 17 de junio de 1918. — Sus padres Matilde Videla y Aníbal Atala, sus hermanos Luis y Aída Atala, sus tíos, primos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar a conducir los restos de la extinta al cementerio del Oeste, hoy martes 18, a la 1.30 p. m. Se ruega no enviar coronas. El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria, Pasco 353. Nota: Carruajes en la casa de Iribarne, (hijos de Juan Iribarne), Callao 416 y Andes 1230. 7|649 v. junio 18.

MARIA JOSEFA SEIN. — (q. e. p. d.) — Falleció en Lincoln, el 16 de junio de 1918. — Sus hermanos Cruz V., Miguel H., Raquel S. de Mibelli, Rodolfo y Celia, sus hermanas políticas Juana D. de Sein, Teresa M. de Sein y Teresa O. de Sein, sus tíos, primos, sobrinos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al cementerio del Oeste, hoy martes 18 de junio. La comitiva fúnebre partirá de la estación Once, a las 5 p. m. Se ruega no enviar coronas. El duelo se despedirá por tarjeta. Carruajes en la casa Iribarne (hijos de Juan Iribarne). Callao 416 y Andes 1230. 7|650 v. junio 18.

SANTIAGO LINARI. — (q. e. p. d.) — Falleció el día 18 de junio de 1918. — Confortado con los auxilios de la santa religión. — Su esposa Delfina B. de Linari. — Sus hijos, Miguel, Nicolás, Benita, Santiago, Juana, Juan, Josefa, Delfina y Sebastián Roque. Su hermana política, María B. de Botto; sus hijos políticos, Luis Lupanes (ausente); Marcelino Santamarina, Dolores S. de Linari, Teresa G. de Linari; sus nietos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Norte, el día 19 del corriente, a las 10 a. m. Se ruega no enviar coronas. Unica invitación. Casa mortuoria, 25 de Mayo 709, 2.o piso. Nota: Carruajes en la casa Iribarne (hijos de Juan Iribarne), Callao 416 y Andes 1230. 7|654 v. junio 18.

ADELA RIBNI. — (q. e. p. d.) — Falleció el 17 de junio de 1918. — Sus padres, hermanos, hermanas, (ausentes): sus parientes, familias de Bubenick, y demás deudos, participan a sus relaciones su fallecimiento, y que hoy martes 18, serán inhumados sus restos en el cementerio del Oeste, a las 3 p. m.— Casa mortuoria, Corrientes 1749. Nota: Carruajes en la casa Iribarne, (hijos de Juan Iribarne), Callao 416 y Andes 1230. 7|655 v. junio 18.

MISAS Y FUNERALES

DOCTOR JUAN BAUTISTA DIAZ DE VIVAR. — (q. e. p. d.) — Falleció el 15 de junio de 1918, confortado con los auxilios de la santa religión. — Sus hermanos Carlos Manuel, Josefina y Sofía; su tía, primos y demás deudos, invitan a sus relaciones al funeral que en sufragio de su alma se celebrará en la iglesia de Nuestra Señora de la Merced, el viernes 21 del corriente a las 11 a. m. El duelo se despedirá por tarjeta. 7|648 v. junio 20.

MAGDALENA M. DE BRIZUELA. — (q. e. p. d.) — Falleció el 10 de junio de 1918, confortada con los auxilios de la santa religión y la bendición papal. — Sus hijos Carlos y Arturo, sus hijas políticas y demás deudos, invitan a sus relaciones al funeral que por el eterno descanso de su alma se rezará el jueves 20 de junio, a las 11 a. m. En la iglesia Balvanera. El duelo se despedirá por tarjeta. Favor que agradecerán. 7|656 v. junio 19.

CASA IRIBARNE DE LOS HIJOS DE JUAN IRIBARNE
COCHERIA — 416 - Callao - 416
Carruajes — Automóviles — Servicio fúnebre
TELEFONOS: Unión Telefónica 620, Libertad y 994, Libertad. — Cooperativa Telefónica 51, Central.
LA CASA NO TIENE SUCURSAL

MARITIMAS

MAREA Y VIENTO

Hora	Pies	Pulgadas	Viento
6 a. m.	17	9	S.O.
7 a. m.	16	8	"
8 a. m.	16	8	"
9 a. m.	17	8	"

VAPORES ESPERADOS

VAPORES ESPERADOS

Argentino Vaquillona, de Santos, con carga.

Brasileño Benavente, de Río de Janeiro, id.

Británico Maplemore, de Montevideo, en lastre.

Fragata noruega Cate, de la rada, en lastre.

VAPORES A SALIR

Argentino Argentino, para Punta Arenas y escalas, con pasajeros y carga.

Japonés Hawai Marú, para Yokohama, con pasajeros y carga.

Brasileño Lages, para El Havre, con carga.

Italiano Dora Baltea, para Génova, idem.

VAPORES DE LOS RIOS

Llegaron:

Ciudad de Buenos Aires, de Montevideo.

Golondrina, de Gualeguaychú.

Salen:

Lambaré, para Asunción y escalas, salió a las 10 a. m.

Helios, para Salto y escalas, a las 11 a. m.

Ciudad de Buenos Aires, para Montevideo, sale a las 10 p. m.

LINEA DE LA COSTA SUD

Hoy salió para Punta Arenas y escalas el vapor Argentino.

DIQUE DE CARENA

Hoy entró en uno de los diques secos el pontón nacional Java.

ENTRADAS Y SALIDAS DE BUQUES DE ULTRAMAR HABIDAS EN EL PUERTO DE LA CAPITAL DESDE LAS 8 a. m. DE AYER HASTA LAS 8 a. m. DE HOY.

Griego Elena Margarita, de Rosario, en el Riachuelo, a completar su carga.

Argentino Aristóbulo del Valle, de Comodoro Rivadavia en el dock Sur, con petróleo.

Italiano Confidenza, para Génova, con carga.

Británico Byron, para Liverpool, idem.

Id. Leitrion, idem idem.

VAPORES CON CORRESPONDENCIA A SALIR

Hoy: Argentino, llevará correspondencia para Punta Arenas, a la 1 p. m., sin alcance.

Día 25: Crofton Hall, llevará correspondencia para Norte América, a las 10 a. m., sin alcance (cartas solamente).

Día 25: León XIII, llevará correspondencia para: Brasil, Canarias y Europa, a la 1 p. m., con alcance hasta las 7 p. m.

Día 30: Tomaso di Savoia, llevará correspondencia para: Brasil, Senegal y Europa, a las 10 a. m., con alcance, hasta las 7 p. m.

NAVEGACION

DODERO Hnos. Lda.
Corredores marítimos
Montevideo, Rosario, Bahía Blanca
25 de Mayo 267-73, Buenos Aires

COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION (Nicolás Mihanovich) Limitada. — Casa matriz: 41 Threannedle Street, London, E. C.—Nuevo horario a regir desde el 1.o de mayo de 1918:
Línea Buenos Aires-Montevideo: Salidas de la dársena sur todas las noches, a las 10 p. m.
Línea Salto y escalas: Salidas martes, jueves y domingos, a las 11 a. m.
Línea Colonia, Carmelo y escalas: Salidas, miércoles y domingo a las 8 a. m.
Línea directa a Gualeguaychú: Salidas miércoles y sábados a las 5 p. m.
Línea Paraná, Alto Paraná (hasta Posadas), Paraguay, Alto Paraguay (hasta Corumbá): Salidas martes, jueves y domingos a las 10 a. m.
Para informes y pasajes, dirigirse a la administración, calle 25 de Mayo esquina Cangallo, Buenos Aires.

BANCOS

The National City Bank
Of New York
Casa matriz: 55 Wall St. N. Y.
Total Recursos $ 700.000.000 o|s.
Capital Reservas „ 73.000.000 o|s.
SE OCUPA DE TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS
SUCURSAL EN BUENOS AIRES
84 - San Martín - 84

BANCO HOLANDES
DE LA AMERICA DEL SUD
Bmé. Mitre 300, esq. 25 de Mayo
Buenos Aires
Casa matriz: AMSTERDAM
Sucursales: RIO DE JANEIRO, Rua Candelaria 21
SANTOS, Rua 15 de Noviembre 157
Agencia N.o 1, Corrientes 1900 esquina Río Bamba.
Agencia N.o 2, Berisso (Provincia de Buenos Aires).

	Florines
Capital autorizado	25.000.000
Idem emitido y realizado	14.000.000
Fondos de reserva	2.100.000

Realiza toda operación bancaria. Corresponsales en todas las ciudades importantes del mundo.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA — Casa matriz en Buenos Aires, Reconquista 200.

Capital suscripto	$ 100.000.000.— m|l
Capital realizado	„ 98.246.100.— „
Fondo de reserva	„ 48.274.634.28 „
Prima a cobrar	„ 1.052.340.— „

SUCURSALES
En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, Río de Janeiro, San Sebastián, Valencia y Vigo.
En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), 9 de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario, con una agencia, Salta, Salliqueló, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos y Tucumán.
AGENCIAS EN LA CAPITAL
Número 1, Pueyrredón 185; núm. 2, Almirante Brown 1201; núm. 3, Vieytes 1000; núm. 4, Cabildo 2027; núm. 5 Santa Fe 2201, N.o 6: Corrientes y Anchorena, núm. 7, Entre Ríos 1145; núm. 8, Rivadavia 6909; número 10, Bernardo de Irigoyen 1600, núm. 15, Bernardo de Irigoyen 364.
Corresponsales directos en todos los países.

Abona	Moneda legal
En cuenta corriente	Sin interés
A 30 días	1 1|2 o|o
A 60 días	2 "
A 90 días	3 "
A mayor plazo	convencional
Depósitos a premio con libreta desde 10 pesos moneda nacional hasta pesos 15.000 después de 60 días	4 o|o
Cobra:	
En cuenta corriente	8 o|o
Descuentos generales	convencional

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general. — Buenos Aires, diciembre 31 de 1917.— Elías D. Arambarri, gerente general.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA. — Buenos Aires, Bartolomé Mitre 39. — Barracas al Norte, Montes de Oca 701. — Once, Pueyrredón 301. — Santa Fe 2122. — Bernardo de Irigoyen 1138. — Boca, Almirante Brown 1159.

Abona por año	Papel	Oro
Por depósitos en c. c.	sin int.	sin int.
Id. a la vista, con libreta	sin int.	sin int.
Id. id. a plazo fijo de 3 meses	3 o|o	1 o|o
Id. id. a plazo de 6 meses	3 1|2 o|o	1 o|o
Por depósitos en Caja de Ahorros hasta $ 10.000 papel, después de 60 días	5	sin int.
Cobra por año:		
Por adelantos en c. c.	7 o|o	7 o|o

Depósitos en Caja de Ahorros se reciben en las siguientes sucursales: Once de Septiembre, calle Santa Fe, calle Bernardo de Irigoyen, Boca y Barracas. Sucursales en Chile: Santiago y Valparaíso.
Buenos Aires, abril 1.o de 1916. —James Dey, Barry Scott, gerentes.

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA. — Reconquista 157. — Buenos Aires. — Sucursales: Rosario de Santa Fe y Bahía Blanca. Corresponsal en París: Banque Argentine & Française, Boulevard Haussmann 85.

SE ABONA POR AÑO	Curso legal
Por depósito en cuenta corriente.	1 o|o
A plazo fijo de 30 días	1 1|2 o|o
A plazo fijo de 60 días	2 1|2 o|o
A plazo fijo de 90 días	3 1|2 o|o
A mayor plazo	Convencional.
En Caja de Ahorros después de 60 días	4 o|o
SE COBRA	
Por adelantos en cuenta corriente	8 o|o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras	Convencional.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias: Giros y cobranzas sobre todas las ciudades y principales pueblos del interior de la República, Asunción del Paraguay, Montevideo, etc. Letras de cambio, transferencias telegráficas y cartas de crédito sobre Francia, Inglaterra, Italia, Estados Unidos, España, Suiza, etc. Compra-Venta y custodia de títulos, cobranzas de cupones y valores, administración de propiedades y colocaciones hipotecarias por cuenta de terceros.
Servicio especial de giros postales franceses y remesas de fondos a los movilizados. — R. Tobler, gerente.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO. — Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.
Sucursales urbanas: Núm. 1, Callao esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Lima 1666. Oficinas en Bahía Blanca, Mendoza, Rosario de Santa Fe, Córdoba y Tucumán. — Uruguay: Montevideo — Brasil: Río de Janeiro, San Pablo y Santos. — Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco y Valdivia. — Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo. — Bolivia: La Paz y Oruro. — España: Barcelona y Madrid. Casa central: Deutsche Ueberseeische Bank, Berlín. — Capital: 30.000.000 de marcos.

PAGA	Anual
Por depósito en cuenta corriente, oro	Sin interés
Id. papel hasta $ 200.000 m|n.	1 o|o
A plazo fijo hasta $ 20.000 oro 50.000 m|l. por dos meses	2 o|o
Id. a plazo fijo de 3 meses	3 o|o
Id. a plazo fijo de 6 meses	4 o|o
Id. en Caja de Ahorros, cuando no se retiran antes de 60 días, hasta $ 50.000	4 o|o

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Capital autorizado	$	125.000.000
Id. emitido	" 50.000.000	
Id. sec. hipotecaria	" 25.000.000	75.000.000
Cap. realizado	"	62.301.000
F. de reserva	"	6.717.722

Casa matriz: La Plata, Casas en Buenos Aires, San Martín números 133|39, y Bartolomé Mitre número 455.
58 sucursales en la provincia de Buenos Aires.
Agencias en la capital federal: Núm. 1, calle Bernardo de Irigoyen 920; núm. 2, calle Santa Fe 1800, esq. Río Bamba; número 3, Cabildo 2091 (Belgrano); número 4, Pueyrredón 131 (Once de Septiembre).
Corresponsales en los demás pueblos de la provincia y en los principales puntos del interior de la República y territorios nacionales, y en las más importantes plazas comerciales del exterior: en Europa, Estados Unidos de América, Méjico, Panamá, Cuba, Costa Rica, Guatemala, San Salvador, Venezuela, Colombia, Perú, Chile, Bolivia, Uruguay y Paraguay.
Tiene corresponsales y gira sobre todos los puntos de ESPAÑA, y los de FRANCIA e ITALIA, que tienen oficina postal.
El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias: Descuentos, cauciones, recibe depósitos, abre cuentas corrientes, emite giros y cartas de crédito. Se encarga de cobranzas de comumentos, cupones y cuotas de terrenos, de administraciones generales y de propiedades. Hace préstamos con garantía hipotecaria, con amortizaciones en efectivo y con prenda agraria.
TASA DE INTERES ANUAL

Abona: Depósito en c|c. m|l.	1 o|o
Caja de Ahorros hasta 10.000 pesos, después de 60 días	4 o|o
Depósitos a plazo fijo a 10 días	1 1|2 o|o
Depósitos a plazo fijo a 60 días	2 o|o
Depósitos a plazo fijo a 90 días	3 o|o
Mayor plazo convencional.	
Cobra: Por adelantos en c|c.	1 o|o

Buenos Aires, 1.o de octubre de 1915.— Virginio Maffei, gerente.

LA SECCION DE LOS NIÑOS

EL LADRON BURLADO

III

Cuando el perro Sultán clavó sus ojos en el contenido del recipiente que se hallaba en la canasta de Miau-Miau, vió una substancia blanca, muy parecida a una compota de harina de trigo.

—¡Eso debe ser muy rico! — se

dijo Sultán. Y sin pensar en otra cosa, metió su cabeza en el recipiente de latón, para probar el alimento.

En ese preciso instante, Miau-Miau dió vuelta la cara y sorprendió al perro en su actitud. Y Fú-Fú, sorprendido por la atención de su compañero de lectura, miró al mismo sitio, abriendo desmesuradamente los ojos.

A Miau-Miau le sorprendió la intención del perro Sultán, de querer robarle su mercadería. Y el mismo efecto le hizo a Fú-Fú.

El perro, entretanto, procuraba tragar cuanto podía, sin saber que lo habían sorprendido en su abuso de confianza.

Pero, desgraciadamente para él, iba a sufrir las consecuencias de su atrevimiento. En el recipiente de latón no había alimentos. Era substancia blanca, humedecida, tenía otro destino, que conocerán mañana, nuestros buenos amiguitos los pequeños lectores de LA EPOCA.

Cigarrillos
Pour la Noblesse
a 0.30 y 0.40

Ministerio de Gobierno
De la Provincia de Mendoza
LLAMADO A CONCURSO
Habiendo el gobierno de la provincia, resuelto la erección en uno de los paseos públicos de esta capital, de un monumento en honor del obrero que personifique los rasgos y atributos de éste con arreglo a las modalidades de nuestro ambiente, costumbres y labores regionales; fijando la suma de 10.000 pesos para el trabajo que obtenga el primer premio; llámase a concurso a todos los artistas de la República, para que en el término de seis meses presenten los proyectos respectivos ante la comisión designada para correr con los trabajos y que está compuesta por los señores vicegobernador de la provincia don Delfín Alvarez, intendente municipal don Ricardo Báez, director general de escuelas don Enrique Julio y presidente de la Federación Obrera Local.
Las propuestas y bocetos respectivos podrán dirigirse a dicha comisión o al Ministerio de Gobierno, hasta el día 30 de octubre del corriente año, en que serán sometidos al estudio y consideración del jurado que se constituirá al efecto.

ESPECTACULOS

TEATROS

COLON. — Concesionarios: F. Da Rosa y W. Mocchi. — Temporada oficial de 1918. — Gran compañía lírica italiana. — Director general, Com. Gino Marinuzzi. — Hoy a las 9 p. m., octava función de abono del turno par: La ópera I Pagliacci con Ninon Vallin Pardo, Pertile y Montesanto. Precederá la ópera Il segreto de Susana.

Mañana a las 4 p. m., tercera función vespertina de abono a miércoles, con la ópera Carmen. Noche a las 9: Función extraordinaria a beneficio de la Cruz Roja francesa, con la ópera Faust.

El jueves, octava función del turno impar, con la ópera Mignon.

ODEON. — Compañías dramáticas María de Guerrero-Fernando Díaz de Mendoza; André Brulé-Vera Sergine. Conciertos de Arthur Rubinstein.

Próximamente, debut.

COLISEO. — Hoy a las 4 y a las 9 p. m.: Christus, visión artístico-religiosa del poema de Fausto Salvatori, música del abate Giocondo Fino; 50 profesores de orquesta, dirigidos por el maestro Arturo Luzzatti; 30 coristas.

COLISEO.—Compañía de bailes clásicos de Anna Pavlowa. — Maestro director, Alexandre Smallens. — Mañana a las 9 p. m., debut y primera función de abono. Los bailes: Invitación a la Danza, estreno; La bella dormida en el bosque; 7 Divertissements.—Platea, 10 $.

OPERA. — Compañía italiana de operetas "La Giovanissima", dirigida por el Cav. G. Caracciolo. — Hoy, a las 9 p. m., La viuda alegre.

POLITEAMA ARGENTINO. — Compañía cómico-dramática nacional de Podestá Hermanos. — La piedra de escándalo; La chacra de Don Lorenzo.

SAN MARTIN. — Compañía cómica Membrives-Juárez. — A las 8.45 p. m.: Una conquista militar; Pipiola; Tonadillas y couplets por Lola Membrives.

ARGENTINO. — Compañía Florencio Parravicini. — La marea; Fruta picada.

El viernes 21, estreno de la comedia en tres actos de Raúl Casariego: Tiempo perdido.

NACIONAL. — Compañía nacional de sainetes, zarzuelas y revistas de Vittone-Pomar. — A las 9.15 p. m.: El cabaret, S. M. El Amor, El cabaret (American Ragtime Band y orquesta típica criolla).

APOLO. — Compañía argentina de comedias Roberto Casaux. — Director artístico, Joaquín de Vedia.—Hoy a las 9 p. m.: El primer negocio; El pariente político.

COMEDIA. — Compañía española de zarzuelas y revistas dirigida por el primer actor Miguel Lamas. — A las 8.30 p. m.: Las hijas de España; El ascensor; Serafín el pinturero.

BUENOS AIRES — Compañía argentina de comedias, sainetes y revistas Muiño-Alippi. — Los dientes del perro; Todo por 1 $; Los dientes del perro.

MARCONI. — Compañía lírica italiana. — Maestro concertador y director de orquesta, Antonio Marranti. — Hoy a las 9 p. m.: Función en honor de la soprano argentina Srta. Adelina Sárubbi. La ópera en cuatro actos: Lucía de Lammermoor.

LICEO (Rivadavia y Paraná). — Compañía argentina de dramas y comedias Camila Quiroga-Rosich.—Hoy, a las 9 p. m.: Objetos perdidos, La mujer de Ulises.

VICTORIA. — Compañía española, cómico-dramática Manuel Díaz de la Haza. — Pipiola.

AVENIDA. — Compañía española de operetas, zarzuelas y revistas. — Director Luis Ballester. — La antesala de la gloria, Las Americanitas; estreno: El abanico de la Pompadour; La antesala de la gloria; Las Americanitas.

TEATRO PORTEÑO (Corrientes 846). — Cine y variedades por secciones. Todos los días cambio de programa: De Angelo-Petirosi; Las Giraldinas; Rapoli y Wetryk.

MAYO. — Compañía española de zarzuelas, revistas y feeries, dirigida por el primer actor José Palmada. — Hoy, a las 8.45: Paz y ventura; estreno: Los cañamones; La costilla de Adán; Tonadillas por Luisa Vila.

El jueves, estreno: La proposición de paz.

CASINO. — Compañía de atracciones y variedades. — Hoy, a las 8.30 p. m.: Alegría y Enhart; Mlle. Ce'Dora; Los Alpinos; Los Volpi; Bianca di Castello; Brunner; Ada Androva.

HIPPODROME (Carlos Pellegrini y Corrientes). — Gran compañía de circo dirigida por Frank Brown. — Hoy, a las 9: Variado programa con nuevas atracciones.

CINEMATOGRAFOS

SELECT (Suipacha 482). — Hoy, tarde y noche: Ultima exhibición de El sistema del honor; Corazones desterrados; Luchas políticas; Dibujos de caricaturas. — Mañana: La senda del peligro.

PALACE THEATRE (Corrientes 757). — Pathé Journal 433; La joya fatal (quinto episodio); El tesoro de Yucatán; Los mentirosos. — El jueves, matinée solamente, a pedido, los cinco primeros episodios de La joya fatal.

EMPIRE THEATRE (Corrientes y Maipú) — Quién siembra vientos recoge tempestades. Exito de La Lusitana; Dotty Kink y el ventrílocuo Guglielmi.

SPLENDID THEATRE (Santa Fe 1848). — La niña del bosque; El desterrado.

FLORIDA. — (Galería General Güemes) — Biógrafo y variedades. — De 10 a 12 m., de 2.30 a 7.30 y de 8.45 a 12.30; Mercedes Alfonso, Molly Bell, Agudiez, Delmar et Marie. — El jueves 20: Primer concierto de Kada Jeno.

TEATRO ESMERALDA (Esmeralda 443). — Cine alternado con números de variedades. Carmelita del Plata, tonadillera española; Gardel-Razzano, dúo de cantos regionales, acompañado por el guitarrista José Ricardo; La Preciosilla; Negri-Applani, dúo cómico.

CINEMATOGRAFO CALLAO (Callao 27). — Las aventuras de Stingarée; Detrás del trono; Las farsas sociales; Carlitos campeón de patín. — Noche: Función de beneficio.

ETOILE PALACE (Corrientes 2759|61). — Las siete perlas (octavo episodio); El secreto de la condesa; La santa mentira; El sheriff bandido; Carlitos en Carmen.

GENERAL BELGRANO (Cabildo 2165). — El Apóstol; Pathé Journal 437; La señorita Calendario; Platea y paraíso; Llovido del cielo; La joya fatal (quinto episodio).

IMPERIAL BIOGRAFO (Cangallo 771). — La fortuna de la ardilla; Las aventuras de Stingarée (sexto episodio); Pathé Journal número 428; La cigarrera. — Mañana: El tiempo de la cigarra.

SMART PALACE (Corrientes 1279-83). — El caballero ladrón; Lea; La venda sobre los ojos; La ley de la tierra.

CINE PARK (Santa Fe esq. Thames). — Todos los días importantes estrenos. Lunes, miércoles y viernes, variado programa con estrenos todos los días.

SELECT BUEN ORDEN (B. de Irigoyen 1459). — Variado programa con estrenos.

Ferrocarriles del Estado
RED DE TROCHA ANGOSTA
Servicio de pasajeros, encomiendas y cargas para las Sierras de Córdoba, provincias de Santa Fe, Córdoba, San Juan, La Rioja, Catamarca, Santiago del Estero, Tucumán, Salta, Jujuy y La Quiaca (frontera boliviana).
Servicio internacional con Bolivia, vía La Quiaca.
La estación Embarcación del Central Norte (sobre el río Bermejo) terminal de la línea Oriente a Bolivia, es la más a propósito de la Sierra (boliviana).
Véase los horarios de trenes en las estaciones; por más datos a los jefes de estación a las superintendencias de tráfico en Cruz del Eje, Tucumán o a la Administración General (Oficina de informes), Perú 672, Buenos Aires.
CARLOS M. RAMALLO.
Adm. Gral. interino.

REMATES

DOWDALL Hnos.

REMATE -LIQUIDACION DE

13.000 vacunos, 400 yeguarizos

EN CRESPO, F. C. P. Santa Fé. - El miércoles 26 de Junio, a las 12 m.

Presentaremos a venta en lotes y debidamente clasificada la siguiente hacienda, toda sola marca de la Cía. Kemmerich.

453 vacas servidas, de 3 y 4 años.
1396 vacas servidas, de 3 y 4 años con
1144 terneros al pie.
4319 vacas de vientre, con
3769 terneros al pie.
1000 vaquillonas de 1 1|2 años.
500 novillos de 1 1|2 años.
200 yeguas.
200 potrancas.

Horario de trenes: De Rosario (F. C. S. Fé), saldrá un tren a las 5.35 p. m. del martes, que llega a Santa Fe a las 10 p. m.

De Santa Fe saldrá un tren a las 10.40 p. m., llegando a Crespo el miércoles 26, a las 3.45 a. m., donde quedarán el coche-dormitorio y coche-comedor especiales hasta después del remate.

Las ventas son al contado; 4 o|o de comisión al comprador, en haciendas generales y 6 o|o en yeguarizos.

Por datos e informes, en nuestro escritorio, San Martín 132.—DOWDALL Hermanos. 7|600 v. junio 24.

José Balocchio

JUDICIAL. — POR ORDEN DEL señor juez doctor Roberto Bunge, secretaría del doctor Adolfo Rawson, juicio seguido por don Luis Cané contra José Bruzzone por cobro de pesos, casa calle Pareja 2169, entre Avenida Constituyentes y Gavilán; mide 17.32 metros de frente por 41 metros 205 milímetros de fondo; edificio de 3 piezas, cocina, etc. Base, $ 3.000.

El domingo 23 de junio, a las 3 de la tarde. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Datos, Reconquista 144, U. Telef. 6462, Avenida.

7|492 v.jn. 22

Rufino de Elizalde y Cía.

JUDICIAL — CASA · PERGAMINO número 665 entre Remedios y Arrecifes, edificada en terreno de 8m66 de frente al NE. por 35m50 de fondo con todo lo en ella edificado.

El domingo 30 de junio, a las 4 de la tarde, en la misma propiedad.

Base, $ 6.000 m|n. c|l.

Venta por orden del señor juez doctor Campos, secretaría Fernández, en el juicio seguido por Florentina Vattuone de Pegasano contra la sucesión de José Stringelli. Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o. Informes, San Martín 241.

7|604 v. junio 29

Gabriel V. Barbará

JUDICIAL. — CAMPO EN EL Tandil.

El viernes 21 de junio, a las 4 p. m., en mi oficina Florida 171, pasaje Güemes, escritorio 336, capital federal, de acuerdo con el siguiente edicto judicial:

"Por disposición del señor juez de primera instancia de esta capital, doctor Eduardo M. Naón, en el juicio que sigue el Banco de la Nación Argentina contra don Francisco Bilbao, por ante la secretaría del autorizante, se hace saber por el término de quince días, que ha sido designado el martillero don Gabriel V. Barbará para que proceda a vender en público remate, previo anuncio por igual término en el "Boletín Judicial" y LA EPOCA, sobrt la base de 50.386.63 pesos m|n., una fracción de campo situada en el cuartel 3o. del partido del Tandil, provincia de Buenos Aires, compuesta de 642 hectáreas, 06 áreas, 25 centiáreas, con alambrados, plantaciones y demás que contiene, lindando por el N. O. con las chacras del Tandil, por el N. E., camino en medio, con la sucesión de don Antonio López, hoy Vanos, por el S. O., con el campo de don José M. Iturralde, y por el S. E. con el lote Nro. 1. — Luis Martín Herrera, secretario." — Seña, 8 por ciento; comisión, 2 por ciento, a cargo del comprador. — Buenos Aires, junio 1o. de 1918.

7|482v.20jn.

Furst Zapiola y Cía.

JUDICIAL. — 4 TERRENOS EN Flores. (Lote 4). Avenida San Martín, entre Lamas y Boyacá, de 8.66 por 48.80 m. en un costado y 47.60 m. en el otro y 8.70 m. en el contrafrente. Base, $ 6 el metro. (Lote 5). 8.66 m. por 31.93 m. en un costado y 31.04 en el otro y 8.70 en el contrafrente. Base, $ 6 el metro. (Lotes 7 y 8). Avenida San Martín, entre Jonte y Terrero. Miden unidos 17.32 m. por 27 m. 21.65 en el otro costado, teniendo 11.15 m. 8.88 m. en sus contrafrentes. Base, $ 8 el metro. Juicio "Seeber de Sahores con V. Virginillo". Juez doctor Casabal. secretaría Persiani.

El jueves 20 de junio, a las 3, en Reconquista 434. 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 2 o|o. — Furst, Zapiola y Cía.

7|481-v. junio 20.

JUDICIAL.—Terreno calle 3 de Febrero entre Apipé y Guayra, que mide 17.32 metros de frente por 24.90 metros de fondo. Tasación $ 2.50 el metro. Base 2|3 partes $ 1.66 el metro. Juicio "Núñez F. A. con Sucesión M. Ronderos y José Ronderos". Juez Dr. Campos, secretaría Dr. Fernández. El domingo 30 de junio a las 3, allí. Más datos en Reconquista 434. — Furst Zapiola y Cía.

7|614 v. jun. 30.

Mariano A. Acosta y Cía.

JUDICIAL. EN FLORES. — Morón 2549, entre Sud América y Bolivia, en terreno con superficie de 374.84 metros cuadrados. Orden del señor juez doctor Colombres, secretario doctor Rocha, juicio doña Agustina Contin de Belcastegui contra Sebastián B. Rossi. Base, $ 2.498.93 o sea las 2|3 partes de la tasación.

El domingo 23 de junio, a las 3.30, en la misma. Edificio construído parte en mampostería y parte en madera. Puede visitarse.

Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o. Otros informes, Corrientes 556. — Mariano A. Acosta y Cía.

7|491-v. junio 22.

Casal Hnos.

JUDICIAL — AMPLIO TERRENO con gran galpón y construcciones en la zona norte de la capital, parroquia de Las Heras. Tres fracciones unidas entre sí y ubicadas en la calle Lafinur formando esquina con el Pasaje Tupiza, es decir a dos cuadras de la Avenida Alvear y del parque de Palermo.

LA FRACCION 1a. Mide en conjunto 17.32 metros de frente al SE. por 48.80 metros de fondo en el otro frente al SO., lindando al SE. con la calle Lafinur, al SO. con el Pasaje Tupiza y por el NO., con parte de la fracción núm. 4.

LAS FRACCIONES 4 y 5 (de un plano especial), lindan con la anterior y dan frente al Pasaje Tupiza, entre las calles Lafinur y Acevedo, y miden en conjunto 17.32 metros de frente al SO. por 20.65 metros de fondo y 17.40 metros en su contrafrente al N. E.; lindando dicha fracción por el SO. con el pasaje Tupiza, al SE. con la fracción número 1, mencionada antes y en parte con los fondos de los lotes números 16 y 17.

Superficie total 1.194.12 metros cuadrados. Sobre la fracción número 1 existe un galpón que ocupa toda la superficie del terreno. Es una construcción en cal, con techo a dos aguas de hierro galvanizado ondeado sobre armaduras de hierro, sistema Polonceau. Tiene grandes ventanales y su piso es de cemento portland. Sobre las fracciones números 4 y 5 unidas, existen diversas construcciones. Tasación $ 81.828.95. Base 2|3 partes, pesos 54.552.63 moneda nacional.

El día martes 25 de junio, a las 3 de la tarde, en nuestro local Avenida de Mayo 634. Orden del señor juez doctor Lagos, a propuesta de partes en el expediente número 2391 que tramita por la secretaría del doctor Beretervide. Exigiremos el 8 o|o a cuenta de precio y el 2 o|o de nuestra comisión. Informes y planos, Avenida de Mayo 634 o Bartolomé Mitre 754. —Casal Hnos. 5|518 v. junio 25

J. Gomez Ortuzar

VICTORIA 571 U. T. 835 AVENIDA

POR DISPOSICION DEL SEÑOR juez en lo comercial doctor Eduardo M. Naón, secretaría Aguilar, en los autos Antonio Ferrazzuolo su quiebra, remataré el día 20 del corriente, a las 3 p. m., en el local calle Republiquetas número 3525 todos los bienes pertenecientes a este juicio.

Detalle: Materiales de construcción y artículos sanitarios en general, una chata de cuatro ruedas, una americana, una vidriera, armazones, estantería, escritorio y demás artículos que estarán a la vista el día del remate.

Buenos Aires, junio 11 de 1918. — J. Arturo Aguilar, secretario.

Nota: El comprador abonará el 10 por ciento de comisión y seña a satisfacción de cada lote. Por más datos. a la secretaría del autorizante o a mi escritorio, Victoria 571, U. T. 835 Avenida.

7|561-v. junio 20.

S. Domingo Barrau

Maipú 17

JUDICIAL — TRES LOTES DE TERRENO con lo edificado adherido y clavado al suelo en Burzaco, partido de Almirante Brown, designados con los números 14, 15 y 16 de la manzana 5; los dos últimos por estar unidos miden en conjunto 25.98 m. frente al N. O., 33.06 en su otro frente al S., 27.57 m. en el costado E. y 22.37 m. en el costado N. Linda al N. O., camino de Avellaneda a San Vicente; al S., calle en medio manzana 10; al E., lote 7, y al N., lote 14.

Lote 14 mide 12.99 m. al N. O. por 22.37 m. en el costado S. y 16.92 m. en el N., teniendo en el contrafrente al E. 12.99 m. Linda al frente, camino de Avellaneda, a San Vicente, al S. lotes 15 y 16, al E. parte del lote 17, y por el N. con parte del lote 13.

Base, $ 1875 m|n.

El 27 de junio, a las 3 p. m., en mi escritorio, Maipú 17, por orden del señor juez de primera instancia doctor Colombres, en el juicio Sociedad Argentina de Edificación contra don Félix E. Constanzó, autos por la secretaría del doctor Basualdo, 8 o|o a cuenta de precio, 2 o|o comisión al comprador. Informes en secretaría o a mi escritorio. — José Agustín Basualdo, secretario.

7|519v.27jn.

Luciano A. Chaves y Cía.

CANGALLO 456

JUDICIAL. —POR ORDEN DEL JUEZ DOCTOR Naón, secretaría Aguilar, expediente 46, procederemos a rematar el 19 del corriente a las 8 1|2 p. m., en el amplio local del señor Carlos Espejo, Avenida de Mayo 1036, al 1038, los siguientes muebles:

1 juego comedor de nogal de Italia.
1 espejo grande íd. íd.
12 sillas tapizadas seda, cuerpo nogal.
1 vitrina dorada, 1 espejo consola.
1 sofá tapizado, 1 mesa centro.
2 sillones y 4 sillas.
1 araña de bronce comedor (eléctrica).
1 araña de bronce salita, (eléctrica).
y demás que estará a la vista.

Seña a satisfacción. Comisión, 10 o|o al comprador. Más datos a mi escritorio Cangallo 456.

7|559 v. junio 19.

La Equitativa

Banco de Préstamos, Cerrito 358

EL MARTILLERO SEÑOR BERNARDO Buttafoco rematará por orden del establecimiento y cuenta de sus dueños.

El día **viernes 21 de junio,** a las 8.30 de la noche y en las noches subsiguientes, en caso de no terminar la venta, los empeños vencidos, consistentes en un rico surtido de alhajas, brillantes, perlas, armas, objetos de arte, etc., cuya exposición quedará abierta al público en su local Cerrito 358, los días 20 y 21 de junio, de 9 a. m. a 3 p. m.

7|583-v. junio 20.

Delfor del Valle

JUDICIAL. — EN LA PROVINCIA de Entre Ríos. — 280 hectáreas, 75 áreas, 32 centiáreas, en la Colonia Nacional Jerua, departamento de Concordia. Lotes números 33, 34, 35, 36, 41, 42, 44 y 49 de la sección B. y los lotes números 3, 4, 5, 6, 11, 12, 13, 14, 19 y 20 de la sección C., denominada actualmente Chacras VII y X, respectivamente. Con un edificio de material de tres habitaciones, cocina, etc. Alambrados medianeros, tiene montes y dos aguadas naturales de los arroyos Yuquery Chico y Yatay.

Por orden del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital, doctor Juan C. Lagos, secretaría del doctor Barraquero, en el juicio seguido por la Sociedad Crédito Territorial Argentino contra don Eduardo Sacriste.

Tasación, $ 62 la hectárea. Base, las 2|3 partes, o sea $ 41.33 la hectárea. Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o.

El viernes 28 de junio, a las 3 p. m., en mi escritorio, Sarmiento 643. Datos en el mismo. — D. del Valle. —Argentino Germán Barraquero, secretario. 7|579-v. junio 27.

Francisco Leonetti

EL DIA 20 DE JUNIO DE 1918, a las 2 p. m.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital, doctor César A. Campos, se hace saber por el término de tres días que en el juicio caratulado ATUCHA don GUILLERMO contra doña CATALINA P. de QUAGLIAROLI por cobro de alquileres", ha sido nombrado el martillero Francisco Leonetti, para que proceda a la venta en subasta pública de los siguientes animales: 27 vacunos, 1 yeguarizo, 7 porcinos, y diversos enseres agrícolos y domésticos, existentes en el campo del señor Atucha, situado en el cuartel V. del partido de Junín (provincia de Buenos Aires). — Buenos Aires, junio 12 de 1918. — José María Méndez, secretario 7|623 v. junio 19.

LICITACIONES

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública por el término de treinta días para la provisión de 50.000 celdas de madera para pilas "Daniell". Por el pliego de condiciones ocurrir de 12 m. a 6 p. m. a la dirección administrativa de correos y telégrafos, Corrientes N.o 416 (2o. piso), en cuyo local se recibirán y abrirán públicamente las propuestas el 27 de junio próximo a las 2.30 p. m. — Buenos Aires, 23 de mayo de 1918. — M. J. Carlés, jefe de la dirección administrativa de correos y telégrafos. 7|490 v. jun. 27

Ministerio de marina

DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
Paseo Colón y Brasil

Llámase nuevamente a presentación de propuestas hasta las 2 h. p. m. del día 5 de julio próximo, para la provisión de pan en la zona de La Plata. Por datos, pliegos de condiciones, etc., etc. División de Compras

7|563 v. junio 23.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

SEGUNDA LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública por el término de quince días a contar de la fecha del presente aviso para proveer desde el 1o. de julio próximo los artículos de uso y consumo destinados a racionamiento, vestuario, calzado, imprenta, ferretería, droguería, farmacia, materiales diversos, etc., de la Penitenciaría y Prisión Nacional, Asilo de Corrección de Mujeres, Institutos Tutelar, Nacionales de Ciegos, Sordomudos y Sordomudas de la Capital, Colegio Nacional Carlos Pellegrini de Pilar (F. C. al P.), y artículos de escritorio y otros para el Registro de la Propiedad y Ministerio de Justicia e Instrucción Pública y dependencias del mismo en la Capital Federal.

La Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública (Casa de Gobierno) pondrá a disposición de los interesados las planillas con el detalle respectivo y el correspondiente pliego de condiciones.

Las propuestas serán recibidas en la misma Dirección y abiertas en presencia del Sr. Escribano General de Gobierno e interesados que concurran, el día 27 del corriente a las 3 p. m.

Buenos Aires, 11 de junio de 1918. —El Jefe de la Dirección Administrativa.

7|573 v. Junio 27

Obras Sanitarias de la Nación

Se llama a licitación para la construcción de (45) cuarenta y cinco obras sanitarias domiciliarias en fincas de la ciudad de Paraná, cuya ubicación se indica en la planilla adjunta al pliego de condiciones y su ejecución han solicitado los respectivos propietarios, de acuerdo con las estipulaciones del pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840 y en el Juzgado Federal de la ciudad de Paraná. Las propuestas se presentarán en la Secretaría del Directorio, calle Charcas 1840, a las 4 p. m. del día 19 de julio próximo o en el Juzgado Federal de Paraná, hasta el día 15 del mismo mes.

Cada licitante presentará su propuesta en el formulario impreso que se le otorgará acompañando un sello de cinco pesos moneda nacional por la primera hoja y de un peso moneda nacional por cada una de las subsiguientes, y un certificado de depósito hecho en dinero efectivo en el Banco de la Nación Argentina o en la sucursal del mismo en Paraná a la orden del señor Presidente del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación por una suma que represente el (1 o|o) uno por ciento del importe total de las obras, según presupuesto oficial.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la ciudad de Buenos Aires el día 19 de julio del corriente año, a las 4 p. m., en el Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, 10 de junio de 1918. — José I. Goñi, secretario.

7|562 v. jn. 21

Obras Sanitarias de la Nación

Se llama a licitación para la construcción de (13) trece obras sanitarias domiciliarias en fincas de la ciudad de Mar del Plata, cuya ubicación se indica en la planilla adjunta al pliego de condiciones y su ejecución han solicitado los respectivos propietarios, de acuerdo con las estipulaciones del pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840 y en el Juzgado Federal de Bahía Blanca. Las propuestas se presentarán en la Secretaría del Directorio calle Charcas 1840 a las 3 p. m. del día 19 de julio próximo, o en el Juzgado Federal de Bahía Blanca, hasta el día 15 del mismo mes.

Cada licitante presentará su propuesta en el formulario impreso que se le entregará acompañando un sello de cinco pesos moneda nacional por la primera hoja y de un peso moneda nacional por cada una de las subsiguientes, y un certificado de depósito hecho en dinero efectivo en el Banco de la Nación Argentina o en la sucursal del mismo en Bahía Blanca, a la orden del señor Presidente del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación por una suma que represente el (1 o|o) uno por ciento del importe total de las obras, según presupuesto oficial.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la ciudad de Buenos Aires el día 19 de julio del corriente año a las 3 p. m. en el Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, 10 de junio de 1918. —José I. Goñi, secretario.

7|569 v. Junio 22

Hospicio de las Mercedes

Llámase a licitación para la provisión de combustibles, durante los meses de agosto a diciembre del corriente año, ambos inclusives, con destino al Hospicio de las Mercedes.

La licitación tendrá lugar en este establecimiento, el día 15 de julio próximo, a las 2 p. m., de acuerdo con el pliego de condiciones existente en el mismo, el que está a disposición de los señores proponentes.

Buenos Aires, junio 15 de 1918. — El Director interino. 7|602 v. junio 22.

Intendencia Municipal de la Capital

Llámase a licitación pública para el uso del teatro Colón por el término de cuatro años contados desde el 1o. de enero de 1919, de acuerdo con las bases y condiciones aprobadas por la intendencia municipal y que se hallan a disposición de los interesados en la administración general del teatro, calle Tucumán número 1161.—

Las propuestas deberán ser presentadas por escrito en el acto de la licitación, que se verificará el 10 de julio próximo a las 4 p. m., en las oficinas del señor administrador general, en presencia del escribano municipal y del suscripto.— Buenos Aires marzo 6 de 1918.— El secretario de hacienda.

6|616 v. jn. 30

Bases y condiciones para la concesión del teatro Colón

La Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires concede el uso del teatro Colón, por un período de cuatro años, contados desde el 1o. de enero de 1919; estableciendo, al efecto, las siguientes bases y condiciones:

1o. Constituyen los elementos de la concesión: el teatro, con las localidades determinadas en el plano respectivo; las dependencias del mismo; las instalaciones de servicios y los muebles, útiles y enseres de propiedad municipal, cuyo inventario queda a disposición de los interesados. El Intendente Municipal retendrá la posesión del edificio y de todo lo que forma su dotación; poniendo, de ello, a disposición del concesionario, lo que éste solicite para las operaciones administrativas y de dirección, y los ensayos y representaciones, mientras dure la necesidad de su inmediato empleo.

2.o Se excluyen de la concesión: las localidades de usufructo legal y las reservadas para las autoridades: los salones destinados al público y los locales necesarios para la Administración General Municipal y los diversos servicios a cargo de la misma, incluyendo en éstos los guardarropas.

3o. La concesión significa el encargo de realizar funciones de ópera, conciertos, ballets y otros espectáculos de arte, cuyo mérito corresponda a la importancia del teatro, a juicio de la Comisión Administradora creada por Ordenanza de fecha 4 de Noviembre de 1911. No se permitirán bailes públicos ni reuniones de carácter político o sectario.

4.o La concesión del teatro importa un cargo inherente a la persona a quien se le acuerde; no pudiendo ella transferirse, delegarse o compartirse, sin anuencia, previamente obtenida, del intendente municipal. La transgresión a esta cláusula dará facultad, privativa, al intendente para rescindir el contrato, con pérdida del depósito, en dinero o en títulos, que le sirva de garantía.

5.o La concesión del teatro se ejercerá en la forma que corresponde a los propósitos de alta cultura artística que son el fundamento y única razón de ser de este coliseo; debiendo el concesionario atender todas las observaciones que al respecto le haga la Comisión Administradora. Al principio de cada año presentará la lista de las obras que se proponga hacer representar en la temporada lírica inmediata, la cual, respecto a la del abono principal, se compondrá de no menos de 15 óperas del repertorio general; dos de maestros argentinos y una, o más, de las últimas novedades melodramáticas aparecidas. La Comisión Administradora designará las obras argentinas y las novedades que deban ponerse en escena; quedando la elección de las demás librada al criterio profesional del concesionario, pero sujeta a la aprobación de la comisión. Ninguna alteración será permitida sin causa fundada, a juicio de la expresada Comisión Administradora.

6o. El elenco de los artistas, comprendidos los directores de la orquesta, será formado anualmente por el concesionario según su criterio profesional, sometiéndolo para su aprobación, antes del 1o. de marzo, a la Comisión Administradora la que se reserva el derecho, no obstante su decisión anterior al respecto, de protestar en el curso de la temporada, aquellos artistas que, por deficiencias notorias, no correspondan a la categoría del teatro. Dicha protesta obligará a la eliminación del artista; y, en tal caso, sino fuere reemplazado, sus emolumentos, desde la rescisión del contrato hasta la conclusión asignada al mismo, — o la diferencia en menos, si la hubiera, siendo substituído, — serán entregados en la administración general del teatro con destino al fondo de los hospitales municipales de la comuna. No se permitirá la presentación en las funciones del abono principal, de ningún artista de cartel cuyo mérito carezca de la sanción de los teatros magistrales de Europa o América.

7.º El concesionario entregará en la administración general del teatro, al someter el elenco a la aprobación de la comisión, una copia de los contratos celebrados con los artistas; debiendo, dichos contratos, consignar la declaración de que sus firmantes conocen el contrato de concesión del teatro.

8o. La temporada de abono, de invierno, será de ópera lírica, en italiano, y constará de cincuenta a sesenta funciones, divididas en la forma que se convenga con la Comisión Administradora; debiendo dar principio después del 15 y antes del 25 de mayo. Podrán cantarse óperas en otros idiomas; pero no se alterará, en este punto, bajo pretexto alguno, la unidad de la representación. El número de las funciones de abono queda fijado en cuatro por semana, designándose, al efecto, los días martes, jueves, sábados y domingos, con rotación en ellos de los turnos en que se fraccione el abono. La Comisión Administradora podrá resolver el cambio de dichos días, excepcionalmente, por razón de festividades u otras circunstancias.

9o. La orquesta se compondrá, como mínimum, de 90 ejecutantes; el coro de 100 voces; el cuerpo de baile de 32 miembros, más dos "primeras", y la banda del escenario, de 20.

10. En la composición de la orquesta, coro y cuerpo de baile, se dará preferencia, en igualdad de condiciones, a los artistas argentinos o radicados en el país. El personal de la banda, comprendido su director, será elegido de entre el que forma el cuerpo municipal del ramo.

11. El concesionario se obliga a formar en el país, inmediatamente de firmarse el contrato, y mantener su composición en todo el tiempo que éste dure, de modo que puedan ser utilizadas desde la primer temporada que realice hasta la última, las masas orquestales, corales y de baile.

12. Durante la temporada del abono principal se darán representaciones extraordinarias a precios reducidos, nocturnas y diurnas, y otras populares, de las mismas obras y con los mismos artistas que en aquél. El número de las primeras se determinará de acuerdo con la Comisión Administradora, a fin de que no se resienta el éxito de las representaciones por falta de ensayos, ni fatiga de los artistas a causa de exceso de trabajo. El de las populares no podrá ser menor de cinco.

13o. Concluída la temporada de abono se darán representaciones de ópera lírica o cómica, en cualquier idioma; conciertos, bailes, pantomimas u otro espectáculo cuyo género y mérito corresponda a la importancia del teatro, a juicio de la comisión administradora.

14o. Los precios de las localidades por la temporada o parcialmente, y los de las entradas sueltas, tanto en lo relativo al abono principal como a las funciones extraordinarias, nocturnas y diurnas, y a las populares, serán fijados anualmente por la empresa de acuerdo con la Comisión Administradora, teniendo en cuenta para ello los antecedentes del mismo teatro, la importancia del repertorio y de la compañía, los emolumentos que se paguen a los artistas y demás personal de escena, así como los gastos generales que el ejercicio del contrato origine al concesionario; pero dichos precios no excederán, en ningún caso, a los que actualmente rigen. Es entendido que el concesionario no podrá pedir la fijación de precios, ni abrir el abono, o anunciar, públicamente, espectáculo alguno, si antes no ha obtenido la aprobación del repertorio y el elenco, y la tarifa de precios, y respecto a las funciones extraordinarias y populares, u otro espectáculo, también en cuanto a su número y clase.

15o. La adjudicación de las localidades de abono se hará con intervención de la comisión administradora: dando preferencia a los actuales abonados.

16o. Ningún artista ni obra, completa, ésta, o en parte, podrá presentarse en las funciones extraordinarias o populares, antes de haberlo sido en las del abono principal y en todos los turnos en que el mismo se fraccione.

17. El concesionario no podrá tener participación, ni tampoco las personas con quienes se vincule para el ejercicio de su contrato, en ninguna otra empresa de igual género de espectáculos que actúe en esta ciudad. La falta a dicha disposición facultará al intendente municipal para rescindir el contrato, con pérdida del depósito de garantía. Tampoco permitirá que los artistas, antes de principiar la temporada de abono, o durante ella, tomen parte en representaciones o actos sociales, públicos o privados. La infracción a esta cláusula importará la separación del artista, ipso facto, del elenco, haciéndose pasible el concesionario de una multa cuyo monto fijará el intendente, según la importancia del artista, y la gravedad de la falta. El importe de dicha multa se destinará al fondo de hospitales.

18. El concesionario no podrá dar al edificio en ninguna de sus partes, destino diferente del que tienen asignado, ni tampoco emplearlo, sino en lo que se relacione, directa y exclusivamente, con el ejercicio del contrato.

19. Habrá en el teatro un funcionario con el título de administrador general, por cuyo intermedio se mantendrán las relaciones entre la municipalidad y el concesionario. (Ordenanza de 14 de noviembre de 1911 y decreto correlativo de 28 del mismo.) El administrador general, en ejercicio de sus atribuciones, hará cumplir las disposiciones del intendente municipal, cuya representación inviste, y las de la comisión administradora en la cual actúa como secretario, con voz. Tendrá a su cargo inmediato el cuidado y conservación del edificio y de los materiales de su dotación; el mantenimiento del orden y de la disciplina; la observancia del contrato de concesión y de las ordenanzas y reglamentos, y será el superior directo del personal de la Municipalidad en el teatro.

20. El personal dependiente del concesionario debe respeto a los funcionarios y empleados que representen en el teatro a la Municipalidad, y acatamiento a sus disposiciones. Será suspendido, en el acto, todo aquel que falte a esas obligaciones y excluído por el concesionario si la Comisión Administradora así la impusiere, en salvaguardia de la disciplina.

21o. El cuidado y conservación del edificio, sus dependencias, las instalaciones de servicios y su función, el mobiliario, los materiales escénicos y los útiles y enseres estarán a cargo del administrador general. Exceptúanse el escenario, sus dependencias inmediatas y los materiales en uso por el concesionario, cuyo cuidado y conservación se hará directamente por éste; pudiendo el administrador general exigir el cambio o aumento de las personas empleadas en ello, si, a su juicio, fuesen ineptas o en número insuficiente. Queda también a cargo del concesionario el personal de porteros, acomodadores, ascensoristas, encargados de los toilettes y demás servicios en relación directa con el público, pudiendo el administrador general determinar su número y excluir a los que no tengan el aspecto y cultura requeridos por la ocupación que desempeñen. El uniforme de dicho personal será del modelo que la comisión indique, siendo su confección a cargo del concesionario.

22o. Los servicios de luz, fuerza y calefacción serán costeados por la municipalidad, con excepción de la luz que se emplee en el escenario y sus dependencias y en las oficinas del concesionario, que será pagada por éste.

23o. No podrá vivir en el teatro sino la gente de servicio dependiente de la municipalidad, necesaria para el cuidado del edificio, a juicio del administrador general; y, además, el personal de bomberos de guardia.

24o. Los desperfectos que sufran el edificio, las instalaciones, los muebles y todos los efectos, sin excepción, utilizados en el ejercicio de la concesión, que no sean producidos por fuerza mayor, o consecuencia del uso debido de los mismos, serán reparados por el administrador general a expensas del concesionario y con su conocimiento previo.

25o. El concesionario no tendrá derecho a reclamo alguno cuando por fuerza mayor, o razones de orden público, hubiere de suspenderse el ejercicio del contrato.

26o. Faltando el concesionario a las obligaciones establecidas en el contrato, podrá el intendente municipal, previo informe de la comisión administradora, declararlo rescindido, sin necesidad de interpelación judicial, ni derecho a reclamo o indemnización alguna. También tendrá lugar la rescisión en los casos de insolvencia, inhabilitación personal o muerte del concesionario. Si dejare de cumplirse el contrato antes de la expiración de su término, sea cual fuere la causa, no quedará obligada la municipalidad a respetar los contratos parciales que hubiere hecho el concesionario con artistas, abonados, proveedores, usufructuarios de localidades y, en general, con terceros; quedando al arbitrio del Intendente municipal proveer a una nueva concesión a riesgo y peligro del concesionario fracasado. En caso de que la inhabilitación o muerte del concesionario ocurriese en el curso de una temporada, o antes de su principio, estando ya organizada o en viaje la compañía destinada a efectuarla, deberá el capitalista o la institución de crédito que se haya responsabilizado por el cumplimiento del contrato de concesión, realizar o concluir la temporada, sujeto a las mismas obligaciones que el concesionario.

27o. En garantía de la seriedad financiera de la propuesta que se formule, todo proponente, al presentarla, deberá acompañar un recibo del Banco Municipal que acredite haberse depositado en dicho establecimiento, a la orden del intendente municipal, la suma de cincuenta mil pesos moneda legal, en efectivo o títulos municipales de renta. Esta suma de cincuenta mil pesos podrá ser retirada una vez acordada la concesión, exceptuando la del proponente favorecido, que sólo podrá disponer de ella después de firmado el contrato. Las propuestas vendrán, además, firmadas por una persona o institución de crédito que se responsabilice del cumplimiento de las obligaciones del concesionario respecto de la municipalidad y el público, tanto en lo artístico como en lo financiero. Si transcurriese un mes, después de habérsele notificado la aceptación de la propuesta, sin efectuar la escrituración de la misma por causas imputables al proponente, éste perderá su depósito de 50.000 pesos moneda nacional, quedando sin efecto la concesión. El concesionario podrá substituir la fianza solidaria, por la pecuniaria de doscientos mil pesos moneda nacional, en dinero efectivo, depositados en el Banco Municipal; pero, en este caso, el concesionario no podrá disponer de parte alguna de los fondos provenientes de las cuotas del abono hasta la llegada de la compañía; manteniéndose mientras tanto dichos fondos, igualmente a la orden del intendente municipal, en el mencionado Banco o en otro, particular, a satisfacción de aquél, que acepte previamente la condición expresada.

28o. Todo proponente deberá exponer los antecedentes demostrativos de su aptitud para el desempeño de la concesión del teatro, fundada en hechos de pública notoriedad o con testimonios personales de crédito irrecusable.

29o. La concesión del teatro se acordará por el intendente municipal, previo informe de la comisión administradora, a quien presente mejores garantías de mantener su ejercicio en un alto nivel artístico; sin tener en cuenta las ventajas pecuniarias que se ofrezcan. Podrán desecharse todas las propuestas presentadas, si se juzgare que ninguna satisface los propósitos culturales de la institución.

30o. Queda prohibido al concesionario alterar la disposición de las instalaciones, hacer obras nuevas de ningún género, o modificar lo existente, sin permiso especial, escrito, del administrador general. En caso de transgresión se restablecerán las cosas a su anterior estado por cuenta del concesionario, y con su conocimiento previo.

31o. El intendente municipal podrá ocupar el teatro, aún durante la temporada de abono, para la celebración de solemnidades públicas, o en casos excepcionales. En ocasión de festejos públicos, visitas de gobernantes extranjeros o sus representantes, o de personas de figuración oficial o profesional, el intendente municipal se reserva la facultad de ordenar el espectáculo que deba ponerse en escena, lo mismo que en las funciones anuales del 25 de mayo y del 9 de julio, y podrá ocupar por el precio común, las localidades que necesita, fuera de aquella que según el contrato, se hallan a su disposición.

32o. No podrán efectuarse en el teatro, durante la temporada de abono, espectáculos de ningún género a beneficio o en honor de los artistas, ni del concesionario o sus empleados. Tampoco se permitirá, en ninguna circunstancia, que se entreguen o presenten obsequios, a unos u otros, ante el público.

33o. El concesionario queda exonerado, respecto al teatro, del pago de los impuestos municipales.

34. El concesionario pagará, íntegramente, la contribución de veinte mil pesos moneda legal, para el fondo de seguros contra incendios, establecido por Ordenanza de fecha 19 de Octubre de 1908. Dicha suma de veinte mil pesos será entregada por el concesionario, cada año, antes de que se efectúe en el teatro reunión o espectáculo alguno.

35. La representación oficial y social del teatro y las relaciones con las autoridades públicas, serán atribución exclusiva del intendente municipal y de la comisión. Las entradas necesarias para la policía u otros servicios del teatro, serán expedidas por medio del administrador general; así como también los billetes relativos a las localidades de usufructo legal y oficiales; dando conocimiento previo de todo ello al concesionario. Las relaciones de éste con el público se limitarán a las referentes al funcionamiento del teatro.

36. El Intendente Municipal, en acuerdo con la Comisión, determinará, antes de la fecha que se señale para la presentación de las propuestas, las penas pecuniarias, aparte de las establecidas en el contrato y en las Ordenanzas, que deba pagar el concesionario por las infracciones o faltas disciplinarias en que incurra él, o las personas de su dependencia, según los reglamentos internos del teatro.

37. La Comisión Administradora podrá intervenir en todo lo que se refiera al funcionamiento del teatro, cuando lo considere necesario para mantener la posición prominente del mismo, artística y social, o asegurar la disciplina y el orden. Igual facultad tendrá respecto a las confiterías para garantir la buena calidad de los artículos que se expendan y la modicidad de sus precios.

38. El concesionario pondrá a disposición del Intendente Municipal, en las funciones diurnas, cincuenta localidades ubicadas a elección de éste, excluyendo los palcos bajos y balcón y el paraíso, con destino a los alumnos de los conservatorios y colegios comunes de la ciudad.

39. Los programas diarios de los espectáculos, y los anuncios en los periódicos, expresarán los nombres de los artistas que desempeñen en la representación respectiva, los principales papeles; no pudiendo dichos artistas ser sustituídos sin anuncio oportuno y causa justificada.

40. El Administrador General podrá impedir la entrada al teatro o hacer salir del mismo, a cualquier persona de aspecto o actitud impropias del sitio de cultura que debe ser el teatro Colón, o molesta para la concurrencia.

41. Las estipulaciones del contrato no excluyen el cumplimiento de las Ordenanzas ni las disposiciones generales de la Municipalidad.

42o. Habrá en el teatro dos médicos titulares y un suplente; debiendo encontrarse dos de ellos en el edificio durante las representaciones y uno en los ensayos públicos. La retribución de dichos médicos estará a cargo de éste, por convenio privado con el mismo.

43o. En los ensayos sólo podrá ser utilizada la platea, quedando obligado el concesionario, si invitare a personas del público para presenciarlos, a establecer el servicio de porteros, acomodadores y de vigilancia que determine el administrador general. Queda absolutamente prohibido el acceso a la sala por el escenario o las oficinas del concesionario.

44o. El precio establecido por la concesión se pagará en dos partes iguales, dentro de los diez días siguientes, cada una, a la fecha en que el concesionario empieza a cobrar las cuotas del abono.

45o. Las propuestas se presentarán escritas, claramente, en idioma castellano, expresando, fijamente, la cantidad de dinero que se ofrezca por la concesión del teatro; no pudiendo, dicha cantidad, ser inferior a cien mil pesos moneda nacional por año. Se hallarán acompañadas del certificado de depósito de cincuenta mil pesos moneda nacional de que habla el artículo 27o. y contendrán la exposición de antecedentes a que hace referencia el 28.º No serán tomadas en consideración aquellas en que se omita alguno de los requisitos antedichos o se altere la uniformidad de las condiciones del concurso. Deberán entregarse en pliego cerrado al escribano municipal en la oficina del administrador general del teatro, el día y en la hora que oportunamente se designará; abriéndose por dicho escribano ante la comisión, en acto público, previo aviso.

Licitación para la provisión de carne vacuna y ovina

Llámase a licitación para la provisión de carne vacuna y ovina, con destino a los Hospitales Municipales, durante el segundo semestre del año en curso. Tendrá lugar el día 24 del corriente a las 2 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad.

Buenos Aires, Junio 13 de 1918. —El Secretario.

7|571 v. Junio 22

Licitación para la provisión de materiales

Llámase a licitación para la provisión de los materiales necesarios para la construcción de un secadero a vapor en el Lavadero Municipal calle French 2459. Tendrá lugar el día 24 del corriente a las 3.30 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad.—El Secretario.

7|570 v. Junio 22

Licitación para la provisión de azúcar—

Llámase a licitación por el término de diez días para la provisión de azúcar con destino a las dependencias de la Asistencia Pública y Dirección Sanitaria. Tendrá lugar el día 28 del actual a las 3 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad. — Buenos Aires, junio de 1918.

7|640 v. Junio 27.

ALEJANDRO SCHOO (hijo) y Cía.
BARTOLOME MITRE 569
El 1º de Julio a las 4 p. m. y subsiguientes
ORNAMENTOS de IGLESIA
MARMOLES - BRONCES
ARAÑAS Y MARFILES
El jueves 20 del corriente
Inauguración de la Exposición
Visítenla y soliciten catálogos

WHISKY
BUCHANAN

PROVINCIAS

BUENOS AIRES

La Plata

CAPITALES EN GIRO

Por el ministerio de hacienda se ha resuelto prorrogar hasta el 25 del corriente el plazo para pagar sin multa el impuesto al capital en giro que venció el sábado último.

HUELGA DE TRANVIARIOS

Continúa sin solución el conflicto planteado entre la gerencia y los obreros de la empresa del tranvía La Nacional.

No obstante las gestiones del director del departamento del trabajo, doctor Gache, no ha sido posible arribar a un arreglo entre las partes.

Hoy intervendrá el ministro de gobierno doctor Puig Lomez, quien aprobó ayer la conducta del director del departamento del trabajo en esta emergencia.

Como medida de solidaridad y en caso de no solucionarse hoy esta huelga, se adherirán al movimiento los obreros de la compañía La Plata y Ensenada.

EN LA LEGISLATURA

Esta mañana se reunieron varias de las comisiones del senado iniciando el estudio de diversos asuntos algunos de los cuales fueron despachados.

CUERPO MEDICO ESCOLAR

El consultorio general del cuerpo médico escolar será atendido todos los días hábiles de 9 a 11 a. m., y de 1 a 4 p. m., de acuerdo con la siguiente distribución:

Lunes, por el doctor Ignacio Galíndez; martes, doctor Pedro A. Robles; miércoles, doctor Carlos S. Cometto; jueves, doctor Ludovico Facio; viernes, doctor Rafael Romano; sábado, doctor Roberto E. Aguirre.

Especialista: garganta, nariz, oído, doctor Luis Costiarena todos los días de 9 a 11 a. m.

Especialista en enfermedades de la piel, doctor Ludovico Facio, los jueves de 9 a 11 a. m. y de 1 a 4 p. m.

Oculista, doctor Rafael Romano, los viernes, de 9 a 11 a. m., y de 1 a 4 de la tarde.

Cirujano dentista, señor Cooke, los miércoles y viernes, de 1 a 4 p. m.

Vacunaciones todos los días hábiles.

Las irregularidades de la anterior administración comunal — Viajeros.

LINCOLN, junio 18. — Con motivo de las graves irregularidades cometidas en la comuna por la administración del "régimen", las que fueron denunciadas en informe de una comisión designada al efecto por el ex comisionado señor Noriega, han sido pasadas estas actuaciones previo informe del asesor letrado de la municipalidad, a la justicia correspondiente para que se exijan las responsabilidades legales a los responsables.

—De ésa el presidente de la cámara de diputados de la provincia, señor Noriega y el doctor García Tuñón.

El incidente de Tapalqué — Nuevo comisario de policía

TAPALQUE, junio 18 — Llegó [illegible] de policía doctor Núñez [illegible] para intervenir en el sumario de los sucesos del Club So[illegible]

—Llegó también el nuevo comisario señor Manuel Rodríguez que se hará cargo de la comisaría local.

Bazar de beneficencia — Pago de haberes

JUNIN, junio 18 — Ayer la colectividad inglesa realizó un bazar en el salón de la Sociedad Francesa, a beneficio de la Cruz Roja Británica, el que estuvo animadísimo.

—Hoy se efectuó el pago al personal del magisterio local, por sus haberes del mes de mayo.

—Es esperado el diputado doctor Arturo Poblet Videla.

Constitución de la municipalidad — La reunión de intendentes — Notas varias.

PERGAMINO, junio 18 — A pesar de las renuncias producidas por algunos consejales electos, la municipalidad ha quedado constituída y se cree que en breve comenzará su funcionamiento normal.

—Se propicia la idea de que la reunión de intendentes municipales se realice en esta ciudad, la más importante y rica de la zona del norte, que por sus medios de fácil comunicación sería sumamente adecuada para el caso, habiéndose iniciado gestiones en ese sentido.

—La sociedad anónima La Exportadora Argentina ha adquirido en compra la casa de remates generales "Ganadera del Norte", debiendo próximamente iniciar sus ventas en las apropiadas instalaciones que ésta tenía establecida.

—El hogar de los esposos Teixeira-Cachau ha sido alegrado con el nacimiento del primogénito Jorge Horacio.

—El doctor Angel J. Galli, recientemente egresado de la Facultad, ha abierto su consultorio en Avenida de Mayo 851.

El nuevo comisario de policía — Plausible iniciativa.

AZUL, junio 18. — El nuevo comisario de policía, señor Servando Petel, acaba de efectuar una jira de más de 70 leguas por la campaña, recogiendo las impresiones de hacendados, comerciantes y vecinos, con objeto de proceder al mejoramiento de los servicios policiales.

El señor Petel también se preocupa de mejorar las condiciones en que se presta servicio el personal, como asimismo la higienización del local en que se halla instalada la cárcel y el mejoramiento de la alimentación que se da a los presos.

Para conseguir fondos a ese objeto y a iniciativa del mismo funcionario, se realizará una función en el teatro Español, el 27 del mes en curso.

También tiene el señor Petel que hacer funcionar una escuela en la cárcel, para que los presos no permanezcan en la nociva inactividad de costumbre.

El vecindario elogia esas iniciativas del nuevo comisario.

Viajeros — Enfermos

QUEQUEN, junio 18. — De ésa, los señores Emilio Ferreyra, Luis Capt y Evaristo Herrero.

—De Bahía Blanca, el señor Bernardo Sarlangue.

—De Lobería, la señora Rufina B. de Yanuzzi y sus hijitos.

—Enfermos, la señora Damiana C de Herrero y los señores Carlos Perujo, Gregorio Eiras y José M. García.

Se encuentran en jira nuestros corresponsales inspectores viajeros, señores C. Gerardo Vargas, Benigno Olive, Francisco M. Peña, Anselmo Palma, Francisco Fariña y Alberto N. Gianello.

Las fiestas julias — Nombramiento de comisiones

JUAREZ, junio 18. — Animados de los mejores propósitos y con el fin de festejar la próxima festividad del 9 de julio, se reunieron en gran asamblea un núcleo importante de jóvenes de nuestra sociedad, habiendo dejado constituídas las comisiones siguientes:

Comisión honoraria: Señores Marcial Castells, Antonio Gandi, Bernardo Taglioretti, Juan Pené (hijo), Fabio Torchelli, Joaquín L. Garasola, José M. Zumarraga, Pedro P. Ortiz, Juan Ebarlin, Gabino Gallo y Máximo R. Pérez

Comisión directiva: Presidente, José C. Lucioni; vice, Juan Aróstegui; secretario general, David G. Gallo; secretarios: Rosendo A. Domínguez y Juan Landa; tesorero: Ireneo B. Pescader; pro. Blas Herlan; vocales: J. Gutiérrez Torres, Guillermo Villegas, Domingo Golla, Santos R. Palavecino, Guillermo Vannoni, S J. Moyano, Martín Ibáñez.

Comisión de propaganda: Presidente M. P. Garaña; vice, Luis J. Botó; secretario, Artemio Canoras; vocales: Roque Capellano, E. Pita, J. Larralde (hijo) A. P Islas, L. Pérez, P. S. D'Agostino, Jesús Mendy, J. M. Dilema y S. Tanno.

Nuevos comisionados — Adoquinados. — La comisaría local

SAN JUSTO, junio 18 — Han sido bien recibidas las designaciones de comisionados municipal y escolar, recaídas en los antiguos vecinos, señores José Indart y Andrés Iturralde.

El señor Indart, cuya obra como comisionado de la intervención, fué muy aplaudida por todos los vecinos, sin distinción de colores políticos, ha sido confirmado en el cargo, por el actual gobierno; en cuanto al señor escribano Pedro Hegui, que también fué confirmado como comisionado escolar renunció, siendo lamentada tal decisión.

—Con el objeto de construir pasos de piedra en las calles, en reciente visita que hizo el señor comisionado municipal, al ministro de obras públicas de la provincia, éste prometió remitir a la brevedad posible adoquines y pedregullo, en cuanto se reciba combustible para las máquinas de elaboración.

—Se hizo cargo de la comisaría de este partido el señor comisario Tani.

El nuevo intendente — Obras urbanas — Las fiestas julias

MIRA MAR, junio 18 — Nótase general contento por la labor activa que despliega el señor intendente municipal de esta comuna en favor de la misma, don Francisco C. Camet, hábilmente secundado por su secretario, señor José R. Graham.

Se ha procedido al arreglo de las cuatro manzanas de la plaza General Alvarado, las que se encontraban hace tiempo casi abandonadas, lo mismo que al arreglo de las calles más céntricas de la población.

—Se ha llamado a licitación para la construcción de un cementerio en el vecino pueblo de Comandante Nicanor Otamendi (Dionisia), contando en caja con un fondo de $ 21.973.50 moneda nacional.

—Desde ayer se halla en ésta el presidente del comité local del partido Radical, señor Andrés Mayora.

—Invitados especialmente por el señor intendente municipal, reuniéronse en el salón de la municipalidad, un núcleo de jóvenes con objeto de activar trabajos para las próximas fiestas julias, habiendo quedado constituída la comisión directiva en la siguiente forma: presidente, señor Esteban Pecastaing; vicepresidente, señor Vicente M. Grilli; tesorero, señor Domingo Laquidain; vocales, señores Francisco A. Donadio, Prudencio Ferreyra, Leandro M. Grilli, Bautista Bolajuzón, Juan Pecastaing; secretario, señor Ramón Allende.

—Hoy de Buenos Aires, el señor Francisco C. Camet.

Las ferias francas — Enlace

SAN NICOLAS, junio 18. — La segunda feria franca realizada ayer a iniciativa del presidente del consejo deliberante, doctor Miguel Oliva Córdoba, tuvo un marcado éxito.

—Con motivo de su enlace con la señorita Blanca Pastor, que se celebrará en ésa el sábado próximo, el doctor Alberto González ha sido objeto de expresivas demostraciones de aprecio por parte de sus amigos.

El doctor González cuenta en ésta con extensas vinculaciones sociales y políticas.

Inauguración de un teatro — Obras de pavimentación — La colonia italiana.

NECOCHEA, junio 18. — Tuvo lugar la inauguración del nuevo escenario del teatro París con el debut de la compañía italiana de dramas y comedias de la conocida actriz Emma Cairo-Bordeau.

—Ha sido recibido con evidentes muestras de regocijo la noticia de que muy pronto se llevará a cabo la pavimentación de las calles de esta ciudad, cuyo proyecto fué presentado por el intendente señor Arriaga.

—La colonia italiana se muestra descontenta por no haber sido atendida la petición que formuló solicitando fuera sustituído el cónsul de aquella nacionalidad en esta población.

Labor del intendente — Las fiestas julias — Varias noticias

PIGÜÉ, junio 18. — Es objeto de unánimes aplausos la actuación del intendente municipal doctor Liccaga que en el desempeño de sus funciones ha continuado la obra del ex comisionado, poniendo a la comuna de Saavedra en condiciones desahogadas.

Se ha pagado la casi totalidad de la deuda atrasada, que sumaba varios miles, se prosigue el arreglo de los caminos y se ha introducido diversas economías de provecho inmediato.

—Las directoras de los colegios No. 3 y 5, de común acuerdo, prepáranse a festejar el próximo 9 de julio con distintos números ejecutados por alumnos, festival a realizarse en el local de la Sociedad Italiana y que promete resultar lucido y concurrido.

—Las últimas lluvias han beneficiado los campos, que se resentían de seca prolongada.

—Para fines del corriente, el Progreso Agrícola de Pigüé, efectuará su asamblea anual a objeto de cambiar la mitad de su directorio y tratar otros asuntos.

—Para los primeros días del entrante quedará habilitado el juzgado de paz, creado recientemente en ésta, actuando de juez el Sr. Cristóbal G. Petrocelli, persona de significación y antiguo vecino.

—Partió para ésa la señora Adelina S. de Ducos y señoritas Laplacete.

ENTRE RIOS

Notas policiales — Demostración al doctor Antonio Sagarna — Inauguración de un cuartel — Teatrales.

PARANA, junio 18 — El jefe de policía de Diamante, señor Palenque, en su reciente jira por las islas, capturó 6 cuatreros con los objetos robados.

Los diarios comentan la verdadera invasión de cacos y rateros audaces de que es víctima Concordia.

—Inauguróse el cuartel del grupo de artillería a caballo en Diamante y un picadero cubierto. Asistió el general Oliveira Cézar, comandante de la división. Ofreció el banquete el jefe de la unidad, mayor Mouso y agradeció el señor Rubano en nombre de la comisión Pro cuarteles.

—Anoche en el hotel Gransac los profesores de la escuela normal ofrecieron un banquete al doctor Antonio Sagarna, con motivo de su retiro, por haber renunciado su cátedra de economía política y derecho.

—Los esposos Armanasco-Dessio celebraron ayer sus bodas de plata, siendo muy felicitados por sus relaciones.

—Sigue actuando con buen éxito la compañía Gialdroni

El gobernador Laurencena en Gualeguay — Los resultados del escrutinio.

GUALEGUAY, junio 18. — Continúa en esta ciudad el gobernador de la provincia, doctor Laurencena, quien permanecerá en la localidad hasta fines de semana, regresando después a Paraná.

El doctor Laurencena sigue siendo muy visitado y cumplimentado por las autoridades y las extensas relaciones con que cuenta en ésta, donde goza de merecida estima y simpatías.

Recibiéronse noticias de Paraná en las que, según el escrutinio realizado, se confirma el triunfo radical en este departamento, por 275 votos de mayoría, quedando por lo tanto triunfante el senador Carbone.

—Después de una semana de lluvias y mal tiempo, hoy hace un día de sol.

MENDOZA

El gobernador—Petición de acuerdos

MENDOZA, junio 18.— Continúa enfermo, aunque no de gravedad el gobernador doctor Lencinas. Hoy concurrirá a su despacho.

Por los motivos que conoce el público parece que dimitirán los diputados conservadores.

—El gobernador ayer tarde firmó el mensaje y proyecto de resolución que por el ministerio de hacienda se remitirá al senado pidiendo acuerdo para confirmar en el cargo de gerente del Banco de la Provincia al señor Francisco Muñiz y como directores a los señores Scaramelli, Mariani, Pereyra, Videla, Bourguet, Manzzitti, y Duffau.

LA RIOJA

Casos de angina

LA RIOJA, junio 18. — Se ha comprobado plenamente que los casos de difteria denunciados por algunos diarios, son simplemente casos de angina.

SAN LUIS

Viajeros

LA SEÑA, junio 18. — Llegó el señor Federico Zelarrayán, quien mañana emprenderá viaje de regreso a ésa.

CHACO

Escolares — Cosecha — Falta de brazos — Otras noticias

QUITILIPI, junio 18 — Ha causado buena impresión en la localidad que los esposos Mariani Moyana, director y maestra respectivamente de la escuela número 59, hayan sido felicitados por el Consejo Nacional de Educación, a consecuencia de la buena impresión que sobre el desempeño de sus funciones ha recibido el señor gobernador, doctor Cáceres y de que, a propuesta del inspector general, doctor Lucena, este antecedente honróse sea anotado en sus fojas de servicios.

—En jira de inspección y por otros asuntos de carácter reservado, se encuentra en este territorio el subinspector general de escuelas, profesor señor Abraham Mendieta.

—Llegó también de ésa el nuevo inspector de escuelas profesor señor Pastor López Aranda, en reemplazo del inspector profesor señor Lucas Aballay, que pasó a prestar servicios a Misiones.

—Debido al buen tiempo, la cosecha del algodón y maní sigue sin interrupciones, aunque se nota la falta de brazos.

Gran regocijo reina entre los agricultores por la noticia de la llegada de la comisión inspectora de tierras.

—Háblase con insistencia de la reorganización de la reducción de Napalpí, contándose como base financiera la liquidación de las maquinarias y existencias del aserradero Nal.

RIO NEGRO

El comisario de policía — Las lluvias — Visita de inspección.

BOCA DE LA TRAVESIA, junio 18. — Es digno de aplaudirse la acción de justicia que realiza el jefe de policía señor Amadeo, en este territorio.

—Durante estos días ha llovido, y el río ha crecido, desbordando en diversas partes.

—En estos días es esperada la visita del inspector seccional de escuelas.

PERIODISMO

"EL OBRAJERO"

Hemos recibido el número 18 de esta importante publicación quincenal, que con tanta eficacia viene interesándose en la enmienda de ciertas irregularidades que menoscaban los intereses de la industria leñera y maderera. Contiene datos y comentarios dignos de tomarse en cuenta.

MEMORIAS DE UN PORTON DE ESTANCIA

Con este sugestivo título el señor Edmundo Wernicke ha publicado una hermosa novela alusiva al ambiente interiorano, cuya vida y tipos característicos se encuentran descriptos con singular sagacidad y poder evocativo. Al mismo tiempo el interés se mantiene sin esfuerzo al través de todo el relato que no es escaso en pasajes brillantes.

El estilo, por otra parte, es castizo y muy apropiado a la índole de la narración, contribuyendo grandemente al efecto total de la obra, que en su género es realmente meritoria.

"LA REFORMA"

Apareció ayer el nuevo periódico "La Reforma", fundado por el ingeniero Miguel Angel Tobal y destinado a tratar intereses vitales de la provincia de Buenos Aires.

En su editorial, luego de explicar sus finalidades, termina la dirección con el siguiente párrafo:

"Animados de los mejores propósitos, nos incorporamos al periodismo bonaerense, a quien enviamos un saludo cordial desde estas primeras líneas del nuevo colega que abre animoso la picada sin ocultársele todo lo abrupto del camino".

Trae sueltos de orientaciones de bien entendido radicalismo, haciendo en alguno de ellos estudios y revelaciones de interés.

Instrucción pública

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

El Consejo Nacional, en su última sesión, ha adoptado las siguientes resoluciones:

Nombrar maestras de tercera categoría para las escuelas que se indican del Consejo Escolar 20, a las siguientes maestras normales:

Escuela número 3, señorita Leonor Gambino.

Escuela número 11 señorita María Antonia Dodero.

Escuela número 8, señorita Corina Polonia Cassani.

Escuela número 12, señoritas María Clemato, Celestina Gaja y Benita Inés Dighero.

Escuela número 12, señorita Carmen Rosalía Pardo, por creación de grados.

1. Autorizar el gasto hasta la suma de $ 4.437.93 m|n., para la adquisición de artículos con destino al Consejo General de Educación de la provincia de La Rioja, debiendo imputarse este gasto a la subvención nacional de la citada provincia.

2. Autorizar la adquisición en la casa Medina y Cía., de las 12.000 pizarras con destino al expresado Consejo General de Educación al nuevo precio de $ 31.67 m|n. el 100 o sea por el total de $ 3.800 m|n., precio que la citada casa mantiene por ocho días.

Reconocer en la primera categoría a la actual maestra de tercera de la escuela número 1 de Misiones, señora Sinforosa D. Ferre de Ramírez, por haber alcanzado y desempeñado esa categoría hasta el 1.° de marzo de 1911.

PAGO DE SUELDOS

Hoy, martes, de 12 a 3 p. m., se abonarán en la tesorería del Consejo Nacional los sueldos liquidados en la planilla adicional número 13.

COMISION PRO HOMENAJE AL DR. J. M. RAMOS MEJIA

El Consejo Nacional de Educación en su última sesión ha resuelto autorizar la concurrencia de los alumnos de 4o. a 6o. grados de las escuelas dependientes de los distritos 1o., 2o., 3o., 6o., 7o., 8o., 9o. y 10o. de la capital, al homenaje que se tributará el 19 del corriente a las 9 1|2 a. m. en la necrópolis del Norte, en memoria del ex presidente del Consejo Nacional de Educación, Dr. J. M. Ramos Mejía.

La comisión directiva en su sesión de anoche ha designado comisarios de columna a las siguientes personas: Juan C. Basavilbaso, J. M. Santa Coloma, Antonio De Ninno, Enrique Otto Wildner, Eduardo de Ecenarro, Luciano J. Vidal y O. A. Haedo.

Las escuelas formarán en la siguiente forma:

Escuelas de niños débiles; id e institutos filantrópicos argentinos que dirige el señor W. C. Morris; id dependientes de los distritos 1, 2, 3, 6, 7, 8, 9 y 10; id particulares italianas; id alemanas; id inglesas; id francesas; id y asilos; id de la Conservación de la Fe; id particulares católicas; id particulares privadas.

Las escuelas de niños débiles e institutos filantrópicos se ubicarán en la calle central de la Recoleta, debiendo las columnas extenderse según el orden de llegada de cada escuela, sobre la Avenida Quintana, doblando por Callao hacia Las Heras.

La comisión recomienda especialmente que los niños vayan munidos de escarapelas argentinas y con la bandera correspondiente, con el fin de dar mayor brillo a la ceremonia. Se invita asimismo a los alumnos que lo deseen, lleven consigo flores para ser arrojadas ante el sepulcro que guarda los restos del doctor J. M. Ramos Mejía.

La banda municipal se ubicará convenientemente frente al sepulcro y hará oír la marcha de Chopin al paso de los niños.

Hasta anoche la mayoría de las personas que forman la comisión de honor, y de que ya dimos cuenta, del homenaje a tributarse, habían aceptado la designación y se han adherido al mismo.

Ayer mismo por la tarde una comisión compuesta por los señores Picarel, Oliver y Rossi se entrevistaron con las autoridades del P. E. y ministros, invitándolos especialmente para el acto.

Mañana indicaremos el orden que seguirán las personas que pronunciarán discursos alusivos a la ceremonia.

ASOCIACION AMIGOS DE LA EDUCACION

A beneficio de esta institución se realizará una función extraordinaria por la compañía Membrives-Juárez en el teatro San Martín, el día 3 del próximo mes de julio.

Los socios que deseen retirar localidades podrán hacerlo desde ya de 6 a 7 p. m. en la secretaría (Escuela Presidente Roca, Libertad 581) hasta el día 25 del corriente.

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE MEDICINA

Decanato

Parece contar con mayoría de votos, en el seno del consejo directivo de la facultad de medicina, la candidatura del doctor Daniel J. Cranwell para decano del futuro período.

PREMIOS UNIVERSITARIOS

Las autoridades de esta facultad han acordado los siguientes premios universitarios, que serán entregados en la próxima colación de grados:

A los ex alumnos de la escuela de medicina, curso de 1916, por sus más altas clasificaciones: Dr. Octavio M. Pico, medalla de oro y diploma; Dres. Arturo J. Vitale, Carlos A. Correas, Remigio Bustos Morón, Virgilio Peradotto, Angel Astiz, Sara Satanowsky, Juan L. Celasco, Emilio Icasati y Domingo Brachetto, diplomas de honor.

Escuela de farmacia, curso de 1917, por sus más altas clasificaciones, Lola Pastorelli, medalla de oro y diploma; Angel Arnaboldi, María Deco y Alberto Dondiz, diplomas de honor.

Escuela de odontología, curso de 1917, por sus más altas clasificaciones, Luis Torres Larequi y José Pedro Icart, medalla de oro y diploma, y Manuel Petit de Meurville, diploma de honor.

Escuela de obstetricia, curso de 1917, diploma de honor a las siguientes ex alumnas: Srta. Margarita D'Abboudio y Sras. Juana M. de Franco y Elisa B. de Rodríguez.

ESCUELA DE APLICACION DE SANIDAD MILITAR

Nuevos cursos de trabajos prácticos

Han comenzado a funcionar dos nuevos cursos de trabajos prácticos:

a) Operaciones usuales en cirugía de guerra a cargo del profesor doctor Eugenio A. Galli.

b) Técnica ortopédica a cargo del doctor Arturo Crocco.

En ambos cursos el profesor hará el trabajo quirúrgico u ortopédico (especialmente vendajes de yeso) en presencia de los alumnos, y estos bajo la dirección del mismo, repetirán inmediatamente el mismo ejercicio.

La cirugía se hará en animales vivos, con las mismas precauciones que en la cirugía humana.

CENTRO ESTUDIANTES DE CIENCIAS ECONOMICAS

El miércoles próximo, a las 6 y 30 p. m., en el aula especial de la facultad de ciencia económicas, el doctor Luis Roque Gondra, dará su segunda conferencia sobre economía política pura, curso que como se sabe es auspiciado por el centro de estudiantes de esta facultad. Al acto podrán concurrir además de los estudiantes y egresados, todas aquellas personas que tengan interés por estos estudios.

—Han sido designados los estudiantes Schilizzi y Mase, delegados a la comisión autónoma de reglamentación de la carrera, constituída por miembros del colegio de contadores y de doctores en ciencias económicas.

—La C. D. de este centro en su última sesión aceptó la designación del estudiante Germán Vispo, como subadministrador del centro.

—En la secretaría de este centro, se encuentran a disposición de los asociados los respectivos carnets que los acreditan en su carácter de tales.

—Los miembros de la C. D., han sido citados a sesión para el próximo viernes a efecto de resolver asuntos de importancia, relacionados con la marcha de la institución.

REVISTA DEL CENTRO ESTUDIANTES DE INGENIERIA

Apareció el número 191 de esta revista, conteniendo copioso y selecto material de lectura técnica, notas de actualidad, bibliografía, etc.

CONGRESO

Sesión del senado—

Con asistencia de 16 señores senadores, se llama a sesión siendo las 3.30 p. m.

Despachos de legislación—

Han pasado a la orden del día de la cámara de diputados los cuatro nuevos despachos expedidos por la comisión que preside el doctor Melo. Uno de ellos es favorable al proyecto de los del ex-diputado Demarchi, que autoriza a la comisión nacional de casas baratas para vender y permutar los sobrantes de terrenos por ella adquiridos; otro despacho se refiere al cierre de las casas de comercio a las 8 de la noche, estableciendo como excepción para las peluquerías solamente en los días sábados y vísperas de fiestas, que podrán trabajar hasta las 12 de la noche y las farmacias en los días de la semana en turno, hasta las 10 de la noche; el tercero de esos despachos reglamenta la venta de billetes de la Lotería Nacional y el último prohibe la acumulación de jubilaciones.

Para combatir la vagancia infantil—

La junta directiva del centro de estudios Blanca de Castilla, eleva a la cámara de diputados un proyecto de ley tendiente a combatir la vagancia infantil, por medio de la reglamentación del trabajo de los menores en la vía pública. Este proyecto concuerda en su forma con el que fué presentado por el doctor Araya en la sesión del 29 de mayo ppdo., inspirado en idénticos propósitos, como en su oportunidad lo dimos a conocer.

La comisión de legislación, que demuestra mucho afán en su trabajo, se propone encarar con detenimiento el estudio de esta importante cuestión, resumiendo las iniciativas concordantes para dictar una legislación amplia que consiga en la práctica los resultados que se buscan.

Una petición—

El coronel de artillería don Eduardo Oliveros Escola se ha presentado al congreso solicitando que su retiro sea resuelto con el grado inmediato superior.

Funda su petición el aludido en la ley Nro. 9675, a cuya prescripción fundamental no pudo acogerse, debido a sucesivas postergaciones.

El coronel Oliveros Escola se retiró del ejército después de más de 36 años corridos de servicio y más de 44 computados, teniendo una hoja de servicios brillantísima.

Enseñanza secundaria—

El diputado Zalazar presentará en la sesión de mañana un proyecto de ley de reforma al plan de enseñanza secundaria.

Renuncia aceptada—

Ha presentado la renuncia del cargo que venía desempeñando el secretario privado del presidente del senado señor José Ramón Gómez.

Esa renuncia ha sido aceptada por decreto en que se da al señor Gómez las gracias por los servicios prestados.

El nombramiento de su reemplazante aparecerá en breve.

El trabajo a domicilio—

El senado tiene resuelto ocuparse en la sesión de esta tarde del despacho de la comisión especial reglamentario del trabajo a domicilio.

Es posible que la consideración de este asunto sea postergada debido a que ese despacho lleva a su pie la firma de algunos ex diputados y de diputados que han dejado de pertenecer a la referida comisión.

Se piensa que lo más prudente es que el citado despacho se destine a estudio de la nueva comisión interparlamentaria recientemente integrada.

Reclamando un pago—

Los herederos del general don Manuel Antonio Gutiérrez, señores Carlos y Solano Gutiérrez, han dirigido una nota a la cámara de diputados solicitando se sigan los trámites a un expediente, iniciado en 1825 por la señora Francisca Gutiérrez de Espeche, ya fallecida. Manifiestan los recurrentes que con motivo de la guerra con el Brasil, dicho militar facilitó la suma de 4000 pesos oro, por cuya suma el entonces coronel don Juan Lavalle firmó una letra contra el gobierno de Buenos Aires.

Termina la nota pidiendo se mande abonar esa suma, más los intereses que correspondan.

Condecoración—

El coronel de la nación don Mateo Ruiz Díaz, se ha dirigido al senado nacional, solicitando autorización para aceptar una condecoración.

Informaciones de última hora

CASA DE GOBIERNO

EN LA PRESIDENCIA

A la hora de costumbre llegó a la casa de gobierno el presidente de la república acompañado del Sr. Cantilo con el que conferenció largo rato.

Atendió algunas visitas, entre ellas la de los diputados por Mendoza, señores Rubilar, Cabrera y Gallegos Moyano, quienes acudieron a saludar al doctor Yrigoyen.

Subscribió diversos expedientes de los distintos ministerios y conferenció con sus ministros, sobre asuntos de sus respectivas carteras.

POR LOS MINISTERIOS

El ministro del interior concurrió a primera hora a su despacho oficial, dedicándose al estudio y firma de varias resoluciones de su ministerio.

Recibió algunas visitas y luego pasó a la presidencia.

—El ministro de hacienda estuvo en su despacho oficial, entregándose a la firma de algunos expedientes de su cartera

Recibió algunas visitas.

—Estuvo en su despacho de la casa de gobierno el titular de la cartera de guerra.

Despachó la firma en cartera, recibiendo la visita del general Ramón Ruiz, con quien celebró una detenida entrevista.

—Esta mañana conversó el ministro de marina con el vice almirante Domecq García, contralmirante Martín y capitán de fragata Gully, comandante del "Pueyrredón"

Por la tarde despachó con el secretario del departamento la firma en cartera.

—El ministro de instrucción pública, doctor Salinas, concurrió a su despacho oficial, ocupándose en el estudio y firma de varios expedientes de su cartera.

—El ministro de obras públicas concurrió esta mañana a su despacho oficial y se dedicó a firmar algunos expedientes de trámite.

—A la hora de costumbre llegó a su despacho oficial el ministro de agricultura, doctor Pueyrredón. Se dedicó a firmar los expedientes de su cartera. Después recibió a algunas personas, entre ellas a los diputados nacionales doctores Mihura y Gallo.

Estado de los Bancos al 31 de mayo

Por el ministerio de hacienda ha sido dado a publicidad el estado de los Bancos al 31 de mayo ppdo.

En el cuadro comparativo con el estado de los mismos al 31 de abril ppdo. resaltan los depósitos en cuenta corriente y caja de ahorros que aumentaron en 127 millones de pesos moneda nacional; los descuentos y adelantos diminuídos en 17 millones y la existencia en el país que aumentó en 80 millones.

MUNDO COMERCIAL

EXTERIOR

MAIZ

CHICAGO, junio 18. — El maíz mixto americano a entregar en julio se negoció hoy aquí: apertura, a 146; intermedia, 145 7|8; quedando en la clausura anterior a 145 7|8.

Para entregas a efectuar en el mes de agosto, se registraron estos precios: apertura, 148; intermedia, 147 3|4; quedando en la clausura anterior, a 147 7|8 centavos oro americano por bushel.

LINO

DULUTH, junio 18 — Para remesas a entregar en julio, fueron anotados estos precios: apertura, 392; intermedia, 387 1|2; clausura anterior, 392; para entregar en octubre, apertura, 359; intermedia, 356; clausura anterior, 359.

MERCADOS NORTEAMERICANOS

NUEVA YORK, junio 18—Las diferencias de precios producidas hoy en los centros de negocios en cereales de esta plaza son los que se expresan a continuación:

Operaciones de apertura

Mercado	Entrega	Suba	Baja
Chicago:			
Maíz	julio	1|8	—
Maíz	agosto	1|8	—
Duluth:			

Operaciones intermedias

Mercado	Entrega	Suba	Baja
Chicago:			
Maíz	julio	3|8	—
Maíz	agosto	3|8	—
Duluth:			
Lino	julio	—	7 1|4
Lino	octubre	—	3 1|2
Lino	octubre	—	s|c
Lino	julio	—	s|c

MERCADO COMERCIAL DE LONDRES

LONDRES, junio 18—

Cotizaciones oficiales de títulos argentinos en el mercado comercial de aquí:

Tipo de descuento del Banco de Inglaterra . . .	5 %
Const. británicos 2 1|2 o|o	56 ⅛

Títulos argentinos

Empréstito nacional 1897, 4 o|o, ley 3378	71 ½
Emp. Arg. de Obras Públicas, 1886, 5 o|o . .	97.—
Emp. Arg. de Conversión de 1889, en £, 4 1|2 o|o	86.—
Emprést. Arg. Interno de 1909, 5 o|o	88.—
Bonos Obras de Salubridad, etcétera de Buenos Aires	100.—
Provincia de Buenos Aires, 3 1|2 o|o to 3 1|2 Loan	54.—

BOLSA DE PARIS

PARIS, junio 18—

Renta francesa, 5 o|o . .	88.10
Idem, ídem, 3 o|o . .	60.—

BOLSA DE MONTEVIDEO

MONTEVIDEO, junio 18 — En esta Bolsa fueron negociados hoy los siguientes valores:

Títulos hipotecarios serie A, a 97.50.

Deuda interna, a 98.90.

Conversión, a 89.70.

Deuda consolidada, a 66.70; id para fin de mes, a 66.80.

—En este puerto entraron hoy los siguientes vapores:

Junjerfiord, de Gibraltar y New York de Río de Janeiro.

Salen: París y Cabo Corrientes.

INTERIOR

BOLSA DE COMERCIO

Primera rueda

Cédula hipotecaria argentina de 6 por ciento, antigua emisión, al contado: 24.000 a 103.60, 43.000 a 103.50; total, 67.000. Id para junio 19: 50.000 a 103.60.

Cédula hipotecaria argentina de 6 o|o, 1a. serie, al contado: 5000 a 101.

Cédula hipotecaria argentina de 6 o|o, 2a. serie, al contado: 6000 a 100.40.

Cédula hipotecaria argentina de 6 por ciento, 3a. serie, al contado: 25.200 a 100.10. Id para junio 10: 70.000 a 100.10.

Crédito argentino de 1905, al contado: 2000 a 88.50.

Bonos municipales de pavimentación, (cupón semestral), al contado: 6000 a 86.

Certificados municipales de 7 o|o, al contado: 3650 a 99.40.

Deuda interna consolidada de la provincia de Buenos Aires de 6 o|o, 1a. serie, al contado: 25.000 a 93. Id de 6 o|o, 2a. serie, al contado: 25.000 a 93.

Empréstito interno de conversión de 3 1|2 o|o, al contado: 5000 a 53.

Deuda de Mendoza de 8 o|o, al contado: 5000 a 93.

Banco Comercial Italiano, al contado: 100 a 130, 50 a 132; total, 200.

Banco de Galicia, al contado: 10 a 98.50.

Banco Francés, al contado: 15 a 43.

Certificados 80 o|o del Banco El Hogar Argentino, al contado, 230 a 190.

Obligaciones de 8 o|o, del mismo banco, para junio 19, 10.000 a 103.

Puerto San Nicolás, al contado, 100 a 28.70; 100 a 28.90; 100 a 29. Total: 300.

Idem para fin de mes, 300 a 29 y 20; 1100 a 28.90; 700 a 29, 100 a 29.10. Total: 2200.

Idem, para julio 31: 200 a 20.50; 100 a 29.60; 300 a 29.20; 100 a 29.10; 300 a 29.30. Total: 1200.

Argentina de Edificación, para junio 19, 20 a 60.

Marina Mercante Argentina, para junio 19, 50 a 116.

La Inmobiliaria (seguros), para junio 22: 50 a 285.

La Franco Argentina, seguros, para junio 19: 20 a 165.

Arenera del Vizcano (ordinarias), para junio 19: 50 a 52.

Compañía Sansinena, para junio 19: 10 a 257.50; 60 a 256; 5 a 256.50; 40 a 257. Total, 105.

Idem, para fin de mes, 20 a 256.50

The Guatraché, al contado, 100 a 3.90.

Campos y Quebrachales Puerto Sastre, para fin de mes. 1200 a 3.40.

Las Palmas del Chaco Austral, para junio 19: 50 a 127.

DEMANDA Y OFERTA DE TITULOS

Fueron anotadas hoy, ofrecidas en venta en la Bolsa de Comercio, obligaciones de 7 o|o de la Cía. Industrial de Electricidad y acciones de las Trasbordadoras del Riachuelo.

VENTA DE TITULOS EN REMATE

Esta tarde fueron vendidos en remate en la Bolsa de Comercio, por disposición judicial, 20 acciones del Banco Francés del Río de la Plata, de 100 pesos oro sellado cada una, a 43 pesos oro cada una.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Trigo: clase barletta, a 12.85, id, clase pan, a 12.50; id, Bahía Blanca, clase pan, a 12.50.

Maíz: clase amarillo, colocado sobre dársena, a $ 5.20.

Lino: base 4 o|o, colocado sobre dársena, a $ 24.

Avena: colocada sobre dársena a $ 5.60.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Primera rueda

Trigo: para agosto, entrega sobre dársena, 200 toneladas, a 12.57 $.

Maíz: para septiembre, entrega sobre dársena, 200 toneladas, a pesos 5.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO

Primera rueda

La primera hora de negocios en cereales de este mercado cerró hoy sin operaciones.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Ventas de hoy

Segunda esquila: 3000 kilos a $ 18.50; 17.000 a 18; 7000 a 17.50; 8000 a 17; 10.000 a 16.50; 14.000 a 16; 10.000 a 15.80; 6000 a 15.50; 5000 a 15; 5000 a 14; 3500 a 12; 2000 a 11; 2000 a 10.

Borregas: 500 kilos a $ 18; 1500 a 16.

Lana fina: 1500 kilos a $ 14.

Pieles lanares, lanudo consumo: 500 kilos a $ 1.60; 400 a 1.50; 1200 a 1.45; 500 a 1.40.

Lanudo derecho: 500 kilos a $ 1.40; 300 a 1.30; 800 a 1.25; 300 a 1.20.

Pieles lanares, estación consumo: 1000 kilos a $ 1.10; 1500 a 1.05; 2000 a 1; 1500 a 0.95; 7700 a 0.90; 800 a 0.87; 1500 a 0.85; 2000 a 0.30.

Estación desecho: 500 kilos a $ 0.90; 1000 a 0.85; 2500 a 0.80; 1500 a 0.75; 3300 a 0.70; 1200 a 0.67; 1000 a 0.65; 2000 a 0.60.

Pelado consumo: 500 kilos a $ 0.60; 700 a 0.55; 800 a 0.50; 300 a 0.45.

Pelado desecho: 300 kilos a $ 0.40; 800 a 0.35; 1200 a 0.30; 200 a 0.25.

Borregos: 40 0kilos a $ 0.90; 300 a 0.85; 500 a 0.80.

Cueros vacunos: 100 a $ 14, 250 a 13.60, 200 a 13.50, 150 a 13.30, 400 a 13, 250 a 12.50, 200 a 12.30, 100 a 12, 150 a 11.70, 100 a 11.

Salados: 40 a 0.65.

Becerros: 450 a 19, 250 a 18.50, 300 a 18.20, 100 a 18.

Nonatos: 350 a 15.50, 300 a 15.20, 150 a 15.

Potros: 50 a 7.60, 100 a 7.50, 60 a 7.30, 50 a 7.20, 120 a 7, 70 a 6.60, 50 a 6.50, 20 a 6.

Salados: 100 a 3.30.

Cerdas: 200 kilos a $ 11, 300 a 10.80, 400 a 10.50, 300 a 10.40, 200 a 10.20, 400 a 10, 300 a 9.70, 800 a 9.50, 300 a 9, 200 a 8.

Corderitos: 30 a 1.80, 15 a 1.70.

Liebres: 1000 a 0.40, 300 a 0.37, 300 a 0.35, 300 a 0.32, 500 a 0.30.

Zorros: 20 a 1, 10 a 0.80.

Sebo derretido: 18 a 5.

Sebo pisado: 2 a 3.50, 25 a 3.40.

Lana entrada, 49.433 kil.; salida, 225.163; entrada total, 85.839.520; existencia, 21.700.438 kilos.

Cueros varios, hoy sin entrada.

MERCADO DE ABASTO

(Estación Caballito)

Han entrado hoy a este mercado: 704 fardos de pasto grandes y 7967 chicos.

VENTAS DE HOY

Pasto alfalfa — Fardos grandes, de 30 a 50 pesos los 1000 kilos; id. chicos, de 28 a 45.

Pasto mezcla — Fardos grandes, de 30 a 40 pesos los 1000 kilos; id. chicos, de 26 a 36.

Pasto cama — Fardos grandes, de 24 a 40 pesos los 1000 kilos.

APARATO para afeitar, de metal niquelado, base de rubié á . . . . . $ 4.90

MAQUINA de afeitar "A. Cabezas", muy sólida, plateada, con 6 hojas dobles, á . . . . . $ 5.90

ASENTADOR DE CUERO para navajas, muy práctico, á pesos 1.45

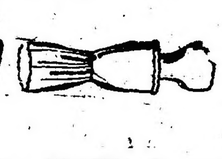

BROCHA de cerda fina, mango de madera, á . . . . $ 0.50

CEPILLOS PARA ROPA ó cabeza, de cerda muy fina, á $ 0.75

JABONERA DE CELULOIDE, color celeste, muy práctica, á . . . . . $ 0.60

JABON de tollette "A. Cabezas", muy fino, 3 aromas diferentes, caja de 6 panes, á . . . . . $ 1.20

CREMA para la cara, "Charme Eternel", blanquea y perfuma el cutis, á 2.25

PASTA DENTIFRICA "A. Cabezas", la más higiénica y perfumada, á . . . . . $ 1.90

POLVOS de arroz "Pride of England", rosa, violeta, muguet ó heliotropo, blanco, á . . . . . $ 2.50

1 2

1.—POLVO DE JABON "A. Cabezas", para afeitarse, tarro, á . . . . $ 0.30
2.—TALCO boratado y perfumado "A. Cabezas", tarro $ 0.20

1 2

1.—LOCION VEGETAL para el cabello, rosa, violeta, jazmin, peau d'Espagne, trébol, muguet é Ideal, a . . . . . $ 3.50
2.—AGUA DENTIFRICA "A. Cabezas" blanquea y desinfecta la boca; frasco grande, á $ 2.80; mediano, á $ 1.80; chico, á . . . . $ 0.80

1 2

1.—LOCION "Charme Eternel", perfume agradable, suave y persistente, á . 5.50
2.—AGUA DE COLONIA "A. Cabezas" muy fina, alcohol rectificado de 80o; frasco de 820 gramos, á $ 3.80; de 450 á $ 2.50

Para Señoras

VESTIDO FANTASIA en paño flexible de muy buena calidad, color marrón, verde ó azul, adornado con piel de nutria alrededor del cuello, túnica con botones á los costados, cinturón del género con pespuntes, á . . . . . $

49.--

VESTIDOS FANTASIA, todos los tamaños, en sarga de lana gris claro, oscuro ó beige, túnica adelante y atrás, figurando delantal fruncido con adornos de espúmilla ó género de lana granité, color solferino, beige ó gris; cuello, botamanga y corbata del género del adorno, modelo de la más rigurosa novedad, á . . . . $ 45.00

PALETOTS de gran moda, en paños flexibles, color liso, marrón, gran cuello de género para poder usar cerrado, á . . . . . $ 39.00

CAMISAS en telas lavadas, con alforzas, puntillas ó festón, á . . . . . $ 1.65

CALZONES de telas lavadas, volado con alforzas, puntillas ó feston, á . . . $ 1.50

CAMISETAS en punto de algodón blanco, clase extra, tejido elástico, semigrueso, de abrigo, mangas largas, peto cerrado, á . . $ 2.50

COMBINACIONES punto de algodón blanco, tejido elástico de abrigo, sin mangas, adornadas con puntillas finas, á . . . . . $ 3.90

SACOS de punto tricot, gran abrigo, modelo de alta novedad, con vuelo, cuello doblado, escotados, botones forrados, con bolsillos y faja, color liso negro, verde resedá ó fresa, á $ 9.90

MEDIAS de punto de algodón superior, negras, con puntera y talón blanco, tejido semigrueso, muy buena calidad, á . . . . $ 1.00

MEDIAS de seda negras, muselina, reforzadas con hilo en la planta y parte superior, artículo muy fino, á pesos 2.50 y . . $ 1.75

SOMBREROS de seda plissé, formas de rigurosa moda, á pesos 8.90 y á . $ 7.90

SOMBREROS para señoras y señoritas, formas de alta novedad, preciosos modelos en terciopelo de seda ó combinado con seda, adornados con elegante sencillez, á pesos 22, 18, 16.90, 16, 12.90, 7.90 y á pesos 6.90

ZAPATOS en gum-metal charolado, taco militar, $ 16, 15, 14.50, 13.50 12 y 11.50

PALETOT en casimires de lana asargados, muy finos, tonos oscuros, cinturón del género, adornado con pespuntes sobresalientes, á . . $

45.--

Para Hombres

TRAJES DE SACO derecho en cheviot ó casimires azul marino, negros ó fantasía, tonos oscuros, desde pesos 90 á . . . . . $ 39.00

SOBRETODOS modelo derecho, de alta novedad, en casimir marrón o gris, forro merceriza-do, desde $ 65 á 35.00

SOBRETODOS "trinchera" de rigurosa moda, en géneros de doble faz, de gran chic, á pesos 85 y . . . $ 75.00

SOBRETODO cruzado muy buen cheviot diagonal, color negro, gris, azul marino ó marron, á $

39.--

CAMISAS muy finas, blancas, pechera á tablas negligé, á pesos 3.50

CAMISAS á la crimea, especiales para campo ó viaje, en franeletas de algodón de abrigo, á pesos 6.50, 5.80 y pesos 3.90

En franela mezcla, á pesos 8.50, 7.50 y . . . . . $ 6.80

CALZONCILLOS en franeleta de abrigo, muy buena clase, ó en telas blancas ó de colores surtidos, diversos tipos, á pesos 5.80, 4.50 y pesos 3.90

CAMISETAS en punto de algodón, con frisa, de abrigo, con cartera, á . . . . $ 4.80

CALZONCILLOS formando juego, á pesos 5.25

TRICOTAS punto de mucho abrigo, lana mezcla, muy buena calidad, forma cruzada, vistas de seda, color azul marino, marrón ó gris, á pesos 8.90

Forma derecha, mejor calidad, muy elásticas, á . $ 15.90

MEDIAS en punto de algodón bien reforzadas, muy buena clase, $ 1.25, 0.90 y . $ 0.80

MEDIAS en punto de lana, tipos gruesos ó delgados, negras ó en colores lisos surtidos, de muy buena clase, $ 3, 2.75, 2.50 y . $ 2.25

JUEGOS de camiseta y calzoncillos, en pura lana, artículo inglés, tipo grueso de mucho abrigo juego 15.90

Tenemos un gran surtido en camisetas de lana, para sports, en todos los modelos y colores.

TRAJE en cheviot azul, negro ó gris oscuro, rica calidad, modelo muy elegante y de rigurosa novedad, á . . . . . $

39.--

GALERITAS de nutria, formas de moda, forros de seda blanca, á . . . . . $ 8.00

ORIONES de nutria, alas pespunteadas ó lisas y otros modelos de rigurosa moda, forro de seda blanca, á $ 11.00

BOTINES de cabritilla negra, en todas las hormas, cómodos y de moda, á $ 20, 19, 17 y pesos 13.50

ORION para hombre, muy buena clase, de rigurosa moda, forro de seda, $ 8.50

BOTINES para hombre, en becerro negro, de muy buena calidad, hormas de rigurosa moda á $ 20, 18, 16, 14 y . . $ 11.00

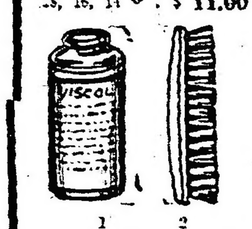

1 2

1—VISCOL, líquido incoloro para impermeabilizar y conservar el calzado y arneses, tarro grande á $ 1.20; chico, á 0.75
2.—CEPILLO para lustrar calzado, de cerda blanca ó negra, á $ 1.40 y $ 1.20

PINCHOS para sombrero, formas y dibujos de gran novedad, $ 2.50, 1.90, 1.50, 0.60, 0.30 y . . $ 0.15

CARTERA para señora, en moiré de seda negra, bolsillo interior, cierre niquelado, espejito biselado, á . . . . . $ 7.90

1 2

1.—PEINETON DE carey oscuro con piedras brillosas, varios modelos muy elegantes, á . . . . $ 1.50
2.—BOUQUET DE violetas dobles, muy finas, para adorno, $ 1.60 y . . . $ 1.10

LA CASA MAS CONVENIENTE PARA COMPRAS

A. CABEZAS

SARMIENTO ESQ. SAN MARTIN (BUENOS AIRES)

Acordamos liberalmente CREDITOS á pagar en 10 meses desde $ 50 hasta pesos 10.000.

Remitimos gratis á toda persona radicada en el interior, nuestro Catálogo General.

ESPEJO con armazón de madera pulida, adornos dorados, tres lunas movibles, 19x16 ctms., á . . . $ 3.80

FRUTERA de plata, muy fina, varios modelos á pesos 35.—, 29.— y . . . . . $ 25.00

PAÑUELERA ó guantera de cristal labrado, con tapa, 9x24 cent. á . . . $ 2.90

SOMBRERO de seda, ala de melousine, forma de rigurosa moda, á . . . . . $ 10.90

ZAPATOS de cabritilla negra, horma de moda, taco cubano, á pesos 10.50

ESTUCHE DE MADERA, con cuatro cepillos, paño y crema para el calzado negro ó de color, á . $ 5.00

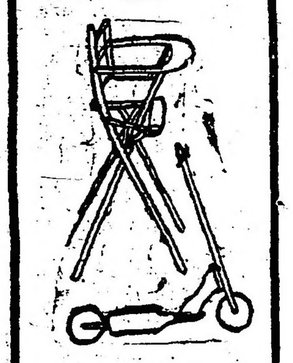

SILLITA plegable de cedro lustrado, para niños, á . . $ 11.90

MONO-PATIN de fuerte madera, especial para ejercicios, á . . . . . $ 5.90

CARRITO de madera fuerte, perfectamente construído, á pesos 1.90

1 2

1—RAQUETA para lawn-tennis, clase muy fina, á $ 7.90
2—MUNECA vestida, modelo muy bonita, á 10.50

Para Niños

TRAJE DE BLUSA RUSA en cheviot azul marino, corbata del género, para 5 años, á . . . . . $

5.50

Aumenta $ 0.50 cada 3 tamaños hasta 13 años.

TRAJE DE SACO MARINERO, en cheviot azul marino ó gris, cuello de brin azul, celeste ó punzó, para 3, 4 y 5 años, á . . . $ 18.00
Aumenta pesos 1 cada 3 edades hasta 10 años.

CAPOTE NAVAL en cheviot azul marino todo forrado, con caperuza, botones de metal dorado, para 2 y 3 años á . . . . . $ 22.00
Aumenta $ 2 cada 3 edades hasta 10 años.

TRICOTAS forma chaleco, punto grueso de abrigo, color azul ó marron, para 6 á 12 años, á . . . . . $ 3.50

MEDIAS para niños, largas, negras, en punto de algodón superior, para 2 y 3 años, á pesos 0.90
Aumenta $ 0.10 cada 2 años hasta 14.

CAMISETAS para niños en punto de algodón Jersey, frisa de lana, color gris ó beige para 3 años, á . . . . $ 2.25
Aumenta $ 0.30 cada 2 años hasta 13.

CHAMBERGUITOS, cuadros blancos y negros, alas y copa pespunteadas, forro de seda, muy indicados para colegiales, á . . . . . $ 1.90

BOTINES charolados, cañas de becerro negro, números 34|37, á $ 11; 30 al 33, á pesos 10, y 25 al 29, á pesos 9.00

SOBRETODO CRUZADO en casimires ingleses fantasía ó azul marino con presilla en la cintura, para 4, 5 y 6 años, á $

22.-

Aumenta $ 2 cada 3 tamaños hasta 15 años.

Para Niñas

VESTIDOS de saco marinero, en sarga azul marino, cuello liso, de brin, para 3, 4 y 5 años, á . $ 22.00
Aumenta $ 1 cada 3 edades hasta 10 años.

VESTIDOS de sarga azul marino, cuello, puños y bordados de otomán, colores beige, azul y celeste, para 5 años, á . . . . $ 14.00
Aumenta $ 0.50 por edad hasta 12 años.

CAMISETAS para niñas punto tricot de lana, tejido elástico, gris ó rosa, jaspeado, con cartera, para 2 y 3 años, á . . . . . $ 2.80
Aumenta $ 0.20 por edad.

En punto de algodón, peto cerrado, para 3 y 4 años, $ 1.50
Aumenta $ 0.15 por edad.

MEDIAS largas, negras, sin forma, para niñas, en punto de algodón para 4 y 5 años, á . . . . . $ 0.90
Aumenta $ 0.05 por edad.

En punto de lana, negras, clase extra, para 4 y 5 años, á 2.90
Aumenta $ 0.30 por edad.

SOMBREROS ó CAPOTAS en terciopelo fino, modelos de gran fantasía, á . $ 12,90

PALETOT en cheviots jaspados de rica clase, tonos gris, verde ó marrón, vivos de terciopelo á cuadros, para 7 años, á . . . . . $

23.-

Aumenta $ 1 por edad hasta 16 años.

BOTITAS para colegiales, con cordones ó botones, núms. 34|40, á $ 10; 29|33, $ 8.50 y 26|28, á . . . . $ 7,50

VESTIDO en gabardina de pura lana muy buena clase, tono verde, punzó ó azul, con bordados á tono y piel de nutria en el cuello, para 5 años, á . . . . . $

34.-

Aumenta $ 1 por edad hasta 12 años.

ANDADOR de cedro lustrado, asiento graduable, á . . . . $ 12.90

PERCHA de madera y metal, para traje completo, muy cómoda, á . . . . . $ 0.60

PAPEL HIGIENICO, semi acresponado, buena clase, el rollo, á . . . . . $ 0.80

JUEGO de cristal graneado, cuatro piezas, el juego, $ 4.80
El mismo modelo cristal labrado, á $ 5.50

TENEDOR y cuchillo para mesa, acero finísimo, cabo negro ó marrón, el juego, á pesos 1.80

CALIENTAPIES forma botella, de metal pulido, á . . . $ 2.90
En metal niquelado, $ 3.50

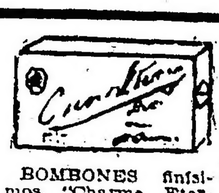

BOMBONES finísimos, "Charme Eternel", surtidos, la caja de 575 gramos, pesos 3.90, de 335 gramos 2.50

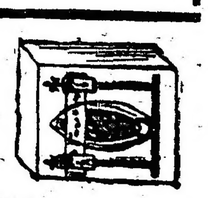

CAJA de papel con 24 hojas y 24 sobres hilo muy fino, á . . $ 0.90